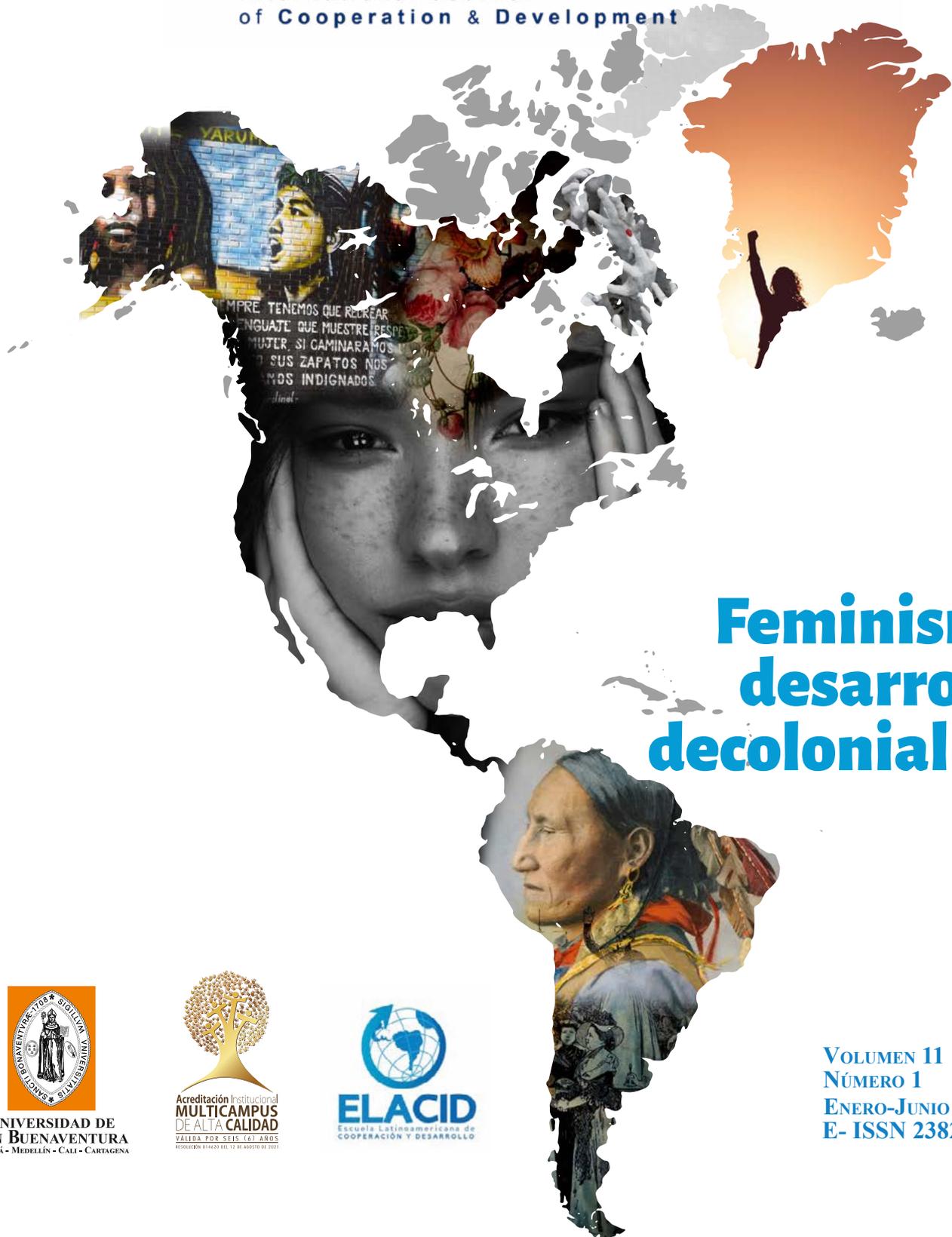


# Revista Internacional DE COOPERACIÓN & DESARROLLO

International Journal  
of Cooperation & Development



## Feminismos, desarrollo y decolonialidad

VOLUMEN 11  
NÚMERO 1  
ENERO-JUNIO / 2024  
E- ISSN 2382-5014



UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
BOGOTÁ • MEDELLÍN • CALI • CARTAGENA



Accreditación Institucional  
MULTICAMPUS  
DE ALTA CALIDAD  
VALIDA POR SEIS (6) AÑOS  
REGISTRO 014020 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021



ELACID  
Escuela Latinoamericana de  
COOPERACIÓN Y DESARROLLO

# Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo

International Journal of Cooperation & Development

E-ISSN 2382-5014

## Editora

Mg Ibelis Blanco Rangel  
Universidad de San Buenaventura, Colombia

## Comité Editorial

Blas Zubiría Mutis Mg., Universidad del Atlántico, Colombia  
Bruno Ayllón Pino Ph.D., Universidad Complutense de Madrid, España  
Marco Missaglia Ph.D, Universidad de Pavía, Italia  
Dewin Pérez Fuentes Mg., Universidad de Cartagena, Colombia  
Rafael Domínguez Martin Ph.D., Universidad de Cantabria, España  
Gustavo Rodríguez Albor Ph.D., Universidad Autónoma del Caribe, Colombia  
Simone Lucatello Ph.D, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

## Comité Científico

Gianni Vaggi, Ph.D. Universidad de Pavia, Italia  
José Antonio Alonso, Ph.D., Universidad Complutense de Madrid, España  
† Carlos Tassara, Ph.D., Università degli Studi di Roma "La Sapienza"  
Alejandra Kern, Ph.D., Universidad Nacional de San Martín  
Luis Trejos, Ph.D., Universidad del Norte, Colombia  
Javier Surasky, Mg., Universidad de La Plata, Argentina  
Gabriela Sánchez, Ph.D., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  
Marco Romero Ph.D., Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador  
Álvaro Andres Escobar, Ph.D, Universidad de Cartagena, Colombia  
Nina Ferrer Araujo, Mg, Universidad de San Buenaventura, Colombia

## Diseño y diagramación editorial

Piermont SAS / Yon Leider Restrepo

**Corrección de estilo español:** Yon Leider Restrepo Monsalve

**Corrección de estilo inglés:** Oscar Molina

La *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo* promueve el acceso abierto en sus contenidos, bajo la licencia Creative Commons Internacional 4.0 (CC:BY-NC-ND).

## Contacto principal

Ibelis C. Blanco Rangel  
Universidad de San Buenaventura - Cartagena  
Teléfono 6535555 Ext. 5120-5139  
revistacyd@usbctg.edu.co

## Tabla contenido

### Editorial

Feminismos, género y decolonialidad: retos para la cooperación al desarrollo 4-7  
*Álvaro Fernández-Baldor*

### Artículos

Cooperación universitaria y género: en la encrucijada de la Agenda 2030 8-18  
*Alba Castellsagué Bonada, Carles Serra Salamé & Jordi Feu Gelis*

Feminismos, cooperación y educación superior: reflexiones en torno al caso del Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat Politècnica de València (España) 19-35  
*Carola Calabuig Tormo & Álvaro Fernández-Baldor*

Nos faltaban muchas personas. La Cooperación Transformadora no Normativa y la Diversidad sexual y de género 36-50  
*Fernando Altamira Basterretxea*

Sentipensar el territorio desde mujeres del Guainía (Colombia). Una aproximación desde la Antropología del Arte 51-62  
*María Leticia Aquino Chura, Alejandra Boni Aristizábal & Patricia Tovar*

Memorias de resistencias: repertorios de las comerciantes del mercado popular de Santa Rita para re-existir 63-77  
*Nina Ferrer Araujo & Fabio Lozano*

El discurso de género del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) 78-93  
*Diana Laura Soto Cruz, Diana Karina Mantilla Gálvez & Eduardo Crivelli Minutti*

### Reseñas

*Genealogías feministas: las voces y mi voz* de Nina Ferrer Araujo 94-96  
*Germán Andrés Molina Garrido*

*Lugar de Enunciación* de Djamila Ribeiro 97-99  
*Laura Cecilia Romero López*

## Feminismos, género y decolonialidad: retos para la cooperación al desarrollo

Feminisms, Gender and Decoloniality: Challenges for Development Cooperation

Álvaro Fernández-Baldor<sup>1</sup>

### Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.  
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Editorial

**Recibido:** junio de 2024

**Revisado:** junio de 2024

**Aceptado:** junio de 2024

### Autor

<sup>1</sup> INGENIO (CSIC- Universitat Politècnica de València). Doctor en economía agroalimentaria y medio ambiente (UPV), máster en desarrollo rural (Univ. Federal do Rio Grande do Sul, Brasil), ingeniero técnico industrial (Univ. de Cantabria), ingeniero en automática (Univ. del País Vasco). Profesor en el Departamento de Proyectos de Ingeniería de la Universitat Politècnica de València en el Máster U. en Cooperación al Desarrollo, donde coordina el grupo de innovación educativa EICE-MACODE.

Correo electrónico: [alfermaz@upvnet.upv.es](mailto:alfermaz@upvnet.upv.es)



### Cómo citar:

Fernández-Baldor, Á.(2024). Feminismos, género y decolonialidad: retos para la cooperación al desarrollo. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(1), 4-7. DOI: [10.21500/23825014.7221](https://doi.org/10.21500/23825014.7221)

### Resumen

El presente número especial de la revista se centra en la intersección entre género y cooperación al desarrollo, ofreciendo una visión crítica y feminista sobre cómo estos temas se abordan en diferentes contextos y desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Los seis artículos y dos reseñas que componen esta edición exploran tanto los avances como los desafíos en la incorporación de la perspectiva de género en la cooperación al desarrollo y en la educación superior, así como las resistencias y estrategias de mujeres en diferentes partes del mundo para enfrentar la violencia y la desigualdad.

**Palabras clave:** feminismos; decolonialidad; género en Desarrollo; cooperación internacional.

### Abstract

This special issue of the journal focuses on the intersection between gender and development cooperation, offering a critical and feminist vision on how these issues are addressed in different contexts and from various theoretical and methodological perspectives. The six articles and two reviews that make up this edition explore both the advances and challenges in incorporating the gender perspective in development cooperation and higher education, as well as the resistance and strategies of women in different parts of the world to confront violence and inequality.

**Keywords:** Feminism; Decoloniality; Developing Gender; International Cooperation.

OPEN ACCESS



El mundo se enfrenta a grandes desafíos como el cambio climático, las desigualdades existentes entre países y dentro de sí mismos, o la pérdida de biodiversidad (IPCC, 2022; González-Reyes, 2011). También la cooperación internacional al desarrollo pasa por tiempos difíciles: disminución de los flujos de ayuda al desarrollo, pérdida de apoyos a temas sociales respecto a problemáticas ambientales, guerras que no terminan y aparición de nuevos conflictos, aumento de las desigualdades, etc. (OXFAM, 2022; Chancel, 2021; UNDP, 2020). En este contexto, el objetivo de este dossier es profundizar en los retos actuales a los que nos enfrentamos para incluir una mirada feminista y decolonial, tanto en los programas de cooperación internacional, como en los programas de desarrollo tanto a nivel del Sur Global como del Norte Global. Conocer diferentes propuestas teóricas en torno a los feminismos y la decolonialidad, así como su aplicabilidad en casos concretos, permitirá avanzar hacia prácticas más transformadoras, tanto del sistema de cooperación al desarrollo, como en el desarrollo de sociedades inclusivas y más justas. Esta mirada se entiende en un sentido amplio, que incorpore “otras” visiones del feminismo más allá del feminismo eurocéntrico.

Con todo, el presente número de la revista se centra en la intersección entre género y cooperación al desarrollo, ofreciendo una visión crítica y feminista sobre cómo estos temas se abordan en diferentes contextos y desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Los seis artículos y dos reseñas que componen esta edición exploran tanto los avances como los desafíos en la incorporación de la perspectiva de género en la cooperación al desarrollo y en la educación superior, así como las resistencias y estrategias de mujeres en diferentes partes del mundo para enfrentar la violencia y la desigualdad. A continuación, se presentan brevemente los aportes de cada trabajo, los puntos en común que emergen de ellos y los retos que plantean para el futuro.

Los dos primeros artículos están relacionados con el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo (CUD). El primer artículo lleva por título “Cooperación universitaria y género: en la encrucijada de la Agenda 2030”, de Alba Castellsagué, Carles Serra y Jordi Feu Gelis; analiza el papel del

género y las universidades en el nuevo escenario de la cooperación española, destacando las transformaciones en el discurso y los logros recientes en la incorporación de la perspectiva de género en la CUD. Los autores señalan las limitaciones actuales y los principales retos para desarrollar una cooperación feminista en y a través de las universidades. Siguiendo la línea de CUD, el segundo artículo lleva por título “Feminismos, cooperación y educación superior: reflexiones en torno al caso del Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat Politècnica de València (España)”, de Carola Calabuig Tormo y Álvaro Fernández-Baldor. El trabajo explora la inclusión del feminismo y la decolonialidad en los planes de estudio de másteres en cooperación al desarrollo en universidades españolas. Utilizando el Máster en Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València como estudio de caso, los autores analizan las dificultades y posibilidades de adoptar una visión crítica y feminista en estos programas educativos, proponiendo recomendaciones para combatir las desigualdades de género desde la educación superior.

El tercer artículo, titulado “Nos faltaban muchas personas. La Cooperación Transformadora no Normativa y la Diversidad sexual y de género”, de Fernando Altamira Basterretxea, avanza en la creación de un marco teórico denominado Cooperación Transformadora no Normativa (CTnN), que se fundamenta en el feminismo y un enfoque interseccional. El estudio se realiza en colaboración con tres organizaciones y examina cómo estas implementan la CTnN en sus proyectos, identificando prácticas, nuevas posibilidades y limitaciones en la incorporación de la diversidad sexual y de género en los procesos de cooperación.

A continuación, el dossier muestra artículos que aterrizan los conceptos en América Latina. El cuarto artículo, denominado “Sentipensar el territorio desde mujeres del Guainía (Colombia). Una aproximación desde la Antropología del Arte”, de María Leticia Aquino Chura, Alejandra Boni y Patricia Tovar, presenta una investigación dialogada con mujeres del Guainía en Colombia, utilizando la

Antropología del Arte y técnicas de documentación poética, etnografía dialógica artística y texto audiovisual. Las autoras articulan el “sentipensar” del territorio desde las prácticas de las mujeres, manifestando cómo estas reivindican el cuidado del territorio y de sus seres a través de sus acciones cotidianas y saberes tradicionales. El quinto artículo lleva por título “Memorias de resistencias: repertorios de las comerciantes del mercado popular de Santa Rita para re-existir”, de Nina Ferrer Araujo y Fabio Lozano. Este estudio cualitativo explora cómo estas mujeres del mercado popular de Santa Rita en Cartagena de Indias, construyen memorias de resistencia contra las violencias estructurales. A través de narrativas críticas, el autor y la autora muestran la capacidad de estas mujeres para re-existir y desplegar su potencia en un contexto de opresión estatal y social. El sexto artículo, denominado “El discurso de género del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)” de Diana Laura Soto Cruz, Diana Karina Mantilla Gálvez y Eduardo Crivelli Minutti, analiza el discurso de género del Plan SAN CELAC, revelando la falta de una teorización feminista en su estrategia de género. Los autores utilizan un análisis del discurso social y político con el cual demuestran las carencias y sugieren mejoras en la perspectiva de género para dicho Plan.

Los trabajos incluidos en este número especial comparten varios puntos en común, destacando la importancia de la perspectiva de género y feminista en la cooperación al desarrollo. En primer lugar, todos los artículos abordan la necesidad de incluir una visión crítica y decolonial en sus respectivos campos de estudio y práctica. Esto se manifiesta en el desarrollo de nuevos marcos teóricos y la incorporación de prácticas y saberes tradicionales de las mujeres en contextos específicos. Además, los artículos enfatizan la importancia de las narrativas y voces de las mujeres como herramientas fundamentales para la resistencia y el cambio social. Ya sea a través de la documentación poética, las narrativas críticas o los testimonios de vida, las autoras y autores subrayan cómo estas voces contribuyen

a construir memorias colectivas y estrategias de re-existencia frente a diversas formas de opresión.

Si bien hay un reconocimiento común de las limitaciones y desafíos que existen en la implementación de una perspectiva de género en la cooperación, estos desafíos incluyen barreras institucionales, la resistencia a enfoques críticos y feministas, y la necesidad de superar marcos teóricos y prácticos que no abordan adecuadamente la diversidad de experiencias de género.

A pesar de los avances señalados en estos artículos, quedan numerosos retos por abordar para avanzar hacia una cooperación verdaderamente inclusiva y transformadora. Uno de los principales desafíos es la necesidad de una mayor institucionalización de la perspectiva de género en las políticas y prácticas de cooperación al desarrollo. Esto implica no solo la inclusión de formación y contenidos feministas y decoloniales, sino también la creación de espacios que permitan la participación activa y equitativa de mujeres y personas de género diverso en todos los niveles. Otro reto significativo es la resistencia que persiste tanto a nivel institucional como social hacia enfoques críticos y feministas. Para superar esto, es crucial fomentar una cultura de diálogo y colaboración entre diferentes actores, incluyendo organizaciones de base, instituciones académicas y organismos de cooperación. Este diálogo debe estar basado en el respeto mutuo y la valoración de todas las formas de conocimiento y experiencia; es esencial continuar desarrollando y aplicando marcos teóricos y metodológicos que sean inclusivos y que reconozcan la interseccionalidad en las experiencias de género. Esto incluye la necesidad de considerar cómo interactúan para crear formas únicas de opresión y privilegio, factores como la raza, la clase, la etnicidad y la orientación sexual, pues solo a través de un enfoque interseccional se podrá avanzar hacia una cooperación que realmente promueva la equidad y la justicia social.

En conclusión, este número especial ofrece una valiosa contribución al debate sobre género, cooperación y decolonialidad, proporcionando tanto un

diagnóstico de la situación actual como propuestas concretas para el cambio. Los artículos aquí presentados no solo iluminan los desafíos persistentes, sino que también inspiran nuevas formas de pensar y actuar para construir un futuro más equitativo y justo para todas las personas.

## Referencias

- Chancel, L. (2021). *Informe sobre la desigualdad global 2022*. World Inequality Lab.
- González-Reyes, L. (2011). *Sostenibilidad ambiental: un bien público global. Transitando por una crisis sistémica basada en los límites ambientales. 7 claves para el 2015*. Madrid: ed. IEPALA.
- IPCC (2022). *Cambio climático 2022: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*.
- OXFAM. (2022). *Las desigualdades matan*. Oxford, UK: OXFAM.
- UNDP. (2020). *Human Development Report 2020. The next frontier: human development and the anthropocene*. New York, USA: United Nations Development Programme.

## Cooperación universitaria y género: en la encrucijada de la Agenda 2030 Cooperation of Universities and Gender: At the Crossroads of 2030 Agenda

Alba Castellsagué Bonada,<sup>1</sup> Carles Serra Salamé<sup>2</sup> & Jordi Feu Gelis<sup>3</sup>

**Copyright:** © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Resultado de investigación

**Recibido:** febrero de 2024

**Revisado:** abril de 2024

**Aceptado:** junio de 2024

### Autores

<sup>1</sup> Doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Investigadora postdoctoral Juan de la Cierva en el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona (UdG). Sus principales intereses son la perspectiva de género en la educación, la cooperación para el desarrollo, y las migraciones.

Correo electrónico: [alba.castellsague@udg.edu](mailto:alba.castellsague@udg.edu)

<sup>2</sup> Doctor en Antropología por la Universitat de Girona. Profesor agregado del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona y director de la Cátedra de Análisis y Acción Antirracista de la misma Universidad. Especializado en antropología de la educación, análisis del racismo y desarrollo de la perspectiva antirracista. Ha trabajado más de 30 años en cooperación universitaria al desarrollo en los campamentos de refugiados saharauis de Tindouf (Argelia).

Correo electrónico: [carles.serra@udg.edu](mailto:carles.serra@udg.edu)

<sup>3</sup> Doctor en sociología por la Universitat de Girona. Profesor titular del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona, director de la Cátedra de Renovació Pedagògica UdG-Can Trona y del grupo de investigación GRES (Grup de Recerca en Polítiques, Programes i Serveis Educatius i Socioculturals). Sus ámbitos preferentes de estudio son: escuela rural, mentoría social, democracia y participación y renovación pedagógica. Es director de "Projecte Rossinyol", proyecto de mentoría (basado en el voluntariado) que introdujo en Cataluña y España a partir de la experiencia de Malmö (Suecia).

Correo electrónico: [jordi.feugelis@udg.edu](mailto:jordi.feugelis@udg.edu)

**Cómo citar:** Castellsagué Bonada, A., Serra Salamé, C. & Feu Gelis, J. (2024). Cooperación universitaria y género: en la encrucijada de la Agenda 2030. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 8-18. DOI: [10.21500/23825014.6928](https://doi.org/10.21500/23825014.6928)

 OPEN ACCESS



### Resumen

La agenda del desarrollo global se ha transformado en la última década, como consecuencia del impacto limitado y la crisis de legitimidad de la Agenda del Milenio y la transformación de las dinámicas globales de la geografía del desarrollo. A través de una exhaustiva revisión de literatura especializada, este artículo analiza el papel del género y las universidades en el nuevo escenario de la cooperación española. Los autores examinan el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la cooperación y, particularmente, en la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD). A lo largo del artículo, se señalan las transformaciones en el discurso y los hitos alcanzados en los últimos años en materia de género en la CUD. Asimismo, se identifican limitaciones y los principales retos para el desarrollo una cooperación feminista en y a través de las universidades.

**Palabras clave:** cooperación; género; universidad; feminismos; ODS; desarrollo.

### Abstract

The limited impact of the Millennium Agenda, its crisis of legitimacy and recent changes in global development dynamics have transformed the global development agenda. Through an exhaustive review of the literature, this paper analyses the role of gender and universities in the new scenario of cooperation in Spain. The authors examine the process of integrating the gender perspective into cooperation and, in particular, within universities. Throughout the article, the authors identify transformations in the discourse and milestones reached in recent years with regard to gender. Limitations are also identified and the authors point to the challenges of proposing feminist cooperation in and through universities.

**Keywords:** Cooperation; Gender; University; Feminism; SDG; Development.

### Financiación

Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN), la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033), y por la Unión Europea "NextGenerationEU / PRTR". Ref: FJC2020-045681-I.

## 1. La Agenda 2030: un renovado horizonte para la cooperación

Las últimas décadas han conllevado notables transformaciones en las “geografías del desarrollo” (Sanahuja & Tezanos Vázquez, 2017). El primer planteamiento de un marco de acción global para el desarrollo fueron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2000-2015), que se centraron en la lucha contra la pobreza. Pero no solamente su impacto fue desigual y limitado en la mayoría de sus metas, sino que también se cuestionó profundamente su legitimidad. Se considera que la Agenda del Milenio no aspiró a provocar cambios en las estructuras que (re)producen la pobreza, además de estar dirigida al crecimiento económico y al progreso, descuidando otros aspectos cruciales en materia de derechos humanos y bienestar; se planteó de forma unilateral y se basó en unas relaciones unidireccionales Norte-Sur; y habría funcionado como medio para suavizar los costes sociales de las políticas liberales de la “agenda del capital” (Amin, 2006; Fukuda-Parr, 2016; Sanahuja & Tezanos Vázquez, 2017; Briant Carant, 2017). El escenario post-2015 plantea una nueva coyuntura marcada por la transnacionalización del desarrollo y la reorganización de las desigualdades a escala mundial, que pone sobre la mesa la complejidad y pluridimensionalidad del desarrollo como problema global. Ante las crisis de legitimidad del paradigma del desarrollo y las nuevas necesidades geopolíticas, se plantea la necesidad de una nueva hoja de ruta global.

La agenda se materializa en 2015 con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015), que suponen una renovación de la apuesta política por un marco de acción global y la consecuente movilización de recursos, con el horizonte puesto en 2030. Los ODS suponen algunos avances respecto a los ODM, que se señalan a continuación. En primer lugar, se trata de una agenda que afecta a todo el planeta, no solamente a aquellos más pobres. También interpela a todos los países y sus políticas al mismo tiempo que deja espacio a la adaptación, considerando la diversidad de realidades nacionales y puntos de partida (Fukuda-Parr, 2016). La agenda 2030 está mucho más centrada en las desigualdades, con objetivos específicos para reducirlas (ODS 10), y tiene un marcado

giro hacia la sostenibilidad, uniendo las agendas del desarrollo humano y el desarrollo sostenible, en sus tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental. Finalmente, los ODS se proponen un alcance transversal: una llamada a Estados, grupos de la sociedad civil, académicos y organismos internacionales a trabajar conjuntamente; que se evidenció en la participación sin precedentes que tuvo el proceso de su formulación.

Los países del mundo se encuentran en este momento, en pleno proceso de debate y trabajo para hacer del compromiso con la Agenda 2030, una realidad. En el Estado Español, la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS)<sup>1</sup> es el marco que ha de facilitar la implementación de dicha agenda (Gobierno de España, 2021a). También se ha propuesto hacer una reforma en profundidad de la legislación en materia de cooperación, que ha de culminar con una nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible. Sin lugar a duda, es un momento clave para el campo epistemológico y aplicado del desarrollo y la cooperación en España, con un marco legislativo en proceso de renovación que nos invita a (re) pensar los modelos de desarrollo y poner en práctica nuevas formas de cooperación.

En este artículo se propone un análisis de coyuntura sobre dos ámbitos estratégicos que la Agenda 2030 ha puesto en el centro: la perspectiva de género y el papel de las universidades. Los feminismos y los estudios de género fueron de los lugares desde los que se criticó con más fuerza la agenda del Milenio. No es de extrañar que el giro hacia la sostenibilidad de la Agenda 2030 haya replanteado las cuestiones de género (Briant Carant, 2017). Por otra parte, la educación superior fue la gran olvidada por los ODM, que se centraron únicamente en la educación primaria y secundaria. Las universidades han visto reforzado su protagonismo en la agenda, también por el importante rol que se les otorga como generadoras de conocimientos, formación e innovación (Chankseliani & McCowan, 2021).

A partir de una exhaustiva revisión de la literatura especializada, este artículo analiza el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la cooperación universitaria española, y propone algunos

<sup>1</sup> Aprobada en 2021, identifica 8 retos de país

de los principales retos que tendrán que abordarse en los próximos años.

## 2. De mujeres, género y sostenibilidad: tensiones y posibilidades de una agenda en transformación

La incorporación de la perspectiva de género en la cooperación cuenta ya con un largo recorrido, como puede verse en (Murguialday, 2012; Razavi & Miller, 1995). Los primeros paradigmas fueron gestados de espaldas a las mujeres y a sus necesidades específicas, o bien incorporadas como grupo vulnerable, pero a partir de una visión limitada, en tanto que reproductoras y cuidadoras. En los años setenta, a consecuencia del fracaso del desarrollismo, la creciente presencia de mujeres en los organismos internacionales y la presión de sus reivindicaciones, nace el enfoque Mujeres en Desarrollo (MED), el cual se proclamó en la I Conferencia Internacional de Mujeres en México (1975) y en el inicio del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Dicho enfoque se concreta en políticas para la equidad, la eficiencia, la lucha contra la pobreza y las mujeres como capital humano. Los avances del enfoque MED fueron importantes pero muy limitados, y recibieron fuertes críticas desde el Sur. Todo ello, junto a la expansión del pensamiento que entiende el género como un entramado de relaciones económicas, emocionales y de poder (Connell, 2016), forzó un giro a finales de los ochenta hacia un nuevo enfoque: Género en Desarrollo (GED), centrado en las desigualdades que nacen de las relaciones de género y las estructuras de poder que las sostienen. La IV Conferencia Internacional de Mujeres en Beijing (1995) consagró dicho enfoque y propuso una estrategia dual para el abordaje de las desigualdades de género: el *mainstreaming* o transversalidad y las acciones específicas para el empoderamiento (Carbollo de la Riva et al, 2019).

El escenario post-2015 ofrece nuevas oportunidades para situar la igualdad de género en el centro de la agenda, ya que los ODS representan un cambio sustancial respecto los limitados ODM en relación con el enfoque de género. Los ODM tuvieron una visión limitada de la igualdad de género y redujeron a un solo objetivo los ambiciosos retos que planteó la IV Conferencia Internacional de Mujeres de Beijing. En definitiva, supusieron una vuelta al enfo-

que MED (Briant Carant, 2017; Fukuda-Parr, 2016). El ODS 5 recoge la meta específica de “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, a la vez que la igualdad de género se incorpora de forma transversal en otros 13 ODS, que incluyen compromisos y metas para la igualdad de género (Castro García, 2021).<sup>2</sup> Además, el cambio de planteamiento en las relaciones Norte-Sur deja un mensaje claro en clave de género: las desigualdades no son únicamente producto de la pobreza o de ciertas tradiciones culturales, el patriarcado es vigente en las sociedades capitalistas industrializadas y en las políticas del neoliberalismo. Por lo tanto, las responsabilidades se (re)enfocan hacia todos los países y sus políticas en materia de igualdad. El horizonte 2030 también concreta el giro hacia una agenda más centrada en la perspectiva del poder y la incorporación del empoderamiento en todas sus dimensiones: salud, derechos sexuales y reproductivos, recursos económicos, cambio legislativo, etc. Finalmente, como señala Fukuda-Parr (2016), se ha fomentado la participación con la voluntad de incluir las voces de más mujeres en el proceso de creación y diseño de la Agenda.

A pesar de que el avance respecto a los ODM no se puede negar, a continuación se señalan algunas críticas y limitaciones de la Agenda 2030 en materia de género, para las cuales se sigue la revisión y síntesis bibliográfica hecha por el Consortium on Gender Security and Human Rights (2017). Primeramente, siguen sin cuestionarse los modelos económicos, patriarcales y políticos hegemónicos y sus intereses. Se eluden las causas estructurales de las desigualdades, planteando el crecimiento económico como vía para conseguir la igualdad de género y no se mencionan las relaciones de poder en la Agenda. En segundo lugar, la Agenda 2030 desatiende aspectos tan importantes como: las masculinidades e identidades de género no normativas (LGTBI+), la acción colectiva, la paz y seguridad con perspectiva de género, y el compromiso con los derechos humanos. Finalmente, se han criticado dos de las nociones en las que se basa el ODS 5. Por un lado, la participación política, que asume que la presencia de mujeres en los organismos de representación

<sup>2</sup> La autora hace un análisis detallado de los ODS desde la perspectiva de género y una propuesta de indicadores para su seguimiento.

beneficiaría a todas las mujeres y no considera las barreras a la participación. Por el otro lado, la noción de empoderamiento económico, que sigue basándose en los modelos clásicos que están en la base de las desigualdades de oportunidades, la brecha salarial, la segregación horizontal y vertical de los mercados laborales, la precariedad y la explotación. Los trabajos informales, reproductivos y de cuidados siguen sin considerarse como parte de las economías, excluyendo “la esencial pero invisible ‘inactividad económica’” (Kabeer, 2016, p. 298) de las mujeres y las niñas del mundo.

La Agenda 2030, de hecho, no ha tenido demasiado cumplimiento en los primeros años de su implementación. El mismo secretariado de las Naciones Unidas llamó al “rescate de los ODS” (Naciones Unidas, 2022), en un informe que alerta del poco avance, lo atribuye a las múltiples crisis globales e incluso cuestiona la viabilidad de cumplimiento de la Agenda en los próximos años. Específicamente en relación con la igualdad de género, el progreso de la Agenda está comprometido: “el mundo no está encaminado para lograr la igualdad de género para 2030, y las consecuencias sociales y económicas de la pandemia [que afectan de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas] han hecho que la situación sea aún más desalentadora” (Naciones Unidas, 2022, p. 36). Los indicadores del ODS 5 muestran un panorama desesperanzador: la participación de mujeres está lejos de ser paritaria a pesar de su papel fundamental en la respuesta y recuperación de la COVID-19; la violencia contra las mujeres y las niñas no solo persiste, sino que se ha intensificado; las mujeres son el grupo al que más ha afectado la pérdida de trabajos y la pobreza laboral; ha aumentado la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; la pobreza alimentaria y los problemas de salud afectan más a las mujeres; y éstas siguen sufriendo la discriminación de una forma más acentuada en casos de discapacidad (Naciones Unidas, 2021).

A lo largo de la sección se han identificado las enormes potencialidades de la Agenda 2030, especialmente para la igualdad de género. Pero, tal como se ha señalado, su implementación es un proceso complejo que puede limitar o incluso comprometer sus contribuciones. A continuación, se analiza la si-

tuación en el Estado Español, que se encuentra enderezando el timón de sus políticas públicas hacia el horizonte 2030.

### 3. ¿Una agenda feminista? La perspectiva de género en la cooperación española

Tanto el enfoque GED como la llamada estrategia dual han sido incorporadas en los marcos normativos de la cooperación española a lo largo de la última década. El II Plan Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2006-2008) incorpora el abordaje de las desigualdades estructurales y apuesta por la equidad de género. También incorpora la doble estrategia –transversalidad y empoderamiento–, que se mantiene en los planes consecutivos hasta el día de hoy, y también, la Estrategia de Género en Desarrollo es otro documento clave para el afianzamiento del enfoque GED (Carballo de la Riva et al., 2019; Espinosa, 2014; San Miguel Abad, 2019). San Miguel Abad (2019) señala dos factores que lo han hecho posible: los claros postulados de la ONU y el proceso de institucionalización de las políticas de igualdad en España. Pero dichos avances en el plano estratégico se vieron debilitados en la práctica, afectados principalmente por lo que se ha llamado la década perdida de la cooperación. En primer lugar, por la reducción de la Ayuda oficial al Desarrollo (AOD) destinada al género, que disminuyó desde 2008, especialmente en materia de salud reproductiva (Espinosa, 2014). Dicho ajuste conllevó el cierre de programas y dificultades de financiación de los proyectos sobre el terreno. En segundo lugar, por la progresiva invisibilización del género como sector prioritario, que la misma AECID (2014) atribuye precisamente a la voluntad de hacerlo un enfoque integral. En tercer lugar, por la poca incorporación de la perspectiva de género en la práctica de la cooperación. La mayoría de los proyectos evaluados en 2016 resultaban neutrales o ciegos al género y los que lo incorporaban lo hacían con una baja sensibilidad. Se detectó también un mayor uso transversal de la perspectiva de género en las fases de formulación y programación que en las de seguimiento y evaluación (Jiménez Almirante, 2016). Por todo ello, a pesar de estar el género bien establecido en la retórica y la estrategia de la cooperación española

para entonces, su implementación era una cuestión aún pendiente.

Con las reformas derivadas de la Agenda 2030 –las cuales han impulsado la reforma (en proceso) de la Ley de Cooperación Española (2022) y un nuevo Plan de Acción de AECID (2021)–, el enfoque de género ha ganado centralidad en los acuerdos nacionales para el desarrollo sostenible y la cooperación, pues se ha incorporado el enfoque de género como una de las señas de identidad de la agenda española. También se ha manifestado en las estructuras de gobernanza de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS), con el protagonismo del Grupo de Trabajo de Género y Desarrollo. Si bien a nivel declarativo el enfoque se ha fortalecido, su implementación ha planteado notables contradicciones (Grupo de Trabajo de Género y Desarrollo, 2022, 2018; y el Consejo de Cooperación al Desarrollo, 2020). Una de las dificultades es el equilibrio con el enfoque dual: se ha puesto mucho énfasis a la transversalización, mientras que las actuaciones sectoriales han quedado debilitadas. Otro tipo de dificultades son las que plantea el nivel analítico, particularmente en la desagregación de datos y el diseño y valoración de indicadores, aspectos críticos para el seguimiento y evaluación de las políticas. Finalmente, el apoyo a los grupos de mujeres y organizaciones feministas no ha sido del todo consistente. Por todo ello, lejos de ser un hito cumplido, queda mucho recorrido para incorporar el género en la práctica de la cooperación española.

En los últimos años ha irrumpido con fuerza una propuesta ambiciosa que se propone provocar el cambio estructural y sistémico que los paradigmas anteriores no han conseguido desencadenar: la cooperación feminista. En los últimos años varios países como Suecia, Canadá, Noruega, Francia y México han declarado el giro de su política exterior hacia el feminismo. El informe *From Seeds to Roots* señala los factores que han influenciado la declaración de políticas de exterior feministas en diferentes países, apuntando a un contexto global favorable, una audiencia receptiva gracias a las movilizaciones feministas, los valores personales y la voluntad de los liderazgos políticos (Gill-Atkinson et al., 2021). Es el caso del Estado Español donde, como parte de una estrategia de política exterior feminista (Gobierno

de España, 2021b), el nuevo paradigma se está debatiendo a muchos niveles: desde la academia hasta las ONG y los movimientos feministas,<sup>3</sup> que ven grandes potencialidades a los nuevos postulados.

En primer lugar, como sugieren García Bastante, Ruggiero y Ruiz-Giménez Aguilar (2021), cuestiona los modelos hegemónicos del desarrollo, ya que llama a deconstruir las estructuras neocoloniales que siguen sustentando los sistemas de dominación. En segundo lugar, apuesta por una política multifocal, como la ha denominado el Grupo de Trabajo de Género (2022), que tenga en cuenta las múltiples opresiones y desigualdades sociales. Es decir, pretende incorporar e implementar la interseccionalidad, como herramienta de análisis y guía en la elaboración de políticas. En tercer lugar, considera la coherencia de políticas, que deben alinearse para incorporar los feminismos y evitar, como advierten García Bastante, Ruggiero y Ruiz-Giménez Aguilar (2021), trabajar solo en algunos sectores con poca capacidad de influencia para hacer cambios reales. Finalmente, la cooperación feminista se basa en las aportaciones y reivindicaciones de los feminismos postcolonial, decolonial, e interseccional, el ecofeminismo, la economía de los cuidados y la economía feminista.

En suma, la cooperación feminista aspira a superar las críticas y limitaciones de la cooperación española en materia de género, señaladas por múltiples actores en la última década, un reto sin duda ambicioso, que contrasta con la realidad de una Agenda 2030 que avanza muy lentamente en su implementación. Un informe reciente elaborado por UNICEF, WWF y Oxfam (2021) revela que “a pesar de valorar positivamente algunos avances y medidas puestas en marcha, a día de hoy la progresión es insuficiente”. Específicamente, para el reto de país número 3 - cierre de la brecha de la desigualdad de género y el fin de la discriminación-, la valoración es de suspenso para los indicadores de víctimas de violencia de género y trata; y mejorable para el indicador de brecha salarial de género (UNICEF et al., 2021, p. 4).

<sup>3</sup> Solamente en 2022 varias jornadas y encuentros se han dirigido a esta temática: “Política de cooperación feminista. Retos y oportunidades en el contexto actual”, organizada por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo y “Política exterior y de cooperación feminista a debate”, de la mano de CooperAcció, por mencionar algunas.

Además, la complejidad de la cooperación feminista contiene, en sí misma, una paradoja: su radicalidad encaja mal con las prioridades de la política exterior española. En materia económica, las políticas de austeridad y deuda reproducen una lógica colonial, las regulaciones comerciales son laxas con las corporaciones extractivistas que espolian los recursos naturales y medios de subsistencia. En el campo militar, se incrementa la exportación de armas, y su consecuente corresponsabilidad ante la privación de derechos humanos y los conflictos bélicos.

Es cierto que la coyuntura política española se encuentra en un momento propicio a la confluencia de los discursos de la igualdad de género y la cooperación, que vienen madurando desde las últimas décadas. Ahora bien, hacer realidad la política exterior feminista no implicaría únicamente hacer políticas a favor de los derechos de las mujeres y las niñas del mundo, sino transformar profundamente el posicionamiento del Estado ante las dinámicas que provocan dicha falta de derechos, esto es, “el desarrollo internacional no puede lograr esta magnitud de cambio si la política exterior trabaja en su contra” (Gill-Atkinson et al., 2021, p. 15).

Queda por ver en qué medida la lógica de la política exterior se impone en los nuevos planteamientos que están surgiendo en el ámbito de la cooperación. Existe el riesgo señalado por otras autoras (García Bastante et al., 2021; Gill-Atkinson et al., 2021): caer en un cambio estético y superficial que suponga solamente un nuevo giro en el lenguaje pero que no provoque cambios profundos que reviertan la marginalización y la privación de derechos a mujeres y niñas. Gill-Atkinson et al. (2021) han hecho hincapié el carácter procesal de la política exterior feminista, que “es un camino, que empieza con la declaración y progresa con la práctica, la institucionalización y la implementación” (p. 29). Por ello, existe la oportunidad de que la política feminista contribuya a transformar el enfoque de la cooperación y la política exterior española.

#### 4. El reforzado papel de las universidades en la cooperación española

En los apartados anteriores se ha abordado cómo la cooperación española se encuentra inmersa en

el proceso de (re)imaginar los modelos de desarrollo y las formas de hacer cooperación, con un planteamiento ambicioso y marcadamente feminista que plantea retos teóricos, analíticos y de implementación.

Uno de los principales es el hacer políticas basadas en el conocimiento. Las universidades han sido, desde los años noventa, un actor importante en la cooperación española, debido a varios factores. En primer lugar, por ser espacios de investigación, formación y transferencia de conocimientos. La cooperación española ha necesitado, especialmente en los momentos de debate y redefinición de paradigmas, del aporte de las capacidades y experiencia de la comunidad universitaria (Martínez Samper & González Navas, 2021). Además, la educación superior es estratégica por su labor de sensibilización y formación para el desarrollo (Arias Careaga, 2008; Hernández Tristán, 2010) y ha contribuido a la definición y el seguimiento de políticas, en las que aportan rigor científico y académico. Finalmente, las universidades también se han ganado un espacio como agentes de cooperación, por disponer de recursos técnicos y humanos altamente cualificados para ejecutar, por sí mismas, acciones de cooperación (Arias Careaga, 2008).

Las instituciones de educación superior en España han incorporado la cooperación<sup>4</sup> a la función social de la universidad y a su misión de dar respuesta a las demandas sociales. Así, se ha institucionalizado lo que hoy se conoce por Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD), la cual ha tenido una evolución paralela a la cooperación española (Martínez Samper & González Navas, 2021). Siguiendo la clasificación de Koldo Unceta (2007), la CUD incluye actividades tan diversas como la formación, investigación, asistencia técnica y proyectos de desarrollo en otros países y difusión y sensibilización.

En este artículo se propone que el escenario post-2015 y la Agenda 2030 han puesto en el centro a la comunidad universitaria, al menos en dos sentidos. Por un lado, se incluye por primera vez la educación

<sup>4</sup> La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) manifiesta su compromiso con la cooperación a través de la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE) (2000), el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo (2006) y la creación del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) (2008).

superior en el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (Naciones Unidas, 2015). Si los ODM estaban centrados en el acceso a la educación primaria y secundaria, el giro hacia el aprendizaje durante toda la vida (*lifelong learning*) ha permitido conceptualizar los procesos educativos en su integridad y situar la educación superior—incluyendo formación técnica, profesional y universitaria— en las metas del desarrollo (Chankseliani & McCowan, 2021; Hernández Tristán, 2019). Pero el escenario 2030 también consolida las universidades como actor clave, pues el conocimiento y el desarrollo científico se consideran el motor de impulso de la Agenda 2030 y promoción de los ODS. La educación superior puede contribuir a ese mandato transversal a través de la formación especializada, la investigación, la educación en valores y como articuladores de alianzas para el desarrollo, como lo plantean las propuestas de reforma de la cooperación española del Consejo de Cooperación al Desarrollo (2020). Pero para afrontar estos retos las universidades deberán poner en valor los estudios sobre el desarrollo, dotarse de instrumentos innovadores para la CUD, incrementar los recursos y reforzar la transversalización del enfoque de género en la formación universitaria.

En la actualidad, el vínculo entre las universidades y la cooperación para el desarrollo es fuerte en el discurso y la planificación estratégica, pero, en cambio, es empíricamente elusivo (Chankseliani & McCowan, 2021). La CUD también se ha visto afectada por las drásticas reducciones de fondos de la cooperación española, que han limitado sistemáticamente sus prácticas. Esto es, si bien el papel de las universidades está bien definido en los niveles discursivos de la cooperación, su aplicación práctica está llena de retos que precisan de un abordaje crítico.

### 5. La CUD desde la perspectiva de género: un ámbito por explorar

El compromiso del CRUE con la Agenda 2030 implica la orientación de la CUD hacia la igualdad de género y los derechos de las mujeres, de una forma específica y también transversal. Como se ha examinado en las secciones anteriores, tanto la cooperación española en materia de género como la CUD son cam-

pos de conocimiento y acción bien establecidos. En cambio, la aproximación a la CUD desde la perspectiva de género es un ámbito mucho menos explorado.

Es cierto que el compromiso de las universidades en materia de igualdad se ha consolidado en los últimos años, y que las políticas y planes de igualdad están bien establecidas en las universidades españolas. Aun así, y como se analiza a lo largo de esta sección, todavía queda camino por recorrer en relación con la articulación entre las políticas de cooperación y las políticas de igualdad en las universidades que, en palabras de Molina Bayón (2018), han seguido caminos más paralelos que cruzados en las instituciones académicas.

El enfoque de género en los compromisos de la CUD es creciente, aunque queda mucho camino por recorrer para el desarrollo de acciones específicas y la completa incorporación de dicho enfoque en la práctica. La ESCUDE (2000) lo incluyó solamente con una mención en el apartado introductorio como “cuestiones esenciales en los procesos de desarrollo humano, como la salud, la cultura, el reconocimiento del papel desempeñado por la mujer, el respeto al conocimiento local [...]”, entre otros (CEURI, 2000). Más adelante, en el Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación se contempla, en el artículo 5: “la equidad de género y el fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres son consustanciales al desarrollo humano y, al mismo tiempo, condiciones para el logro de los objetivos globales del desarrollo, por lo que constituyen una referencia básica de la CUD” (CEURI, 2006, p. 3). A pesar de que el documento fundacional del observatorio CUD no incluye la perspectiva de género, el OCUD ha hecho un esfuerzo para visibilizar el enfoque de género en los últimos años, a través de la publicación de experiencias y recursos relacionados con el ODS 5 en su web y la inclusión de la igualdad de género como uno de los once marcadores clasificatorios de las acciones de cooperación. En el nuevo documento de directrices de la CUD 2019-2030 se incluye la equidad de género como uno de los principios generales: “una cooperación que se articulará desde el enfoque de la igualdad de género y que incorpora el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y de los colectivos más vulnerables” (CRUE, 2019). El CRUE también participa del Grupo

de Trabajo de Igualdad de Género del Consejo de Desarrollo Sostenible.

En el último informe publicado sobre la cooperación universitaria (OCUD, 2019) se hace una lectura de las acciones de cooperación por marcadores. El género es uno de los marcadores que más se ha señalado como principal o significativo y que dicho eje es prioritario en América del Sur y el África Subsahariana.

Pero el hecho de que los proyectos declaren que se prestará atención al género, no implica necesariamente que la perspectiva de género sea efectivamente tomada en cuenta. Hay muy poca información de seguimiento y, por lo tanto, se desconocen las dificultades que plantea la incorporación de dicha perspectiva y las resistencias que se encuentran en la práctica. Menos se conoce sobre la evaluación, que suele orientarse a la justificación del proyecto. En cambio, pocas veces se evalúa críticamente el cumplimiento de objetivos y procedimientos relacionados con la perspectiva de género. Por lo tanto, puede existir cierto desalineamiento entre los objetivos de los proyectos y su práctica. A continuación, se proponen dos posibles causas de dicha discrepancia:

1. El género suele entenderse de forma muy diversa en los proyectos de cooperación. A pesar de que una conceptualización amplia puede facilitar la adaptación en la diversidad de los proyectos, se corre el riesgo de que la perspectiva de género sea una etiqueta donde “todo cabe” y se difuminen los temas centrales que esta tiene que abordar. Un ejemplo de ello son la gran variedad de nomenclaturas con las que se trabaja en el ámbito de la cooperación, y su constante transformación: género, mujeres, igualdad de género, derechos de las mujeres, perspectiva feminista, etc.
2. A pesar de incorporar el enfoque GED en la definición de los proyectos, en la práctica, muchas actuaciones siguen circunscritas en los paradigmas de la paridad más típicos del enfoque MED (Míguez, 2010). Por un lado, no existen sistemas de indicadores claros que permitan analizar la aplicación práctica de los paradigmas de género. Por otro lado, la

perspectiva de género se ha tendido a incluir en las fases de diseño y planteamiento de los proyectos pero no en su seguimiento y evaluación (Jiménez Almirante, 2016).

En definitiva, este análisis ha puesto de manifiesto una dificultad común: la incorporación del género a nivel discursivo, declarativo y retórico—que parece bien asentada en la CUD—no ha garantizado, hasta el momento, la implementación de proyectos transformadores. Si bien la capacidad de la cooperación feminista de revertir esta dinámica está todavía por constatar, se hace evidente la necesidad de priorizar espacios y mecanismos de análisis y reflexión en el sí de la práctica de la cooperación universitaria.

## 6. Retos para una cooperación feminista en las universidades

A lo largo del artículo se ha argumentado que la Agenda 2030 y el paradigma de la sostenibilidad suponen una nueva coyuntura, tanto para los feminismos como para la CUD, que ofrece nuevas oportunidades para situar(se) y transformar(se) en y a través de la agenda de la cooperación española. Por otro lado, también hemos evidenciado la disparidad entre los niveles declarativos y la implementación de los cambios deseados. Existen numerosos retos para hacer realidad la incorporación de una política de cooperación feminista en las universidades españolas en los próximos años. A continuación se identifican los principales.

- » Acoplamiento de enfoques. Las perspectivas teóricas y metodológicas del género se han ido complejizando, diversificando y politizando. Si bien a nivel discursivo distintas “etiquetas” se han ido sumando como adjetivos de los feminismos, las diferentes aproximaciones conllevan también (in)compatibilidades y disputas teórico-prácticas, que se vienen discutiendo en los círculos académicos y activistas en los últimos años. A pesar de que son mucho menos abordadas por la investigación, dichas tensiones suponen un reto urgente a considerar.
- » Toma de posición y deconstrucción de paradigmas vigentes. Un enfoque feminista pasa

por cuestionar el modelo hegemónico de desarrollo y los paradigmas coloniales, patriarcales y androcéntricos en los que se basa, coincidiendo con lo que han señalado otras autoras (Del Río Martínez et al., 2014; Martínez Samper y González Navas, 2021; García Bastante et al., 2021). Esto pasa por asumir los privilegios, las contradicciones y la compleja posicionalidad en la que nos sitúan sus jerarquías, como feministas de la comunidad universitaria, y explorar paradigmas alternativos, más diversos e igualitarios.

- » Reforzar e implementar el enfoque interseccional. A pesar del extenso uso y definición de dicho enfoque en la ret(e)órica, su puesta en práctica sigue siendo un reto mayor. Será necesario explorar cómo plasmar la simultaneidad y multiplicidad de opresiones incluyendo variables como la edad, la etnia, la orientación sexual e la identidad de género, entre otras. Autoras como Carballo de la Riva, et al. (2019) y García Bastante, et al. (2021) han reflexionado sobre esta necesidad que es, sin duda, una meta prioritaria para la CUD.
- » Coherencia de políticas. Este artículo ha remarcado la necesidad de superar la brecha entre el nivel declarativo y la puesta en práctica de las políticas, preocupación compartida con otras autoras (García Bastante et al., 2021; Gill-Atkinson et al., 2021). En este sentido, son claves la atribución presupuestaria, la propagación de dichas políticas entre los diferentes sectores, y mantener una doble mirada dentro-fuera, ya que, como ha señalado Gill-Atkinson et al. (2021), las transformaciones internas suelen ser más difíciles de afrontar.
- » Diálogo entre la academia y las organizaciones feministas. La sensación de desconexión entre la universidad y los movimientos sociales es una dificultad que la educación superior viene arrastrando, como han señalado Del Río Martínez et al. (2014). La cooperación feminista necesita de espacios de trabajo fuertes y consolidados con organizaciones, movimientos sociales y mujeres, no solo en España, sino especialmente en los contextos donde la

cooperación actúa. Como proponen Martínez Samper y González Navas (2021), el diálogo no solo pasa con incorporar nuevas voces, sino al diversificar y reconocer otras identidades, saberes y formas de relacionarse, no solamente en la acción de la cooperación, sino también en los espacios de representación y liderazgo, en las acciones de formación y en los procesos de generación de conocimiento.

- » Seguimiento y evaluación: basar la cooperación feminista en el conocimiento es clave, tanto en el diseño y planteamiento de proyectos como en su seguimiento y evaluación de impacto. En este sentido, las universidades pueden contribuir generando nuevos paradigmas teórico-metodológicos que permitan monitorizar las políticas y cerciorarse de que el género esté presente no solo en el diseño sino también en su evaluación de impacto. Otras autoras han señalado la necesidad de generar conocimientos situados y específicos, basados en la sistematización de datos y evidencias, y desarrollar sistemas de indicadores específicos para las diferentes orientaciones de género (García Bastante et al., 2021; Martínez Samper & González Navas, 2021).

Este artículo ha evidenciado la transformación de la coyuntura de la cooperación española y ha señalado el gran desafío que las universidades tienen por delante: avanzar hacia el ambicioso paradigma de la cooperación feminista. Es primordial el abordaje de los profundos retos identificados en este artículo para garantizar que dichos postulados se concreten en acciones realmente transformadoras.

## 7. Referencias

- AECID (2014). *Perspectivas y Recomendaciones del Sector Género en Desarrollo*. AECID.
- Amin, S. (2006). The Millennium Development Goals: A critique from the South. *Monthly Review*, 57(10), 1-15.
- Arias Careaga, S. (2008). La cooperación universitaria al desarrollo un desafío permanente. *Tabanque Revista Pedagógica*, 20, 11-26.
- Briant Carant, J. (2017). Unheard voices: a critical discourse analysis of the Millennium Development

- Goals' evolution into the Sustainable Development Goals. *Third World Quarterly*, 38(1), 16-41.
- Carballo de la Riva, M., López Castelló, A. y Pajarín García, M. (2019). No hay desarrollo sin igualdad de género: avances y desafíos hacia una cooperación transformadora. *Revista Española Desarrollo y Cooperación*, 44, 109-121.
- Castro García, C. (2021). *Aportes feministas para la reflexión y mejora del Índice de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible*. ICPDS.
- CEURI. (2000). *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo*. CEURI, Córdoba.
- CEURI (2006). *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo*. CEURI, Madrid.
- Chankseliani, M. & Mccowan, T. (2021). Higher education and the Sustainable Development Goals. *Higher Education*, 81(1), 1-8.
- Chankseliani, M., Qoraboyev, I. & Gimranova, D. (2021). Higher education contributing to local, national, and global development: new empirical and conceptual insights. *Higher Education*, 81(1), 109-127.
- Connell, R. (2016). Foreword. En: Harcourt W (ed). *The Palgrave Handbook of Gender and Development. Critical Engagements in Feminist Theory and Practice* (pp xii-xvii). Palgrave Macmillan, London.
- Consejo de Cooperación al Desarrollo (2020). *Un nuevo sistema de cooperación al desarrollo para hacer realidad la Agenda 2030: Propuestas de reforma*. Madrid.
- Consortium on Gender Security and Human Rights. (2017). *Feminist Critiques of the Sustainable Development Goals: Analysis and Bibliography*. [https://genderandsecurity.org/sites/default/files/Feminist\\_Critiques\\_of\\_the\\_SDGs\\_-\\_Analysis\\_and\\_Bibliography\\_-\\_CGSHR.pdf](https://genderandsecurity.org/sites/default/files/Feminist_Critiques_of_the_SDGs_-_Analysis_and_Bibliography_-_CGSHR.pdf)
- CRUE. (2019). *Directrices de la Cooperación Universitaria al Desarrollo para el periodo 2019-2030*. La Laguna.
- Del Río Martínez, A., Dema Moreno, S. y Gandarias Goikoetxea, I. (2014). *Desde abajo: alianzas para una cooperación feminista*. Publicaciones Hegoa, Universidad del País Vasco.
- Espinosa, J. (2014). La igualdad de género en la cooperación española y en la iniciativa Marca España. Abordajes e inconsistencias en tiempos de crisis. *Investigaciones Feministas*, 5, 259-288.
- Fukuda-Parr, S. (2016). From the Millennium Development Goals to the Sustainable Development Goals: shifts in purpose, concept, and politics of global goal setting for development. *Gender and Development*, 24(1), 43-52.
- García Bastante, Y., Ruggiero, F., y Ruiz-Giménez Aguilar, M. (2021). La cooperación será feminista o no será transformadora. En: M. Carrillo (ed). *La nueva cooperación. Una propuesta de política pública para la Justicia Global*. (pp. 42-62). Icaria Más Madera.
- Gill-Atkinson, L., Ridge, A., Pradela, J., Tilbury, B., Warambourg, C. y Peña Porras, T. (2021). *From seeds to roots. Trajectories towards feminist foreign policy*. IWDA.
- Gobierno de España (2021a). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Un proyecto de país para hacer realidad la agenda 2030*, Madrid.
- Gobierno de España (2021b). *Política Exterior Feminista: Impulsando la Igualdad en la Acción Exterior española*, Madrid.
- Grupo de Trabajo de Género (2022). *Orientaciones para una cooperación feminista*. Madrid.
- Grupo de Trabajo de Género y Desarrollo (2018). *Informe sobre el enfoque de género en la política de cooperación española*. Madrid.
- Hernández Tristán, R. (2010). Balance y perspectivas de la Cooperación Universitaria al Desarrollo en España. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 26, 177-194.
- Hernández Tristán, R. (2019). Universidades y alianzas para el desarrollo: talento, innovación y generación de conocimiento al servicio de los ODS. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 44, 35-46.
- Jiménez Almirante, L. (2016). *El uso transversal de la perspectiva de género en los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo: una cuestión aún pendiente*. AECID.
- Kabeer, N. (2016). Gender Equality, Economic Growth, and Women's Agency: the "Endless Variety" and "Monotonous Similarity" of Patriarchal Constraints. *Feminist Economics*, 22(1), 295-321.
- Martínez Samper, P. y González Navas, Á. (2021). Una cooperación basada en el conocimiento. En: M. Carrillo (ed.), *La nueva cooperación. Una propuesta de política pública para la Justicia Global* (pp 151-164). Icaria Más Madera.

- Míguez, V. (2010). Retos y dificultades en el trabajo con perspectiva de género. La retórica frente a la práctica. En B. García-Cabeza B (ed.), *Cooperar en femenino: políticas y prácticas de cooperación con perspectiva de género* (pp. 267-279). Tirant lo Blanch.
- Molina Bayón, M. E. (2018). *Horizontes para la reformulación de la cooperación universitaria al desarrollo desde una perspectiva de Género entre España y América Latina*, [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional UAM. <http://hdl.handle.net/10486/686793>
- Murguialday, C. (2012). Miradas del desarrollo a las mujeres y las relaciones de género. En B. Pérez Galán (ed.), *Antropología y Desarrollo. Discurso, prácticas y actores* (pp. 285-327). Catarata.
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo*, New York.
- Naciones Unidas (2021). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021*. New York.
- Naciones Unidas *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*
- OCUD. (2019). *Informe sobre la cooperación universitaria para el desarrollo 2017*. Madrid.
- Razavi, S. y Miller, C. (1995). *From WID to GAD: conceptual shifts in the women and development discourse*. United Nations Research Institute for Social Development 1.
- San Miguel Abad, N. (2019). El legado feminista en la evolución de la política de desarrollo española: aprendizajes hacia la Agenda 2030. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 44, 147-159.
- Sanahuja J. A. y Tezanos Vázquez, S. (2017). Del milenio a la sostenibilidad: Retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 54(2), 533-555.
- Unceta, K. (2007). *La cooperación al desarrollo en las universidades españolas*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- UNICEF, WWF, Oxfam Intermón. (2021). *España ante la década decisiva para la Agenda 2030. ¿Dónde estamos y dónde queremos estar en 2030?* <https://www.unicef.es/publicacion/espana-agenda-2030>

## Feminismos, cooperación y educación superior: reflexiones en torno al caso del Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat Politècnica de València (España)

Feminisms, Cooperation and Higher Education: Reflections on the Case of the Master's Degree in Development Cooperation at the Universitat Politècnica de València (Spain)

Carola Calabuig Tormo<sup>1</sup> & Álvaro Fernández-Baldor<sup>2</sup>

**Copyright:** © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Resultado de investigación

**Recibido:** febrero de 2024

**Revisado:** abril de 2024

**Aceptado:** mayo de 2024

### Autores

<sup>1</sup> INGENIO (CSIC- Universitat Politècnica de València). Profesora titular y Directora Académica del Máster interuniversitario en Cooperación al Desarrollo por la UPV. Doctora ingeniera industrial por la UPV. Su labor investigadora y docente se vincula a las temáticas de sostenibilidad, educación superior, educación para la ciudadanía global, innovación social y cooperación transformadora.

Correo electrónico: [cacator@dpi.upv.es](mailto:cacator@dpi.upv.es)

<sup>2</sup> INGENIO (CSIC- Universitat Politècnica de València). Doctor en economía agroalimentaria y medio ambiente (UPV), máster en desarrollo rural (Univ. Federal do Rio Grande do Sul, Brasil), ingeniero técnico industrial (Univ. de Cantabria), ingeniero en automática (Univ. del País Vasco). Profesor en el Departamento de Proyectos de Ingeniería de la Universitat Politècnica de València en el Máster U. en Cooperación al Desarrollo, donde coordina el grupo de innovación educativa EICE-MACODE.

Correo electrónico: [alfermaz@upvnet.upv.es](mailto:alfermaz@upvnet.upv.es)

**Cómo citar:** Calabuig Tormo, C. & Fernández-Baldor, Á. (2024). Feminismos, cooperación y educación superior: reflexiones en torno al caso del Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat Politècnica de València (España). *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 19-35. DOI: [10.21500/23825014.6940](https://doi.org/10.21500/23825014.6940)

 OPEN ACCESS



### Resumen

En un mundo cambiante no solo se hace necesario cuestionar los sistemas y enfoques del desarrollo y cooperación existentes, sino que también deben ser releídas y renovadas las titulaciones que desde la educación superior contribuyen a la formación de profesionales en este sector, como son los másteres en Cooperación al Desarrollo. El presente trabajo muestra los resultados de una investigación que ha tenido como objetivo explorar si los másteres oficiales en Cooperación al Desarrollo ofertados por universidades españolas incorporan el feminismo y la decolonialidad en sus planes de estudio y, de ser así, cómo lo están llevando a cabo. Tras exponer lo que se entiende por visión gerencialista frente a visión crítica feminista en la formación de profesionales del desarrollo el trabajo analiza, desde un enfoque cualitativo, 14 másteres en Cooperación impartidos en España del total de 15 existentes. Se toma como caso de estudio el Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat Politècnica de València, a partir del cual se reflexiona sobre las posibilidades y, al tiempo, las dificultades de ser coherentes con esa mirada crítica. Para finalizar, se sugieren algunas recomendaciones que podrían considerarse para incorporar una mirada crítica y feminista en estos estudios de posgrado, visión que contribuye a combatir las desigualdades de género de manera efectiva y a construir un modelo de sociedad más justa.

**Palabras clave:** educación superior; cooperación para el desarrollo; género; feminismos; decolonialidad.

### Abstract

In a changing world, it is not only necessary to question the existing systems and approaches to development and cooperation, but also the degrees that contribute to the training of professionals in this sector, such as the master's degrees in development cooperation, need to be re-examined and renewed. This

paper shows the results of a research aimed at exploring whether the official master's degrees in development cooperation offered by Spanish universities are incorporating feminism and decoloniality in their curricula and, if so, how they are doing it. After explaining what we understand by a managerialist vision versus a critical feminist vision in the training of future development professionals, the paper analyzes from a qualitative approach 14 official master's degrees in cooperation offered in Spain out of the total of 15 existing ones. The Master's Degree in Development Cooperation at the Universitat Politècnica

ca de València is taken as a case study, from which we will reflect on the possibilities and, at the same time, the difficulties of being consistent with this critical view. Finally, some recommendations are suggested that could be considered to incorporate a critical and feminist perspective in these postgraduate studies, a vision that contributes to combating gender inequalities effectively and building a more just society model.

**Keywords:** higher education; development cooperation; gender; feminisms; decoloniality.

## 1. Introducción

### 1.1 Contexto y justificación del estudio

El panorama actual del desarrollo se destaca por los cambios cada vez más profundos en las relaciones globales, las desigualdades y las formas de exclusión (OXFAM, 2022; Chancel et al., 2021; UNDP, 2020). En lo que se refiere a las desigualdades de género, informes recientes como el *World's Women 2020* (UN, 2021) del departamento de estadística de Naciones Unidas, recuerdan la distancia que aún existe en cuánto a igualdad de poder y derechos para las mujeres. En ese sentido, el proyecto "Social Institutions and Gender Index" de la OCDE ofrece un análisis riguroso a partir de un índice aplicado a los países, el cual mide la discriminación en materia de género en las instituciones sociales y sus repercusiones. Aborda una amplitud de temas (desde matrimonio infantil, trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y violencia doméstica, hasta derechos reproductivos, derecho laboral o participación política, entre otros) para la totalidad de países del mundo. Los datos evidencian restricción de libertades, discriminación familiar, económica y financiero, tanto en las leyes y normas como en las prácticas sociales. En el informe de 2023 se evidencia que en 46 países (en los que residen el 16% de la población mundial de mujeres) todavía no se han promulgado disposiciones legales que criminalicen la violencia doméstica ni que la tipifiquen como delito (OECD, 2023, p. 55); o que la cuota de mujeres miembros de parlamentos nacionales en todo el mundo, aunque ha aumentado con los años, se sitúa solo en un 27% (OECD, 2023, p. 17). Por su parte, el Foro Económico Mundial (FEM) publica anualmente el *Global Gender*

*Gap Report*, que examina las brechas de género en cuatro áreas: participación y oportunidades económicas, educación, salud y supervivencia, y poder político. Para el año 2022, el FEM (2023) estimó que se necesitarán 132 años para eliminar las desigualdades de género en el mundo. Además, estas desigualdades se ven aumentadas cuando se cruzan elementos de raza, nación o clase (Cruells López, 2015; Gandarias Goikoetxea, 2017).

Los enfoques que han considerado las desigualdades de género como objeto de análisis y que han influido significativamente en las políticas de desarrollo han sido los enfoques de Mujeres en Desarrollo (MED) —desde la década de 1970— y Género en Desarrollo (GED), así como la estrategia de transversalización y empoderamiento —desde la década de 1980— (Murguialday, 2005). El enfoque MED consistió básicamente en incorporar a las mujeres en las políticas y proyectos de desarrollo, mientras que el enfoque GED fue una evolución del anterior y que en gran medida lo sustituyó. El enfoque GED critica a esa mirada que sitúa a las mujeres como el centro de las acciones o incluso como el foco de los problemas (Navarro, 2007). Al contrario, atiende la cuestión de género estableciendo la división sexo-género e incorporando el triple rol: la realización simultánea, por parte de las mujeres, de acciones relativas a los roles reproductivo, productivo y comunitario; también evidencia la división sexual del trabajo e incorpora la necesidad de analizar las desigualdades desde las relaciones de poder, buscando incidir en cambios estructurales en la sociedad para promover

así transformaciones sociales (Molina, 2019, p. 72). De forma resumida (y simplificada), el enfoque GED propone incorporar la transversalidad de género a todos los niveles y desarrollar acciones que busquen el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, muchas son las críticas que apuntan a que sigue siendo un reto la incorporación efectiva del género en las políticas de desarrollo: implementación residual y metas poco ambiciosas (Moser, 2006), incapacidad de incorporar la interseccionalidad de factores como la raza o la clase social (Cruells López, 2015), nulo cambio organizacional feminista en las propias organizaciones (Del Río y Dema, 2013), etc.

Supone, por tanto, todo un reto incorporar una mirada feminista y decolonial a la cooperación al desarrollo para que pueda combatir las desigualdades de género de manera efectiva y construir un modelo de sociedad más justa (Del Río y Dema, 2013; Medina, 2013; Navarro, 2007; Mohanty, 2003). Pero ¿está la academia preparada? ¿disponemos de herramientas para formar a las personas que serán futuras profesionales del desarrollo en este campo?

La formación reglada en cooperación al desarrollo se estructura generalmente en posgrados universitarios, los conocidos como másteres en Cooperación al Desarrollo. A su vez, estos másteres pueden ser oficiales (aquellos que dan acceso a un programa de doctorado) o títulos propios de universidades. Existen numerosos estudios sobre cómo incorporar una mirada feminista decolonial a la cooperación al desarrollo (Del Río y Dema, 2013, Crecente Dapena, 2016 o Mohanty, 2003). También hay investigaciones que analizan cómo se ejecuta y traslada esa mirada en proyectos de cooperación (de León, 2022). Incluso se encuentran estudios sobre la incorporación del feminismo en la educación superior en diferentes contextos (Lucas-Palacios et al., 2022; 2022 Rivera Gómez & Rivera García, 2016; Danaj et al., 2019). Pero en la literatura no se hallaron estudios o investigaciones sobre cómo los másteres de Cooperación al Desarrollo están incorporando una mirada feminista y decolonial en sus programas.

Lo anterior contrasta con lineamientos normativos en España que precisamente abogan por

incorporar la igualdad de género en la enseñanza superior y en los planes, programas y proyectos de cooperación. Por un lado, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que explicita como medida (en su artículo 25) la incorporación, en los planes de estudio de titulaciones universitarias, las enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres (Gobierno de España, 2007, p. 12616), y por otro, la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global, la cual manifiesta el carácter feminista de la política exterior española y, por ende, la política de cooperación. En su artículo 41, referido a las universidades y centros de estudio, alude a las cuestiones de género (aunque de forma indirecta, incluidas en la agenda global como expone en su preámbulo), al promulgar que se potenciará la incorporación del desarrollo sostenible global y sus prioridades, tanto en los programas de investigación como en los planes de estudio de las titulaciones universitarias. De forma general, la igualdad de género en esta ley (en la que se aprecia con claridad el enfoque GED), es un elemento transversal y prioritario que debe estar presente en todo el ciclo de la política pública y las intervenciones: desde la planificación a la gestión, hasta el seguimiento y la evaluación. Por ello, tiene sentido que en las enseñanzas superiores, que precisamente tienen la encomienda de formar a las futuras profesionales en materia de cooperación al desarrollo (las cuales tendrán responsabilidades en la gestión de políticas y procesos de desarrollo), esté presente e incorporada la igualdad de género. Otra cuestión es que dicho entendimiento sigue siendo, a nuestro juicio, limitado respecto a una mirada feminista crítica y decolonial.

Para cubrir el vacío de conocimiento que se evidenció, esta investigación se centra en explorar si los másteres oficiales en Cooperación al Desarrollo ofertados por universidades españolas están incorporando el feminismo y la decolonialidad en sus planes de estudio y, de ser así, cómo lo están llevando a cabo.

El artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se realiza una discusión teórica sobre las dos principales visiones que conviven en

la actualidad sobre cómo debe ser el o la profesional que se forme en un máster en Cooperación al Desarrollo. Dentro de dicha discusión se describe brevemente el entendimiento de las autoras sobre conceptos como los feminismos críticos y decoloniales. A continuación, se analiza cómo están incorporando los másteres españoles, si lo hacen, el feminismo y la decolonialidad en sus programas, clarificando, en primer lugar, las características y justificación de la muestra. Posteriormente, se profundiza en el caso del Máster en Cooperación al Desarrollo de la UPV. A partir de este caso se discute sobre cómo se están incorporando estas cuestiones y los retos a los que se enfrentan los másteres, para finalizar con una propuesta de recomendaciones para aquellas titulaciones de posgrado que deseen incorporar, en su estructura, el feminismo y la decolonialidad. Por último, se extraen las principales conclusiones del trabajo.

### 1.2 Transitando de una visión gerencialista a una visión crítica y feminista

El rol de la formación de profesionales del desarrollo es una cuestión que sigue estando en el debate y sobre la cual se viene trabajando desde hace años en la UPV (Calabuig, Fernández-Baldor y Belda-Miquel, 2018; Delgado-Caro, Calabuig y Maicas-Pérez, 2023). Se pueden identificar dos corrientes diferenciadas, la gerencialista y la crítica, con características particulares: por un lado la gerencialista, que tiene el carácter hegemónico por su extensión en tiempo y espacio en el sistema de cooperación, de forma dominante. Puede caracterizarse como una corriente instrumentalista, de corte positivista y fundamentalmente poco crítica con el sistema (Gulrajani, 2010; Mosse, 2005). Entre sus postulados más visibles y empleados se encuentra la creencia de que los especialistas dedicados a la gestión del desarrollo deben ser “buenos gestores” y guiarse por el principio de atribución (si llevan a cabo un manejo adecuado de las herramientas de gestión, eso guiará correctamente el cambio en la dirección deseada), como apuntan Johnson y Thomas (2007). Peris et al. (2013) alertan sobre las asunciones de adoptar esta perspectiva ya que, desde este entendimiento, las propuestas formativas en gestión de proyectos de desarrollo se focalizarán, inevitablemente, en dotar

al estudiantado de capacidades para manejar instrumentos y herramientas que permitan, desde una visión lógica causa-efecto y una planificación estricta (modelo *blueprint*), alcanzar lo mejor posible los objetivos previamente fijados de desarrollo (Clarke & Oswald, 2010).

Esta corriente gerencialista se apoya en una visión que está presente, de forma generalizada, en los lineamientos y acciones de la cooperación al desarrollo (Shutt, 2015), lo que evidencia una ausencia de enfoque político en el sistema de cooperación (Carothers y De Gramont, 2013), esencial para combatir las causas profundas que generan la exclusión, la pobreza y la desigualdad y que debería impregnar los estudios universitarios en la materia. Los lineamientos aprobados por la comunidad internacional son criticados, a su vez, por pasar por alto temas como la redistribución del poder (Spangenberg, 2017), que es objeto de los enfoques feministas críticos. Desde esta mirada, los proyectos y políticas verticalistas y el gerencialismo sistémico (entre otros elementos) han negado deliberadamente la existencia de diversas formas de dominación en el pasado, como el colonialismo y el racismo, en pos de una visión y una comprensión del desarrollo que, a su vez y consciente o inconscientemente, continúa reproduciéndolos.

En contraste con lo anterior está la segunda corriente, la crítica. Una de las mayores contribuciones de esta perspectiva es que considera que las profesiones gestoras del desarrollo deben ser capaces de situar, de manera central en sus actuaciones, la naturaleza compleja y política de los procesos de desarrollo, teniendo en cuenta que en estos procesos y espacios existen relaciones de poder que, además, juegan un papel fundamental (McCourt y Gulrajani, 2010; Eyben et al., 2015). La visión crítica, consecuentemente, centra los esfuerzos en que los estudios de educación superior en materia de cooperación contribuyan a la generación de competencias para “entender, desvelar y moverse en contextos complejos y embebidos en relaciones de poder, desde una perspectiva, abierta, flexible, colaborativa y adaptativa” (Calabuig, Fernández-Baldor y Belda, 2018, p. 1429).

Aquí se pretende dar un paso más e incorporar una mirada feminista a la visión crítica. Entender la complejidad de las desigualdades de género y cómo se encuentran embebidas en relaciones de poder complejas debería tener un rol destacado en la planificación de un máster en Cooperación al Desarrollo. No obstante, si bien el enfoque de cooperación feminista se está extendiendo, y se asume institucionalmente (de acuerdo a las leyes anteriormente mencionadas y donde se posiciona, por ejemplo, la Coordinadora de ONGD de España, como plataforma estatal que aglutina a las entidades sociales del sector), es llamativo que, incluso desde las organizaciones sociales que llevan años trabajando en procesos educativos no formales y participando también de la educación formal, no se definan propuestas de acción e incidencia política para potenciar la formación especializada en materia de cooperación y desde la educación superior con enfoque feminista y crítico; ello no hace sino eludir un campo de trabajo de enorme potencial para promover esos otros aprendizajes que luchan contra el androcentrismo, el colonialismo o el patriarcado, entre otros asuntos.

En cuanto a un mayor aterrizaje al espacio educativo, tal como apuntan diferentes autoras desde ejemplos concretos, es posible encontrar métodos y propuestas pedagógicas orientadas al desarrollo de capacidades que trascienden la visión gerencialista predominante en la práctica del desarrollo (Ortiz Aragón, 2010; Pearson, 2010; Pettit, 2006; Soal, 2010). Se trata, tanto de abordar contenidos, como de aportar metodologías y dinámicas que permitan ponerlo en práctica. Los másteres en Cooperación al Desarrollo llevan años incorporando en sus contenidos los enfoques MED y GED y cómo se trasladan en la transversalización del género en un proyecto de cooperación. Pero no acaban de ser aproximaciones, en la mayoría de los casos superficiales, que simplemente pretenden que las personas sean capaces de incorporar el lenguaje de género en la planificación y gestión de proyectos (indicadores de género en la matriz de planificación, actividades concretas de género, etc.). Podría afirmarse que esta visión se encuentra aún anclada en esa mirada gerencialista. Sin embargo, los másteres, a nuestro juicio, deberían incorporar contenidos específicos sobre feminismos

y decolonialidad (economía feminista, feminismos negros, feminismos comunitarios, ecofeminismos, etc.). Y también emplear diferentes metodologías que permitan entender de forma profunda, desde la práctica, los conceptos y su aplicación posterior. Hay organizaciones sociales e instituciones públicas que han desarrollado diferentes materiales formativos y dinámicas que ayudan a traducir algunas de estas complejidades (por ejemplo, la dinámica de la flor ayuda a identificar las desigualdades de género desde una mirada interseccional; o la dinámica de los usos del tiempo ayuda a visualizar las desigualdades de género en la realización de tareas diarias).

## 2. Feminismos críticos y decoloniales

En relación con los enfoques feminista crítico y decolonial por los que se apuesta en este trabajo y caracterizados de forma muy sucinta en lo ya expuesto, es necesario aclarar que se aquí se entiende el feminismo desde diferentes planos: como un proyecto político e intelectual, como un movimiento para la justicia social y la igualdad; y también como un medio para el desarrollo teórico (Benschop and Verloo, 2016); es decir, desde una perspectiva ético-política y como un proceso en transformación. Se concuerda con bell hooks, quien concibe el feminismo como “un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión” (2017, p. 21), reivindicando que la lucha feminista debe hacerse por todos (no solamente por las mujeres) y fuera del orden social existente, ya que este es patriarcal, racista, clasista y con relaciones desiguales de poder. Los enfoques feministas críticos abordan de forma interseccional las diferentes opresiones y buscan visibilizar y dar voz a miradas “no occidentales”, las cuales han enfatizado que las estructuras y sistemas de relaciones del patriarcado están conectados con otros sistemas de explotación y opresión existentes (como el capitalismo). En ese sentido, Mohanty (2003) hace una crítica a la práctica académica del feminismo occidental (diverso y no homogéneo, a su vez) sobre las mujeres del Sur Global, en su pretensión universalizadora y de usurpación de voz. Es posible afirmar que gran parte de los enfoques de género y feministas aplicados en cooperación derivan de estos feminismos occidentales. Mohanty también sitúa su mirada sobre las micropolíticas de contexto, subjetividad y

lucha, así como a la macropolítica de los sistemas y procesos políticos y económicos globales que están en la base de las opresiones y la dominación. Por otro lado, autoras como [Medina \(2013\)](#) permiten entender la existencia de feminismos diversos no occidentales y en los márgenes (feminismos negros, comunitarios, periféricos...) que, más allá de querer alzarse como propuesta contrahegemónica, evidencian la riqueza de miradas y, al tiempo, la necesidad de luchas como las que hooks apunta. Lo anterior puede resumirse en la síntesis que realiza [Javiera Cubillos \(2014\)](#) del feminismo decolonial (término acuñado por la autora [María Lugones en 2010](#)) donde lo define como: “un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y la propuesta política del feminismo dado lo que considera su sesgo occidental, blanco y burgués” (p. 266). Se trata no solo de hacer una mirada interseccional identificando la interconexión de opresiones de clase, raza, género y sexualidad, sino también visibilizar las voces de mujeres feministas indígenas y afrodescendientes dentro de los movimientos feministas.

Finalmente, estas otras perspectivas feministas se enriquecen desde la economía feminista ([Pérez-Orozco, 2014](#)) y el ecofeminismo como propuestas post-desarrollista y que comparte postulados ([Herrero, 2023](#)). La economía feminista se centra en el cuestionamiento de los sesgos androcéntricos del modelo neoliberal capitalista, pero al tiempo, trabaja por un cambio sistémico, un nuevo paradigma de desarrollo que ponga en el centro de las decisiones (políticas, socioeconómicas...) la sostenibilidad de la vida y los cuidados, desde una perspectiva tanto ecológica como de justicia social (atender al reparto justo de tareas sociales y la redistribución de la riqueza).

Lo expuesto alude a las formas diversas e incluso transculturales del feminismo en el mundo de hoy y a la necesidad de entender la conexión entre la lucha contra el patriarcado y la lucha contra un sistema (económico) dominante, depredador y excluyente de esas “otredades”. Hablar de feminismo crítico y decolonial no es aludir a un movimiento monolítico con vocación hegemónica, sino a una

propuesta que visibiliza las raíces profundas de la desigualdad (de género, entre otras) la opresión y la exclusión. Un entendimiento así transforma las maneras como han sido habitualmente entendidos el desarrollo y la cooperación, retando para un cambio de modelo. Y es por ello por lo que tiene todo el sentido que estas perspectivas tengan presencia, y en aumento, en la formación específica universitaria en cooperación al desarrollo, para poder nombrarla como verdaderamente transformadora.

### 3. Metodología

La investigación se basa en una metodología cualitativa y exploratoria, para aproximarse a una realidad no estudiada antes, a tenor del estudio del estado del arte realizado. Entre las técnicas de recolección de información, se realiza por una parte una revisión de la literatura feminista y decolonial, expuesta en el anterior apartado; por otro lado, se lleva a cabo una revisión de los programas formativos y documentos de los másteres en Cooperación al Desarrollo existentes en España. No se ha planteado incorporar métodos cuantitativos dado el carácter incipiente del estudio, dirigido a obtener unas primeras evidencias sobre la presencia de las variables de interés en las titulaciones de cooperación al desarrollo existentes. El trabajo pretende, precisamente, ser la base para futuras investigaciones que profundicen en el grado de implementación de enfoques feministas, con perspectiva crítica, y decoloniales, en los másteres en cooperación.

En total se han analizado nueve titulaciones de máster oficial en Cooperación al Desarrollo de universidades españolas, de un total de 10 existentes en el curso 2023-2024 (titulaciones en activo y registradas en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad-ANECA de España). Considerando que tres de ellos son títulos interuniversitarios, con especialidades y matrícula diferenciadas, se ha analizado finalmente el equivalente a 14 másteres de 15 posibles, lo que supone un 93% de cobertura. Como estudio de caso se analiza en profundidad el Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat Politècnica de València (UPV), dado el conocimiento profundo que los autores del presente artículo tienen del mismo, al ser docentes y desempeñar también

cargos de gestión y coordinación dentro del máster desde hace más de diez años. Además de la revisión de los documentos propios del máster, en este caso se analizan los documentos aportados por el estudiantado (como evaluaciones e informes de prácticas), y también actas de reuniones de planificación y coordinación del profesorado implicado.

Respecto a la elección de la muestra de másteres, se indican a continuación los criterios definidos, habida cuenta de que no existe un área de conocimiento específica para el sector de la cooperación, precisamente por la interdisciplinariedad de los estudios: (i) las titulaciones deben abordar la cooperación al desarrollo o internacional de manera significativa e incluso indicarlo en su nombre, denotando el campo de abordaje de dichos estudios; (ii) deben ser titulaciones oficiales de entre el total de másteres ofertados en cooperación en España, de

manera que el tratamiento del caso de estudio escogido permita una cierta comparabilidad con otras titulaciones también de carácter oficial; (iii) deben tener un cierto componente generalista, aunque pueden tener un marcaje temático (por ejemplo salud o tecnologías); (iv) se descartan los másteres de acción humanitaria (se trata de un ámbito diferente al de cooperación), los de relaciones internacionales, los de DDHH o los demasiado específicos, como los estudios de género. Los másteres interuniversitarios cuentan con una o varias especialidades en cada universidad implicada, matriculándose el estudiantado en la universidad de la especialidad que quiere cursar. Dado lo anterior finalmente se tomaron como muestra 14 másteres, impartidos en 18 universidades españolas, tal como se aprecia en la tabla 1, habiendo descartado uno cuya información no es pública y solo accesible previo envío de un formulario de solicitud.

**Tabla 1.** Másteres en cooperación al desarrollo analizados

NOMBRE DE LA TITULACIÓN	UNIVERSIDAD IMPARTICIÓN Y ESPECIALIDAD	TIPO UNIVERSIDAD	DURACIÓN	TAMAÑO GRUPO	MODALIDAD
	Universitat de València UV (universidad coordinadora) Especialidades: Planificación integral del desarrollo local y Salud en países en desarrollo	Pública		45	Presencial
Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo	Universitat Politècnica de València UPV. Especialidad en Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo	Pública		25	Presencial
(Interuniversitario)	Universitat Jaume I UJI. Especialidad en Cooperación y Políticas de desarrollo	Pública	90 ECTS	25	Online
Titulación a la que pertenece el caso de estudio	Universidad de Alicante UA. Especialidad en Sostenibilidad ambiental	Pública		25	Presencial
	Universidad Miguel Hernández UMH. Especialidad en Salud en países en desarrollo	Pública		25	Presencial
Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: La cooperación en un mundo en cambio	Universidad Politécnica de Madrid UPM. Especialidad en Políticas	Pública		38	Presencial
(Interuniversitario)	Universidad Complutense de Madrid, UCM. Especialidad en Tecnologías	Pública	90 ECTS	38	Presencial

NOMBRE DE LA TITULACIÓN	UNIVERSIDAD IMPARTICIÓN Y ESPECIALIDAD	TIPO UNIVERSIDAD	DURACIÓN	TAMAÑO GRUPO	MODALIDAD
Máster U. en Cooperación Internacional para el Desarrollo ( <i>Interuniversitario</i> )	U. de Salamanca, U. de Burgos, U. de León y U. de Valladolid (solo hay una especialidad, se imparte en un campus y también online)	Pública	60 ECTS	40 (entre las 4 universidades)	Semi-presencial
Máster U. en Cooperación Internacional al Desarrollo	Universidad de Comillas UCO (Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones)	Privada	60 ECTS	45	Presencial
Máster U. en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional	Universidad de Murcia UM	Pública	60 ECTS	17	Presencial
Máster U. en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo	Universidad Internacional Menéndez Pelayo UIMP	Privada	60 ECTS	30	Presencial
Máster Oficial en Desarrollo y Cooperación Internacional	Universidad del País Vasco e Instituto HEGOA (UPV-HEGOA)	Pública	60 ECTS	25	Presencial
Máster U. en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo	Universidad de Málaga UMA	Pública	60 ECTS	25	Presencial
Máster en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs	Universidad de Granada UG	Pública	60 ECTS	45	Presencial

**Fuente:** elaboración propia

La tabla anterior expone las características básicas de las titulaciones analizadas. Predominan los másteres de 60 ECTS de duración (1 ECTS equivale de media a 25 horas) y los que se imparten en universidades públicas. Los másteres se adscriben a facultades, departamentos e institutos de investigación de predominancia en ciencias sociales, salvo unos pocos de ingeniería, lo cual puede evidenciar la tendencia a ciertas temáticas o campos como área de especialización del máster.

Respecto a las categorías empleadas, estas vienen relacionadas con las dos visiones descritas en el apartado anterior: visión gerencialista y visión crítica feminista. En cuanto a las categorías de análisis, se han diferenciado las siguientes:

- » Enfoque general adoptado en el máster: se englobaría todo aquello relacionado con la

narrativa de la titulación (bases sobre las que se asienta el máster, si se explicitan; descripción y finalidad de la titulación). La fuente principal de análisis han sido las páginas web y memorias de verificación de las titulaciones.

- » Competencias: existencia de competencias generales y específicas en las que aparezcan las variables ligadas a una visión o a otra (gerencialista vs crítica feminista). La fuente principal de análisis ha sido la memoria de verificación de las titulaciones y la guía docente de las asignaturas.
- » Contenidos: existencia de asignaturas o materias específicas (relativas a género y feminismos); existencia de módulos, seminarios y temas específicos sobre género, feminismos, etc., dentro de asignaturas no específicas; bibliografía de las asignaturas; posible

conexión entre asignaturas. En ese sentido, el análisis ha considerado la carga docente de las asignaturas y, dentro de la misma, la establecida para los contenidos específicos sobre género y feminismos, de forma que se pudiera valorar la dedicación real en tiempo a estas cuestiones. La fuente principal de análisis ha sido el plan de estudios y la guía docente de las asignaturas.

- » Metodologías: empleo o no de metodologías de enseñanza-aprendizaje participativas y que favorezcan el aprendizaje crítico, reflexivo y significativo. También se incluiría en esta categoría la proporción de contenido práctico versus teórico, cuando ha sido posible evidenciarlo. La fuente principal de análisis ha sido la guía docente de las asignaturas y cualquier otro material de libre disposición publicado por el equipo docente en cuestión.

En cuanto a limitaciones y posibles sesgos en la investigación, la primera consideración a hacer es que es difícil conocer el detalle de las metodologías docentes empleadas o el temario finalmente impartido, ya que dicha información (y actualizada) solo es accesible al estudiantado matriculado. A veces se explican estas cuestiones en las guías docentes, de forma somera e incluso detallada, pero no en la mayoría de los casos. Hay que considerar también el desajuste que a veces se produce entre lo publicado y lo finalmente impartido. Por otro lado, no se ha dispuesto de capacidad y recursos para realizar entrevistas al profesorado implicado (también al estudiantado) y profundizar en el análisis, por lo cual el estudio es considerado como de corte exploratorio. Tampoco ha sido posible acceder a determinada información, como evaluaciones internas de las asignaturas o si existen TFM realizados desde la visión crítica feminista, como medida del impacto. Solo ha sido posible profundizar, y por ello se toma como caso de estudio, en el máster en cooperación por la UPV, por el conocimiento que se tiene del mismo por parte de los autores del artículo y por contar con más abundante información en su página web. En relación con lo anterior, cabe la posibilidad de sesgo al analizar un máster en el que los autores están altamente implicados. Al respecto, se ha primado la

autocrítica y tomado en consideración lo exploratorio del estudio.

#### 4. Resultados

##### 4.1 ¿Están los másteres oficiales en Cooperación al Desarrollo de universidades españolas incorporando una visión crítica feminista?

Atendiendo a las categorías de análisis y las limitaciones expresadas, se expone en este apartado las evidencias más significativas del estudio para 13 de las 14 titulaciones analizadas, puesto que la titulación restante, el Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat Politècnica de València, se ha tomado como caso de estudio analizado en profundidad y dichos resultados se mostrarán en el siguiente subapartado.

Al centrarse en los másteres mostrados en la tabla 1 (salvo el de la UPV), se puede evidenciar y constatar lo siguiente, siempre considerando que ha habido un acceso limitado a la información: respecto a la categoría de enfoque, y aun siendo estudios en materia de cooperación al desarrollo con una agenda internacional que lleva décadas priorizando estas cuestiones, la dimensión de género en sus múltiples acepciones, así como los feminismos, no son una materia que exista ni esté integrada en todos los másteres analizados. La descripción de las titulaciones no menciona ni sugiere el concepto género, salvo solo en dos casos (máster de la UG y máster de la UPM/UCM, que considera que la equidad de género es una perspectiva transversal a la visión del desarrollo). Tampoco se aprecia en general una narrativa que aluda a la visión crítica, sino que los másteres se enfocan fuertemente a la contribución que realizan para formar a futuros/as profesionales del sector, por lo que su orientación es básicamente capacitar para el desempeño profesional o investigador (enfoque finalista).

En cuanto a la segunda categoría, relativa a las competencias de la titulación, sí hay más menciones a género (no así a feminismos), tanto en aquellas competencias generales como específicas. Sin embargo, en prácticamente todos los casos las expresiones y redacción aluden a un entendimiento más utilitarista del género (enfoque de género para

ser transversalizado en intervenciones, indicadores de género o saber comunicar con perspectiva de género). En ninguna de las titulaciones se mencionan entre sus competencias la economía feminista, la interseccionalidad, los feminismos “otros” (comunitarios, decoloniales, del Sur...) o los ecofeminismos.

Considerando la tercera categoría de contenidos, se debe precisar primeramente que se constatan diferencias apreciables en el tipo, número de asignaturas ofertadas por cada plan de estudios, así como su duración en ECTS/horas, evidenciando una gran disparidad. Hay una titulación en la cual no existe ni siquiera un tema dentro de una asignatura en el que se hable de género, constituyendo el caso más desfavorable. De manera general, lo relativo a género (enfoque y perspectiva de género, equidad/igualdad/desigualdad de género, más ligados a una visión gerencialista) se imparte en asignaturas introductorias que conceptualizan el desarrollo, incluyendo módulos o temas específicos, que varían en el tiempo dedicado. En dos de los másteres sí existe una asignatura específica sobre género: Políticas de promoción de la igualdad de género (5 ECTS) en UPM/UCM y Género y Cooperación al Desarrollo (3 ECTS) en UPV/Hegoa. En ellas sí se aprecian conceptos más ligados a una visión crítica y feminista: la del máster por la UPV/HEGOA no solo menciona feminismos en la asignatura, sino también economía feminista, sostenibilidad de la vida y los cuidados, patriarcado, capitalismo y dominación; en la del máster por la UPM/UCM se mencionan interseccionalidad, feminismos comunitarios y del Sur y decolonialidad en su descripción, aunque sorpresivamente no aparecen desarrollados en los ocho temas de que se compone la asignatura

Respecto a la cuarta categoría, no ha sido posible disponer del detalle de los métodos docentes y evaluativos empleados para los 13 másteres que aquí se consideran.

## 5. El caso de estudio del Máster en Cooperación al Desarrollo por la UPV

El Máster en Cooperación al Desarrollo (en adelante, MCAD) es un título oficial de la Universitat Politècnica de València (UPV) de 90 ECTS con cinco

asignaturas de entre 10 y 14 ECTS en el primer curso. Se trata de una titulación que tiene como principal objetivo contribuir a la formación de profesionales en gestión del desarrollo y la cooperación, con capacidades orientadas a desarrollar una práctica crítica y reflexiva. El MCAD se imparte en una universidad conformada por titulaciones de ingeniería y arquitectura, principalmente. Tal como se viene reflexionando en anteriores trabajos (Calabuig et al., 2018), en la UPV se mantiene una mirada predominantemente racionalista, positivista e instrumental en su accionar. Se trata de una interpretación restringida del rol y responsabilidad de la universidad en el desarrollo de capacidades transformadoras en su estudiantado. En coherencia con lo anterior, la UPV se orienta predominantemente a la empleabilidad (no tanto a la formación de ciudadanía activa y crítica); y, a pesar de que se han impulsado iniciativas novedosas a nivel pedagógico con empuje institucional, todavía coexisten, en gran medida, prácticas de enseñanza-aprendizaje poco activas. A pesar de todo ello, es una universidad que ha permitido también, desarrollar estrategias y espacios alternativos, desde diversos agentes internos, con una intencionalidad clara: lograr que el profesorado disponga y aplique una perspectiva más amplia en su docencia universitaria, revisitando y reconfigurando los procesos de enseñanza-aprendizaje desde pedagogías más activas (Calabuig et al., 2018, p. 1429).

Al ser una titulación oficial, el profesorado debe ser personal en plantilla de la universidad (funcionario o no; a tiempo completo o a tiempo parcial), lo cual favorece la estabilidad, aunque limita la diversidad de perfiles, puesto que no hay expertas en todas las materias del máster y predomina la formación de base en ingeniería del equipo docente asignado. En ese sentido, no se cuenta de momento con especialistas en género y feminismos dentro del profesorado, carencia que se viene arrastrando desde la puesta en marcha de la titulación en el curso en 2011-2012.

Respecto al planteamiento, el máster ha apostado desde sus inicios por la mirada crítica, la participación, la consideración del poder y el enfoque reflexivo (Boni, Calabuig y Pellicer, 2017), así como

por la cooperación transformadora como enfoque de cooperación (Belda, Boni y Sañudo, 2016). Esta manifestación de interés puede apreciarse, tanto en su página web, como en los descriptores y contenidos reflejados en las guías docentes de sus asignaturas, así como en otros materiales (dosieres de prácticas y TFM, vídeos de innovaciones educativas llevadas a cabo, bibliografía de las asignaturas, etc.). Desde el máster se reconoce la clara influencia de las miradas ecofeministas, incorporando desde el año 2017 el enfoque de cuidados, a la docencia y a la gestión. También se sugiere a los estudiantes textos diversos: tanto los que describen al sistema de cooperación con las teorías y enfoques más tradicionales y ortodoxos, como otros que se proponen como alternativa, valorando la ecología de saberes y concepciones de corte post-desarrollista.

En cuanto a la especificidad de género y feminismos, el máster ha navegado en las aguas de una titulación interuniversitaria con un plan de estudios gestado hace más de diez años tiempo en el que no ha cambiado de manera profunda. Esto hace que, por ejemplo, solo aparezca la mención al género (feminismos no se menciona) de dos formas a nivel de documentación oficial: en una de las competencias específicas de la titulación y en los descriptores de la asignatura Conceptos Básicos del Desarrollo. Esta circunstancia no ha sido obstáculo para incorporar miradas más vanguardistas y una reflexión continuada a lo largo de los años sobre la necesaria actualización en la materia. Estas miradas de corte feminista y decolonial han sido incorporadas en el máster por el empuje significativo de tituladas en el MCAD UPV que, desde sus estudios de doctorado, se han especializado en género y feminismos y han participado como profesoras invitadas y colaboradoras, e incluso en la programación de contenidos; también desde estudiantes procedentes de otros territorios se han recibido valiosos insumos, al cuestionar al máster la ausencia de feminismos decoloniales y del Sur Global en sus contenidos; por otro lado, la participación en congresos y espacios de interacción con otras especialistas ha favorecido, en parte del profesorado, una renovación en enfoques y contenidos.

En el momento actual la mencionada asignatura de Conceptos Básicos del Desarrollo (12 ECTS) incluye entre sus módulos uno sobre Desarrollo Humano, Feminismos y Sostenibilidad en el que se tratan feminismos y género, feminismos decoloniales y del Sur Global, enfoques MED/GED, interseccionalidad y diversidad sexual y de género, con 2 ECTS de dedicación, haciendo uso de técnicas específicas de corte participativo para trabajar en el aula; además de lo anterior, se abordan los ecofeminismos en una sesión específica de 5 horas con una especialista en la materia. En la asignatura de Cooperación al Desarrollo (12 ECTS) se trabaja la agenda internacional y la incorporación de las mujeres y del género en la evolución del sistema de cooperación a lo largo de uno de los temas, pero no se avanza en una visión más feminista. En la especialidad del máster, la asignatura de Gestión del ciclo del proyecto de cooperación (14 ECTS) trabaja la transversalización de género en las intervenciones (indicadores), con el concurso de ONGD que ilustran en aula su experiencia en formulación de proyectos, en una sesión (5h). En otra de las asignaturas de la especialidad, Procesos de Desarrollo (12 ECTS), se lleva a cabo un seminario de gestión de conflictos (5h) desde la mirada feminista e interseccional; también se trabaja el poder y la interseccionalidad (10h). Finalmente, en la tercera asignatura de la especialidad, Metodologías de investigación (10 ECTS) el estudiantado desarrolla un estudio de caso como trabajo en equipo, con el concurso de una ONGD, sobre violencia afectivo-sexual.

Considerando lo expuesto en el apartado 1.2, puede afirmarse que en el MCAD por la UPV coexisten las dos visiones ya que, aunque hay un convenio institucional de la importancia de llevar a la práctica transversalmente a todo el máster las miradas (eco)feministas decoloniales, en algunas asignaturas prevalece una visión más gerencialista frente a la otra. Ello se relaciona con la mirada crítica o no sobre el modelo de desarrollo y la cooperación que tenga el profesorado y sobre el entendimiento o no de la reflexividad y autocrítica que los/las futuras profesionales deben tener en su contribución para transformar el sistema. Por otro lado, persisten las carencias a nivel de capacidades instaladas, puesto

que la responsabilidad sobre la presencia e impartición de contenidos más acordes a una visión crítica feminista sigue, al día de hoy, recayendo fuera del equipo docente en plantilla, cuestionando la coherencia del discurso del máster con la práctica y su sostenibilidad en el tiempo.

## 6. Conclusiones y recomendaciones:

### 6.1 El predominio de una visión gerencialista

A tenor de la documentación e información consultada y considerando la narrativa y planteamiento de los másteres y sus asignaturas, hay un predominio de la visión gerencialista en los másteres en cooperación de las universidades españolas, salvo el caso de la UPV, de la UPV/Hegoa y la UPM/UCM, en el que aprecian elementos más cercanos a la visión crítica feminista. Al centrarse en los másteres analizados en el apartado 3.1, el género (no así otras variables) se introduce y explica en la mayoría de las titulaciones, concibiéndolo como un sector o ámbito, lo cual deriva en que se desligue de las corrientes feministas. La visión gerencialista ha sido evidenciada en estos términos: si bien es un avance considerar las cuestiones de género en una formación de esta naturaleza y características, abordar solamente cuestiones como la desigualdad de género, los enfoques MED/GED, la transversalización de género en los proyectos y programas, los aportes en la materia de las agendas y acuerdos internacionales (cumbres, ODS 5...) o la interseccionalidad, no son suficientes para afrontar los desafíos actuales y contribuir a la formación de futuros/as profesionales que cuestionen críticamente el sistema desde visiones más transformadoras. La existencia únicamente de variables como las anteriores en un máster en cooperación al desarrollo vendría conectada con un enfoque más utilitarista y finalista de la cooperación; es decir, con entender las desigualdades de género y corrientes al respecto como conceptos y mecanismos para formular proyectos y políticas dirigidas a erradicar la desigualdad (entre ellas, de género) y las injusticias, sin considerar lo suficiente la naturaleza compleja, política y colonial que subyace al modelo dominante del desarrollo. Por otro lado, se ha identificado una visión crítica feminista cuando en los másteres se abordan cuestiones como la economía feminista y los feminismos (más allá del

género), específicamente los comunitarios, del Sur Global y decoloniales; también cuando se incluyen y trabajan conceptos como los ecofeminismos (es decir, la consideración de las relaciones desiguales de poder y de los cuidados, así como la sostenibilidad de la vida), la diversidad sexual y de género y la interseccionalidad (aunque esta puede ser considerada también desde una mirada básicamente gerencialista). Los másteres que abordan temáticas más ligadas a una visión gerencialista, pero que además incorporan conceptos como los anteriores, se considera que contribuyen a una mirada más crítica, transformadora y autorreflexiva, trascendiendo la comprensión limitada de la desigualdad de género como aquello que es necesario comprender, no solo para identificar inequidades, sino básicamente para ser capaces de formular proyectos y programas de desarrollo para erradicarlas.

Aun con todo, se requeriría de un estudio más detallado de todas las titulaciones existentes. En concreto, de un estudio más profundo que permita conocer cómo en másteres como los de la UPV/Hegoa y UPM/UCM se desarrolla en la práctica la asignatura específica sobre género que imparten, así como poder saber si la visión crítica y feminista ha empapado otros de sus espacios y asignaturas (algo que no se ha evidenciado al analizar la documentación), favoreciendo la existencia de un discurso que cuestione los enfoques y contenidos impartidos para hacerlos más transformadores.

Respecto al MCAD por la UPV, si bien la decolonialidad es objeto de inquietud y se está incorporando, no se ha logrado ni una transversalización efectiva de género y feminismos, tanto en contenidos como en prácticas del máster, ni una renovación y especialización a nivel formativo en el profesorado en plantilla.

### 6.2 Cómo incorporar una mirada crítica y feminista en los másteres en Cooperación al Desarrollo

Si bien durante el análisis se han apuntado ya algunos elementos de interés, para finalizar este artículo se sugieren algunas propuestas a diferentes niveles.

Por un lado, es necesario replantear los planes de estudio de los másteres en cooperación, actualizando y modificando, tanto competencias y resultados de aprendizaje, como los contenidos de las asignaturas. Y no solo renovando la mirada en materia de género desde el reconocimiento de las epistemologías y cosmovisiones del Sur Global, sino cuestionando de forma crítica también la mirada sobre el desarrollo y la cooperación, así como de sus enfoques y teorías asociados. Si algo ha podido arrojar este estudio exploratorio, es que aquellos másteres en los que ha habido presencia de visión crítica y feminista también incorporaban cuestionamientos sobre las teorías y enfoques de desarrollo, apostando por visiones incluso post-desarrollistas.

Concretando estas ideas en algunas temáticas de interés, Camila Abbondanzieri apuesta por los feminismos decoloniales, pues caminar hacia la transformación de la cooperación internacional solamente es posible si emplea una metodología situada y respetuosa de las identidades locales, como estos feminismos defienden. Por ello será necesario “ontológica, epistemológica y metodológicamente repensar el modo de planificar nuevas experiencias evitando la reproducción de estereotipos derivados de la matriz de dominación colonial, capitalista y patriarcal y de evadir el relativismo cultural impuesto desde los agentes colonizadores” (Abbondanzieri, 2022, p. 46). Ello implicaría cuestionar, por ejemplo, las metodologías de gestión del ciclo del proyecto, pues considera que será muy poco probable que lleguen a generarse estrategias colectivas de emancipación, mientras las intervenciones de desarrollo no se conciben y estructuran de manera situada y contextualizada en clave decolonial; en caso contrario, solo se contribuirá a “reafirmar los mecanismos reproductores de asimetrías en clave de género en el sistema internacional” (Abbondanzieri, 2022, p. 47). También, en relación a repensar los planes de estudio y sus contenidos, apostar por los ecofeminismos y enfoques de cuidados podría implicar, por ejemplo, incorporar esta perspectiva en competencias transversales como la de trabajo en equipo, tal como se hace en el MCAD por la UPV, competencia habitualmente aplicada desde un enfoque de eficacia; asimismo debería cuestionar los atributos referidos no

solo a contenidos, sino a habilidades y actitudes del perfil del/la profesional en cooperación al que quiere contribuir la titulación de máster en cuestión.

En cuanto a la relación y proporción teoría/práctica de los planes de estudio, aspecto apenas analizado aquí, se considera de enorme interés reflexionar sobre la idoneidad de incorporar experiencias prácticas “en terreno” durante el año de docencia de los másteres (para el caso del MCAD, la propuesta metodológica del aprendizaje en acción que se desarrolla en barrios de la ciudad de Valencia; pero podrían ser otras, como el aprendizaje-servicio en una asignatura como la de gestión de proyectos); y de revisar cómo se van produciendo y vivenciando las experiencias del estudiantado en los procesos de prácticas externas posteriores (o extracurriculares durante el periodo docente). Si se incorpora la visión crítica feminista en los contenidos de los másteres, atendiendo a conocimientos habilidades y actitudes, un seguimiento de cómo se aplican y afloran (o, al contrario, no se evidencian) en los espacios prácticos de aprendizaje formal, no formal e informal, será sin duda esencial (como ya apuntaban Boni, Calabuig y Pellicer, 2017). Si el primer año de docencia de los másteres puede ser una aproximación al cambio epistemológico inicial y potencial necesario para un proceso de aprendizaje transformador desde una perspectiva feminista crítica y decolonial, las relaciones que se desarrollan con los demás en experiencias como las prácticas externas o el aprendizaje en acción, pueden hacer posible un cambio ontológico que, a su vez, permitiría a las estudiantes (y futuros profesionales) situarse en el mundo de la cooperación y del desarrollo con un enfoque incluso más restaurativo (Delgado et al., 2023).

Por otro lado, pero en conexión con lo anterior, apostar por miradas críticas feministas decoloniales requiere una formación adecuada del profesorado y una apuesta real por tener capacidades instaladas en las instituciones de educación superior, especialmente en aquellas que no son del ámbito de las ciencias sociales. Si bien el concurso de profesorado externo es valioso y enriquece la formación recibida, se corre el riesgo, si se depende en exceso de estas especialistas, de considerar estas cuestiones como

secundarias y no conectadas con el expertise de los docentes en plantilla. Sin embargo, esta apuesta requeriría de apoyo institucional desde las diversas universidades, para reconocer en el cuerpo docente la valía de los estudios de género respecto a otras disciplinas y áreas de conocimiento. Se ha evidenciado, no obstante, posibles resistencias en el seno de los equipos docentes, debido a la coexistencia de marcos mentales diversos y comprensiones, incluso opuestas, sobre las cuestiones aquí tratadas relativas a género y feminismos.

Así mismo, es esencial el empleo de metodologías de enseñanza-aprendizaje participativas, conducentes a un aprendizaje significativo y una educación emancipatoria. Los másteres en cooperación, si quieren ser coherentes con la visión crítica feminista, deben reconocer el espacio del aula como complejo y embebido también en relaciones de poder; un espacio que debe posibilitar tener y dar voz, siendo que suele haber un grado de interculturalidad en los estudiantes. En relación con esta cuestión de las metodologías, se considera como el mejor escenario trabajar los feminismos y la decolonialidad de manera presencial y con interacción física entre estudiantes y profesorado, dada la carga emocional que suelen tener estas cuestiones. Y porque la escucha activa y el reconocimiento de otros saberes conducentes a la co-creación de conocimiento se posibilitan más en la interacción presencial. Desde el máster en cooperación por la UPV, fruto de años de llevar a la práctica procesos (auto)reflexivos y de evaluación participativa, incorporando además la dimensión emocional desde la generación de espacios seguros, nos reafirmamos en la importancia que el estudiantado concede a la presencialidad, al acompañamiento, a la dimensión de los valores en el equipo docente y a cómo la generación de climas de trabajo con estas características les posibilitan un mejor aprendizaje y el refuerzo de la empatía para con las otras. Todo esto también es abordado desde perspectivas feministas críticas. El concurso de Institutos de Ciencias de la Educación en las universidades podría ofrecer el apoyo institucional, metodológico e incluso económico para una renovación y/o mejoras de las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

Por otro lado, sería de interés el abordaje de procesos de cambio organizacional con mirada feminista (y decolonial) emprendidos por los equipos docentes y las estructuras responsables de la gestión de los másteres en cooperación al desarrollo, para poder avanzar en una mayor coherencia entre discurso y práctica. Ello requeriría abrir espacios de reflexión interna, identificar posibles opresiones y desigualdades, revisar cómo son las relaciones del equipo docente entre sí y con el estudiantado, pero también con sus socios y socias (y otros agentes), llegando a tomar decisiones valientes sobre cómo generar los necesarios cambios.

A todo lo anterior habría que incorporar otra dificultad añadida, y es que los sistemas de aseguramiento de la calidad de los estudios universitarios vienen definidos por un patrón contrario a las miradas feministas y decoloniales. Además, las materias de equidad e igualdad de género no tienen obligatoriedad de estar presentes en los planes de estudio; a su vez, el sistema español es poco flexible y se hace difícil modificar de forma más ágil los planes de estudio una vez aprobados. A pesar de este panorama, avances como los realizados en la Comunidad Autónoma de Cataluña (España) pueden servir de referente. Como bien apunta [Verge \(2021\)](#), el trabajo debe realizarse desde frentes y agentes diversos, aprovechar las ventanas de oportunidad, caminar desde la acción colectiva, evitar el “gender washing” y trabajar comprendiendo que los sistemas de mejoramiento de la calidad pueden también emplearse de forma estratégica y hábil para contribuir a una política de transformación.

Finalmente, se coincide con quienes reconocen la existencia de múltiples relaciones de poder y opresiones resultantes de la supremacía occidental de dominación sobre el sistema. Sin embargo, no es suficiente con reconocer estas injusticias (sociales, ambientales, epistemológicas), que los másteres en cooperación al desarrollo deben desvelar, sino que se debe avanzar hacia un sistema de cooperación internacional para el desarrollo verdaderamente reparador y que lo haga en un ejercicio de auténtica curación ([Delgado et al., 2023](#)). Apostar por esta perspectiva, de eminente mirada decolonial y crítica,

implicaría cambios profundos en los discursos y prácticas de carácter multinivel, transdisciplinario y multiactor, incluyendo especialmente la dimensión educativa y pedagógica, como proponen Sriprakash et al. (2020), de manera que las y los futuros profesionales en cooperación al desarrollo incorporen esta perspectiva en su quehacer y prácticas.

## 7. Referencias

- Abbondanzieri, Camila. (2022). Los aportes de la decolonialidad a las narrativas feministas en Relaciones Internacionales: aproximaciones para posibles abordajes de la cooperación internacional. *Relaciones Internacionales*, 49, 31-49. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.49.002>
- Belda-Miquel, Sergio; Boni, Alejandra y Sañudo Pazos, M. Fernanda. (2016). *Hacia una cooperación internacional transformadora: solidaridades y aprendizajes con movimientos sociales por los derechos humanos en Colombia*. Madrid, Icaria.
- Benschop, Yvonne y Verloo, Mieke. (2016). Feminist organization theories. Islands of treasure. En R. Mir, H. Willmott y M. Greenwood (Eds.), *The Routledge Companion to Philosophy in Organization Studies* (pp.100-112). London, Routledge.
- Boni Aristizábal, Alejandra; Calabuig Tormo, Carola y Pellicer Sifres, Victoria. (2017). Transforming the System from Within: Experiences of a Development Cooperation Masters. En M. Walker y M. Wilson-Strydom, (Eds.), *Socially Just Pedagogies, Capabilities and Quality in Higher Education* (pp. 201-220). London, Palgrave Macmillan.
- Calabuig Tormo, Carola; Fernández-Baldor, Álvaro y Belda-Miquel, Sergio. (2018). El trabajo en equipo desde la mirada de los cuidados y la participación: reflexiones de su aplicación en el Máster en Cooperación al Desarrollo por la UPV. *IV Congreso Nacional de Innovación Educativa y Docencia en Red (IN-RED 2018)*. (1428 - 1442). Valencia, España: Editorial Universitat Politècnica de València.
- Carothers, Thomas y De Gramont, Diane. (2013). *Development aid confronts politics: The almost revolution*. Brookings Institution Press.
- Chancel, Lucas; Piketty, Thomas; Saez, Emmanuel y Zucman, Gabriel (Coords.) (2021). *Informe Sobre la Desigualdad Global 2022*. World Inequality Lab, Paris School of Economics, 2022. Accesible en: <https://wir2022.wid.world/about-us/>
- Clarke, Peter y Oswald, Katy. (2010). Why reflect collectively on capacities for change? *IDS Bulletin*, 41, 1-12.
- Crecente Dapena, María (2016). *Descolonizando la cooperación internacional al desarrollo: Un análisis del caso español desde las teorías feministas postcoloniales* [Master thesis, Universidad de Oviedo]. Repositorio Institucional UO, <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/38439>
- Cruells López, Marta (2015). *La interseccionalidad política: Tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales*. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/reCORD/131630>
- Cubillos, Javiera. (2014). Reflexiones sobre el proceso de investigación. una propuesta desde el feminismo decolonial. *Athenea Digital*, 14(4), 261-285.
- Danaj, Edmira; Lame, Elvin & Kalaja, Daniela. (2019). Gender and feminist studies in Albania—A brief state of the art. *Gender Place and Culture*, 26(7-9), 926-934. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2019.1596887>
- de León, M. Carolina. (2022). *Permeabilidad de los feminismos decolonial y comunitario en proyectos de la cooperación vasca en Ecuador, en el horizonte del Buen Vivir*. [Tesis de Maestría]. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Del Río Martínez, Amaia y Dema Moreno, Sandra. (2013). El replanteamiento de la cooperación para el desarrollo desde el feminismo en un escenario de crisis estructural. En, A. Del Río, S. Dema y R. Palacios. (Eds.), *Voces y saberes feministas: hacia una agenda de cooperación emancipadora* (pp. 15-37). Bilbao: Hegoa.
- Delgado-Caro, Carlos; Calabuig, Carola y Maicas-Pérez, Marta. (2023). Fostering a Reparative International Development Cooperation System: Transformative Learning in a Master s Degree in Development Cooperation. En *Reparative Futures and Transformative Learning Spaces* (pp. 111-136). Springer Nature Switzerland AG. <http://hdl.handle.net/10251/202202>

- Gobierno de España. (2007, 22 de marzo). *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. BOE, 23 de marzo de 2007, p. 1261-12645.
- Gobierno de España (2023). *Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global*. BOE, 21 de febrero de 2023, p. 26097-26139.
- Eyben, Rosalind; Guijt, Irene; Roche, Chris y Shutt, Cathy. (Eds.) (2015). *The Politics of Evidence and Results in International Development: Playing the game to change the rules?* Rugby: Practical Action Publishing.
- FEM (2023). *Global Gender Gap Report 2022*. Foro Económico Mundial / World Economic Forum: Ginebra (Suiza).
- Gandarias Goikoetxea, Itziar. (2017). ¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *Investigaciones Feministas*, 8(1), 73-93. <https://doi.org/10.5209/INFE.54498>
- Global Gender Gap Report 2022. (s. f.). World Economic Forum. Recuperado 9 de enero de 2024, de <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2022/>
- Gulrajani, Nilima. (2010). New vistas for development management: examining radical-reformist possibilities and potential. *Public Administration and Development*, 30, 136-148.
- Herrero, Yayo. (2023). *Ecofeminismos*. Madrid. Icaria.
- hooks, bell (2017). *El feminismo es para todos*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Johnson, Hazen y Thomas, Alan. (2007). Individual learning and building organizational capacity for development. *Public Administration and Development*, 27, p. 39-48.
- Lucas-Palacios, Laura, Garcia-Luque, Antonia, & Jose Delgado-Algarra, Emilio José. (2022). Gender Equity in Initial Teacher Training: Descriptive and Factorial Study of Students' Conceptions in a Spanish Educational Context. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(14), 8369. <https://doi.org/10.3390/ijerph19148369>
- Medina Martín, Rocío. (2013). Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8, 53-79.
- McCourt, Willy y Gulrajani, Nilima. (2010). The future of development management: Introduction to the Special Issue. *Public Administration and Development*, 30, 81-90.
- Mohanty, Chandra T. (2003). Under Western Eyes Revisited: Feminist Solidarity Through Anti-Capitalist Struggle. *Feminism Without Borders*, Durham/London: Duke University Press.
- Molina, M. Estefanía. (2019). *Horizontes para la reformulación de la cooperación universitaria al desarrollo desde una perspectiva de Género entre España y América Latina* [tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional UAM. <http://hdl.handle.net/10486/686793>
- Moser, Caroline. (2006). Asset-Based Approaches to Poverty Reduction in a Globalized Context. *Global Economy and Development Working Paper No. 01*, <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1011176>
- Mosse, David. (2005). *Cultivating development: An ethnography of aid policy and practice*. London: Pluto Press.
- Murguialday, Clara. (2005). ¿Cómo han sido vistas las mujeres por la cooperación para el desarrollo? En C. Murguialday, (Ed.), *Las mujeres en la cooperación al desarrollo* (pp. 67-103). HEGO/Gobierno Vasco.
- Navarro, Natalia. (2007). *Desigualdades de género en las ONGD: procesos de cambio organizacional pro equidad*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. San Salvador.
- OECD (2023). *SIGI 2023 Global Report*. DOI: <https://doi.org/10.1787/803413ef-en>
- Ortiz Aragón, Alfredo. (2010). A case for surfacing theories of change for purposeful organizational capacity development. *IDS Bulletin*, 41, 36-46.
- OXFAM (2022). *Las desigualdades matan*. OXFAM: Oxford (UK).
- Pérez-Orozco, Amaya. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Peris, Jordi; Belda, Sergio y Cuesta, Iván. (2013). Educating development professionals for reflective and transformative agency. En A. Boni A. y M. Walker (Eds.), *Human Development and Capabilities: Reimagining the University of the Twenty-first Century* (pp. 192-203), London and New York: Routledge.

- Pearson, Jenny. (2010). Pushing at a half-open door. *IDS Bulletin*, 41, 118-127.
- Pettit, Jethro. (2006). Power and pedagogy: Learning for reflective development practice. *IDS Bulletin*, 37, 69-78.
- Rivera Gómez, Eva y Rivera García, Cirilo. (2016). The masculinity/masculinities studies in University academia. The Mexican case. *Punto Género*, 6, 129-141. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2016.42921>
- Soal, Sue. (2010). The more things change, the more they stay the same? *IDS Bulletin*, 41, p. 128-137.
- Spangenberg, Joaquim H. (2017). Hot Air or Comprehensive Progress? A Critical Assessment of the SDGs. *Sustainable Development*, 25(4), 311-321.
- Sriprakash, Arathi; Nally, David; Myers, Kevin y Ramos-Pinto, Pedro. (2020). *Learning with the past: Racism, education and reparative futures*. Paper commissioned for the UNESCO Futures of Education Report.
- Shutt, Cathy. (2015). The politics and practice of value for money. En Eyben, R. Guijt, I; Rocher, C. y Shutt, C. (Eds.) *The politics of evidence and results in international development. Playing the game to change the rules?* (pp. 57-77). Practical Action Publishing.
- UNDP. (2020). *Human Development Report 2020. The next frontier: human development and the anthropocene*. United Nations Development Programme: New York.
- UN (2021). *World's Women 2020*. Recuperado 9 de enero de 2024, de <https://worlds-women-2020-data-undesa.hub.arcgis.com/>
- Verge, Tània. (2021). Gender Equality Policy and Universities: Feminist Strategic Alliances to Re-gender the Curriculum. *Journal of Women, Politics & Policy*, 42(3), 191-206. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2021.1904763>

## Nos faltaban muchas personas. La Cooperación Transformadora no Normativa y la Diversidad sexual y de género

We Were Missing Many People.

Non-normative Transformative Cooperation and Sexual and Gender Diversity

Fernando Altamira Basterretxea<sup>1</sup>

**Copyright:** © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.  
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Resultado de investigación

**Recibido:** enero de 2024

**Revisado:** marzo de 2024

**Aceptado:** abril de 2024

### Autor

<sup>1</sup> (Él) PhD en Desarrollo Local y Cooperación Internacional.  
Investigador, docente y consultor en Diversidad sexual y de género en las políticas de Desarrollo.

Correo electrónico: [f.altamirabasterretxea@gmail.com](mailto:f.altamirabasterretxea@gmail.com)

### Resumen

Aunque durante años la Diversidad sexual y de género (DSG) ha estado silenciada en el sector de la Cooperación del Estado español, se empiezan a apoyar experiencias relacionadas con las personas LGTBIQ+. Sin embargo, la revisión de la literatura muestra que se carece de un marco teórico propio en dicho sector. Así pues, en esta investigación se avanza, junto a tres organizaciones ([Mugarik Gabe](#), [Setem Hego Haizea](#) y [medicusmundi Bizkaia](#)) y el resto de las personas y colectivos implicados, en un marco teórico denominado Cooperación Transformadora no Normativa (CTnN), que encuentra sentido desde el feminismo y desde un enfoque interseccional, dotándola de una dimensión política. Mediante el análisis de las tres organizaciones participantes, se contrasta si ponen en práctica esta CTnN o si tan solo incorporan a algunas personas LGTBIQ+ en sus proyectos. A través de estos tres casos se pueden identificar algunas prácticas concretas que se llevan a cabo, las nuevas posibilidades que se abren respecto a la CTnN, así como las dificultades, limitaciones y miedos que pueden existir a la hora de incorporar la DSG en los procesos de Cooperación. Las tres organizaciones participantes han sido muy generosas a la hora de exponerse en esta investigación, porque sus experiencias abren nuevos posibles.

**Palabras clave:** Diversidad sexual y de género; LGTBIQ+; Cooperación al Desarrollo; ONGD; Investigación participativa.

### Abstract

Although for years Sexual and gender diversity (SDG) has been silenced in the Spanish Development Cooperation sector, experiences related to LGTBIQ+ people are beginning to be supported. However, a review of the literature shows that there is a lack of a theoretical framework in this sector. Therefore, in this research, together with the three organisations ([Mugarik Gabe](#), [Setem Hego Haizea](#) y [medicusmundi Bizkaia](#)) and the other people and groups involved, a theoretical framework called

### Cómo citar:

Altamira Basterretxea, F. (2024). Nos faltaban muchas personas. La Cooperación Transformadora no Normativa y la Diversidad sexual y de género. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(1), 36-50  
DOI: [10.21500/23825014.6818](https://doi.org/10.21500/23825014.6818)

 OPEN ACCESS



Transformative Non-Normative Cooperation (TNC) is advanced, which makes sense from feminism and from an intersectional approach, giving it a political dimension. Through the analysis of the three participating organisations, it is contrasted whether they put this TNC into practice or whether they only incorporate some LGTBIQ+ people in their projects. Through these three cases, it is possible to identify some specific practices that are carried out, the new possibilities that open up with respect to the TNC,

as well as the difficulties, limitations and fears that may exist when it comes to incorporating the SDG in the Cooperation processes. The three participating organisations have been very generous in exposing themselves in this research, because their experiences open up new possibilities.

**Keywords:** Sexual and gender diversity; LGTBIQ+; Development Cooperation; NGDOs; Participatory research.

### 1. Introducción

La Diversidad sexual y de género (DSG) es un término paraguas que intenta reflejar una diversidad infinita de cuerpos, deseos, prácticas, expresiones, sueños y formas de ser y estar en el mundo. Por su parte, el Equipo Nahia (Villar et al., 2014) abordaba el sistema sexo-género según aquello que dicta la norma, así como las exclusiones que dicho sistema provoca, a partir de tres dimensiones: el sexo, el género y el deseo.

Y por otro lado, como se observa en la tabla 1, según la norma dominante existen dos sexos: hombre y mujer (o macho y hembra); dos identidades de género con sus respectivas expresiones de género:

masculino y femenino. Y un deseo posible y aceptable: el heterosexual.

Sin embargo, infinidad de vidas se encuentran en los márgenes porque no responden a esta norma. Por ejemplo, respecto al sexo las personas intersexuales. Respecto a la identidad de género y la expresión de género las personas trans, travestis, hombres femeninos, mujeres masculinas, drag, queer, de género fluido, personas no binarias, etc. Respecto al deseo: las personas lesbianas, gais, asexuales, pansexuales, bisexuales, quienes practican sado-maso, aquellas que tienen prácticas sexuales con cuerpos no normativos, etc.

**Tabla 1.** La norma y las exclusiones a través del sexo, el género y el deseo

Sistema Sexo-Género (tres dimensiones: sexo, género, deseo)			
	Norma		Exclusiones
Sexo	Hombre	Mujer	Intersexualidades
Género			Trans, travesti, hombre femenino, mujer masculina, géneros fluidos, drag, queer...
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidades</li> <li>• expresiones</li> </ul>	Masculino	Femenino	
Deseo	Heterosexual (O aspiracionalmente heterosexual)		Lesbiana, gay, asexual, pansexual, bisexual, por dinero, SM, prácticas sexuales con cuerpos no normativos, etc.

**Fuente:** elaborado por Villar, et al. (2014) a partir de Miquel Missé, 2014.

Para saber más de cada uno de estos conceptos, que muestran las diversidades de vidas existentes, se puede utilizar el glosario de términos de la organización Lambda (Lambda, s.f.) (Col·lectiu LGTB+ per la diversitat sexual, de gènere i familiar) <https://lambdavalencia.org/que-toferim/educacio/glossari-de-termes/>

Si bien existen algunas prácticas en el sector de la Cooperación que van incorporando la DSG, sigue siendo un desafío la presencia de las personas LGTBIQ+<sup>1</sup> en los proyectos y en la cultura organizacional de este sector, ya que todas estas son vidas de las que rara vez se habla en Cooperación. Por este motivo, se considera interesante plantear lo que es la CTnN, como punto de partida de este análisis.

## 2. El marco teórico de la Cooperación Transformadora no Normativa

### 2.1. Algunos antecedentes de la DSG en el sector de la Cooperación

Son muchas las violencias que viven las personas LGTBIQ+ en todos los rincones del mundo (Serrano y Ríos, 2019; López, et al., 2020), en algunos casos ejercidas por los propios estados a través de los cuerpos de seguridad o por leyes altamente discriminatorias, en otros por grupos organizados, en otros por las propias familias, por los entornos escolares, laborales, o de vecindad. Estas situaciones de violación sistemática de sus derechos expulsan a muchas personas a buscar seguridad en otros países (Morondo y Blanco, 2018).

En el caso concreto de Honduras, realidad investigada junto a medicusmundi Bizkaia (Estado español) y Udimuf (Honduras), tal y como señalan Sorto (2021) y la Red Lésbica Cattrachas (2020), estas violencias son ejercidas, además de por el Estado, por los medios de comunicación y por el fundamentalismo religioso. La Red Lésbica Cattrachas (2021) ha demostrado que, en el país entre los años 2009 y 2020, se registraron 373 muertes violentas de personas LGTTBI<sup>2</sup>, de las cuales 211 eran gais, 43 lesbianas y 118 transexuales —incluyendo una mujer transexual desaparecida que era trabajadora sexual—.

Así pues, lejos de ser una moda, resulta urgente la incorporación de las personas LGTBIQ+ a los procesos de Cooperación (Mendos, 2019). Poco a poco, los organismos multilaterales, algunas agencias de cooperación y ONGD van dando pasos en este sentido. Entre estos avances se puede destacar: los Prin-

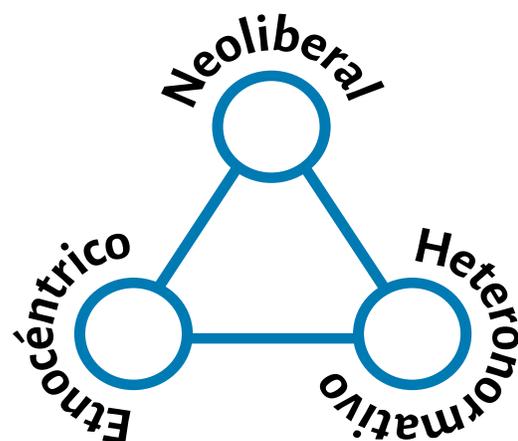
cipios de Yogyakarta (Comisión Internacional de Juristas, 2007); la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género (Naciones Unidas, 2008); el Plan de Acción de Brasil (Reunión Ministerial América Latina y Caribe, 2014); la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo —ASDI— (Secretariado para la Igualdad de Género, 2007); la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) que ha diseñado su propuesta de trabajo en materia de derechos LGTBI con una hoja de ruta y con una identificación de actores clave (Fernández, 2022); la Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social (H)abian 2030 (Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo [AVCD], 2017); el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 (AVCD, 2018); o Eskutik 2022-2025. Documento marco de Políticas de Solidaridad y Cooperación (Diputación Foral de Álava, 2022).

### 2.2 La Cooperación Transformadora no Normativa (CTnN)

#### 2.2.1 El modelo dominante, la interseccionalidad y el feminismo

Se puede destacar que el modelo dominante es una tríada de tres cabezas: neoliberal, etnocéntrico y heteronormativo, el cual no se puede comprender en su complejidad a partir de una sola de ellas (Altamira, 2016).

Figura 1. El modelo dominante: la tríada



Fuente: elaboración propia, 2024

<sup>1</sup> Lesbianas, gais, trans, bisex, intersex, queer, así como una infinidad de diversidades sexuales y de género.

<sup>2</sup> Según la terminología que utiliza la Red Lésbica Cattrachas.

Dicho modelo incorpora aquellas vidas que responden a las normas impuestas, que se podrían estereotipar en ser hombre, blanco y con posibilidades económicas. Sin embargo, expulsa al resto de cuerpos y vidas que no se ajustan a dichas normas.

El enfoque de la interseccionalidad (Platero, 2014; Rodó-Zárate, 2021; Crenshaw, 1989; Lugones, 2008; Collins y Bilge, 2018) permite comprender cómo se articulan las diferentes opresiones generadas por el modelo dominante, así como las estrategias que se pueden poner en marcha para hacerle frente.

Mujeres racializadas y feministas mostraron que el modelo dominante se expresa, en cada contexto, de diferentes formas dependiendo de las identidades que cada persona vive. Así pues, no se es mujer en unos momentos, negra en otros, o lesbiana en otros. Se es todo eso en todo momento. Es por ello por lo que resulta imprescindible identificar los sistemas de opresión que operan a partir de la raza, la clase social, el género, la diversidad sexual y de género, el capacitismo, edadismo, y un largo etcétera.

Si bien la interseccionalidad supone un reconocimiento a esta diversidad de identidades, como plantea Davis, citada por Beltramé (2017) y García (2019), este enfoque debe servir para generar luchas interseccionales que permitan vidas que importan (Butler, 2020) y que merecen ser vividas (Rivera y Johnson, 2017). Algo similar a lo que plantean Fraser y Honneth (2006) cuando muestran que resultan necesarias las políticas de reconocimiento de las identidades junto a las de redistribución de la riqueza.

### 2.2.2. La CTnN y las disidencias sexuales y de género

Las fuentes de las que bebe la CTnN son las que se sitúan desde posicionamientos críticos, como Cooperación internacional emancipadora (Fernández et al., 2014) o Cooperación internacional transformadora (Belda-Miquel, et al., 2016), a partir de los cuales se puede hablar de CTnN, que es aquella que incorpora la DSG.

La CTnN es el punto de encuentro entre la DSG y la Cooperación, que es uno de los ámbitos desde el cual actuar e imaginar estrategias de intervención para hacer frente al modelo dominante, incorporando la DSG y fortaleciendo al sujeto político LGTBQ+, desde el enfoque de la interseccionalidad. Resulta imprescindible asumir que la incorporación de la DSG no hace referencia exclusiva a las organizaciones LGTBQ+, sino que es una perspectiva que incumbe a todo tipo de organizaciones sociales y populares, sean del perfil que sean. Además, los cambios que la CTnN se propone generar están orientados a las intervenciones en la cultura organizacional, así como en los proyectos que se llevan a cabo, sean estos específicos LGTBQ+ o bien transversales a las diferentes intervenciones. Esta cooperación trabaja por los derechos de todas las personas LGTBQ+, aunque prioriza como sujeto político a aquellas personas y organizaciones que son disidentes sexuales y de género (Alonso, 2020) las cuales, desde el feminismo e incorporando el enfoque de la interseccionalidad, hacen frente al modelo dominante, ya que trabajan desde claves antirracistas, anticlasistas y antiheteronormativas.

## 3. Metodología o cómo construir colectivamente el conocimiento

### 3.1. El objetivo, el objeto y las preguntas de la investigación

El objetivo de la investigación es demostrar si la incorporación de la DSG que llevan a cabo las ONGD es desde el enfoque de la CTnN, permitiendo conducir las iniciativas de transformación social que realizan, tanto en los procesos de Cooperación y de EpTS, como en su cultura organizacional.

Por otro lado, el objeto está centrado en las prácticas de las ONGD (en concreto, tres organizaciones: Mugarik Gabe, Setem Hego Haizea y medicusmundi Bizkaia) que están incorporando la DSG:

- » En sus proyectos de Cooperación.
- » En sus proyectos de EpTS.
- » Y en sus planes pro-equidad (para obtener una información complementaria).

Las tres organizaciones están ubicadas en la comunidad autónoma de Euskadi, que ha desarrollado unos marcos normativos y unos recursos que sitúan sus políticas de Cooperación entre las más avanzadas del Estado español (Martínez, 2021). Además, las características que comparten y por lo que han sido seleccionadas para esta investigación, son las siguientes:

- » Cuentan con una larga trayectoria en el sector de la Cooperación y la EpTS.
- » Además de con un equipo técnico contratado, cuentan con una activa base social.
- » Han incorporado, en sus prácticas y en su cultura organizacional, la perspectiva de género desde unas opciones feministas.
- » Muestran interés en incorporar la DSG a su política institucional de género.
- » Forman parte de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.
- » Han mostrado interés en abordar en el futuro, a nivel organizacional, los desafíos identificados en este proceso.
- » Mantienen vínculos con las organizaciones feministas de los países del Sur global con los que colaboran.
- » Han estado dispuestas a dedicar el tiempo necesario para la realización de esta investigación. Además, se han comprometido a nombrar a una persona como referente del proceso de investigación.

De esta forma, se analiza el trabajo que realizan hacia fuera, así como en su cultura organizacional, que es la manera en que se incorpora la DSG hacia dentro de las organizaciones.

Las preguntas de la investigación han sido las siguientes:

¿La perspectiva desde la que están incorporando las ONGD la DSG, en sus proyectos de Cooperación y EpTS, responde al enfoque de la CTnN?

¿Cuáles son las condiciones que han favorecido o limitado la adopción de la DSG en las ONGD en los proyectos de Cooperación y EpTS?

- » Por un lado, si disponer de la perspectiva de DSG en su cultura organizacional facilita una CTnN.
- » Por otro, si la experiencia en feminismo que tienen las ONGD es clave para la incorporación de una DSG de carácter transformador.
- » Y por otro, si llevar a cabo proyectos específicos de DSG, o incorporar la DSG en los proyectos generalistas, condiciona una CTnN.

A partir de estas preguntas, y del marco teórico elaborado, las categorías de la investigación han sido organizadas en dos grandes bloques: las que hacen referencia a la DSG respecto al fortalecimiento organizacional (figura 2) con sus respectivas cuestiones (tabla 2) y las que hacen referencia a los proyectos de Cooperación y EpTS (figura 3) con sus respectivas cuestiones (tabla 3).

Figura 2. Categorías para el fortalecimiento organizacional



Fuente: elaboración propia, 2024

A partir de las categorías de la investigación que hacen referencia al fortalecimiento organizacional, las cuestiones concretas que se han diseñado para el trabajo con las tres organizaciones han sido las siguientes:

**Tabla 2.** Cuestiones para abordar el fortalecimiento organizacional

<b>El concepto</b>
¿Qué entiende la organización por DSG?
¿Cuáles son las fuentes de las que bebe la organización?
<b>La interseccionalidad</b>
¿Qué entiende la organización por interseccionalidad?
¿Cuáles son las identidades que se abordan como organización?
¿Cómo se relacionan estas identidades entre sí?
¿Cómo se relacionan estas identidades con las cuestiones del contexto?
<b>La cultura organizacional</b>
¿Se incorpora la DSG a nivel organizacional?
¿Se incorpora la DSG en los planes pro-equidad?
¿Se incorpora la DSG en los planes de acción?
¿Se incorpora la DSG a nivel de proyectos específicos?
¿Se incorpora la DSG de forma transversal?
¿Se desvelan las diversas opresiones que pueden vivir las personas LGTBQ+ al interior de la organización?
¿Se contempla la sensibilización y formación sobre DSG de las personas de la organización?

Fuente: elaboración propia, 2024

**Figura 3.** Categorías que hacen referencia a los proyectos de Cooperación y EpTS



Fuente: elaboración propia, 2024

A partir de las categorías de la investigación que hacen referencia a los proyectos de Cooperación y EpTS, las cuestiones concretas que se han diseñado

para el trabajo con las tres organizaciones han sido las siguientes:

**Tabla 3.** Cuestiones para abordar en los proyectos de Cooperación y EpTS

### La cultura organizacional

¿El proyecto identifica las opresiones que viven las personas LGTBIQ+ en las organizaciones que participan y ayuda a manejarlas?

### Cambios que persiguen los proyectos

¿Se incorpora la DSG a través de proyectos específicos? ¿Qué cambios concretos se intentan generar?

¿Se incorpora la DSG de forma transversal a los diferentes proyectos, programas y procesos que se realizan? ¿Qué cambios concretos se intentan generar?

¿Se incorpora la perspectiva de DSG a los proyectos que abordan otros conflictos?

### Sujetos del proyecto

¿Qué población LGTBIQ+ es sujeto del proyecto?

### Interseccionalidad

¿Cuáles son las identidades o temáticas que abordan los proyectos? ¿Cómo se relacionan estas identidades entre sí? ¿Cómo se relacionan estas identidades con las cuestiones del contexto?

¿El proyecto, en la medida de lo posible, incide para que no se dé un desarraigo comunitario de las personas LGTBIQ+?

### Lo local y lo global

¿Cómo se muestran y relacionan las realidades y luchas LGTBIQ+ locales en el proyecto y se vinculan con lo global?

### Géneros, deseos y cuerpos

¿El proyecto se fundamenta en una perspectiva de género de las diversas identidades?

¿El proyecto aborda la diversidad de las prácticas sexuales?

### Entornos

Salud ¿El proyecto aborda la DSG más allá de los cuerpos enfermos y con necesidad de intervención médica exclusivamente?

Educación ¿El proyecto promueve que los sistemas de educación incorporen la DSG, para que los centros educativos sean lugares seguros para las personas LGTBIQ+?

¿El proyecto incide para que las personas LGTBIQ+ no abandonen el sistema educativo?

¿El proyecto abre posibilidades laborales para las personas LGTBIQ+ más allá de las clásicas y asignadas para este perfil de personas?

Laboral ¿El proyecto incorpora a los sindicatos en su apoyo a las personas LGTBIQ+?

Órganos legales y policiales ¿El proyecto incide en los órganos legales y policiales para garantizar los DDHH de las personas LGTBIQ+?

### Ocio

¿El proyecto incorpora el tiempo libre y el ocio LGTBIQ+?

### Sociedad

¿El proyecto contempla la sensibilización de la sociedad sobre cuestiones relacionadas con la DSG?

### Organizaciones sociales

¿El proyecto promueve asociarse y vivir colectivamente la DSG?

¿El proyecto promueve las relaciones y vínculos entre organizaciones LGTBIQ+ y entre estas y otros tipos de organizaciones?

¿El proyecto potencia que las organizaciones desarrollen modelos y formas de ser LGTBIQ+ diversas y adecuadas a cada contexto?

### Lo urgente y lo estratégico

¿El proyecto aborda las situaciones de urgencia sin perder de vista las reflexiones e iniciativas estratégicas?

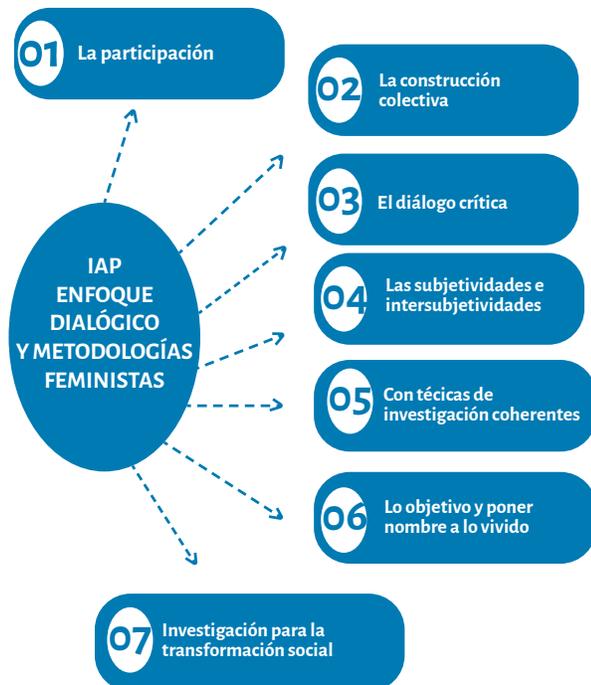
### Coherencia entre las teorías y las prácticas

¿Los proyectos e iniciativas que se ponen en marcha son coherentes con el marco teórico de DSG que tiene la organización (el marco desde el que se lleva a cabo el proyecto)?

Fuente: elaboración propia, 2024

La metodología utilizada es la Investigación Acción (IAP) (Alonso, 2020; hooks, 2021; Villasante, 2006; Freire, 1984), con una perspectiva de metodología de investigación feminista (Luxán y Azpiazu, s.f.; Esteban, 2015) desde el enfoque dialógico (de Paz, 2007; Morin, 2001; Habermas, 1987) y con una perspectiva cualitativa (Rodríguez-Marín et al., 2007; Ripamonti, 2017; Butler, 2020).

Figura 4. Las características del paradigma de investigación



Fuente: elaboración propia, 2024

Se han mantenido diálogos y contraste con organizaciones y personas del Sur global, para no reproducir visiones colonialistas, así como con organizaciones, academia e instituciones del Estado español.

El paradigma de investigación utilizado posibilita que quienes participan no sean objeto de investigación sino, junto a la persona investigadora, sujetos del proceso (Pérez-Pons et al., 2019).

Las técnicas utilizadas han permitido el diálogo entre las personas de cada una de las tres organizaciones:

- » Talleres con las organizaciones participantes: profundizando en la DSG y la cultura organiza-

cional, a través de los momentos significativos en su experiencia en DSG, lo que entienden por interseccionalidad, así como las fuentes o marcos teóricos que orientan sus prácticas.

- » Revisión de los proyectos realizados por las organizaciones participantes entre 2017 y 2019: para comprobar cómo se está incorporando la DSG en los proyectos que llevan a cabo las organizaciones (tanto los que se llevan a cabo en Cooperación como en EpTS, así como los de pro-equidad).
- » Nuevos talleres con las organizaciones participantes: para profundizar en algunas cuestiones planteadas a los equipos de las tres organizaciones.
- » Socialización y contraste del documento elaborado con las organizaciones participantes.

#### 4. Resultados. El diálogo entre el marco teórico y la experiencia de las tres organizaciones

El diálogo entre el marco teórico y la experiencia sobre DSG que tienen las tres organizaciones ha sido ordenado a partir de las categorías de la investigación.

Sobre el concepto de DSG las tres organizaciones coinciden en que han ido incorporándola a partir de las demandas de las organizaciones del Sur global con las que colaboran, fundamentalmente feministas. Coinciden también en la dimensión política que para ellas tiene la DSG, que cuestiona al modelo dominante. La incorporación de la DSG al concepto de género utilizado hasta el momento, le abre nuevas posibilidades y lo enriquece (Stryker, 2017; Butler, 2020; Trujillo, 2022; Seguer, 2013; Rivera y Johnson, 2017; Solà y Urko, 2013).

También se señala la importancia de construir estos diálogos y posicionamientos junto a las organizaciones del Sur global con las que se colabora.

Respecto a la interseccionalidad las tres organizaciones coinciden que este enfoque permite incorporar todas las realidades que están en las periferias. Una de ellas señala que la interseccionalidad debe estar orientada a la acción transformadora personal y colectivamente, tanto en los proyectos que se llevan a cabo como en la cultura organizacional.

Sobre la cultura organizacional mencionan que, a pesar del avance, no disponen de un marco comparativo entre todas las personas que conforman cada organización. Sin embargo, en el caso de una de ellas se ha avanzado incorporando la DSG en su plan pro-equidad, así como elaborando un documento y haciendo público su posicionamiento ([Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, 2022](#)).

Las tres señalan que resulta necesario profundizar sobre los prejuicios que las personas que las conforman tienen respecto a la DSG, ya que una de las resistencias que se pueden encontrar, a la hora de incorporar la DSG, son las creencias personales.

Hay dos organizaciones que señalan el feminismo como una de las fuentes principales de las que beben, siendo precisamente las que encuentran más dificultades para incorporar la DSG, frente a la tercera que se posiciona más cercana al enfoque de género y es, precisamente, la que más está avanzando en DSG.

En cuanto a los cambios que persiguen los proyectos se considera más desafiante la incorporación de la DSG de forma transversal en todos los proyectos, aunque tampoco saben muy bien cómo hacerlo. Las tres organizaciones han señalado que les resulta más sencilla la incorporación de la DSG en los proyectos de EpTS que en los de Cooperación.

Parece que existe una competencia entre la incorporación de la DSG frente al género ([Rodó-Zárate, 2021](#); [Gandarias, 2017](#)), cuando las personas LGTBIQ+ son, según diferentes autores, sujetos políticos del feminismo ([Stryker, 2017](#)).

Es preciso recordar que, en algunos contextos, puede resultar compleja la incorporación de la DSG ([Curiel, 2013](#)), como, por ejemplo, el indígena.

Sobre los sujetos del proyecto, en los de Cooperación, dos de las organizaciones han destacado que la incorporación de la DSG se ha centrado en las mujeres cis lesbianas y bisexuales, frente a los de EpTS en los que han incorporado otras identidades.

También se señala la importancia de tejer red entre los colectivos LGTBIQ+ junto a otras tipologías de organizaciones sociales y populares. Según una organización existen organizaciones LGTBIQ+ con unos posicionamientos muy sectoriales, lo que dificulta este tipo de redes que permitan unas luchas interseccionales ([Vidarte, 2007](#)). Para esta organización resulta interesante ahondar en el sujeto político de las disidencias sexuales y de género ([Alonso, 2020](#)).

En cuanto a la dimensión local-global, se señala que es propia del sector de la Cooperación y las tres organizaciones dan importancia a su incorporación en los procesos que llevan a cabo, tanto en los proyectos de Cooperación como en los de EpTS. Destacan que, de esta forma, se crean vínculos entre el Norte global y Sur global para provocar transformaciones sociales.

Respecto a los géneros, cuerpos y deseos las tres organizaciones, de una forma u otra, han abordado los dos primeros, sin embargo, se destaca que no han planteado nada respecto a los deseos diversos ([Jolly, 2000](#)), que siguen quedando fuera de las prioridades del sector de la Cooperación ([Horvat, 2016](#); [Lynch, 2009](#)).

En cuanto a los entornos, la salud y la educación han sido en los que las tres organizaciones han incorporado la DSG. Sin embargo, también es necesario avanzar en propuestas para los entornos laboral y de los órganos legales y policiales, donde la violencia hacia las personas LGTBIQ+ suele estar muy presente ([Mendos, 2019](#); [Altamira y Canarias, 2021](#)).

Sobre el ocio, tal y como se ha mostrado en esta investigación, las organizaciones no le dan la importancia que tiene ni en los proyectos que llevan a cabo ni a nivel de cultura organizacional. Solo una de las organizaciones ha hecho alguna referencia a esta cuestión, señalando que le resulta difícil incorporar la DSG a los espacios de ocio y de encuentro informal entre las personas que conforman la organización.

En cuanto a la sociedad, una organización ha planteado en un proyecto de Cooperación y en uno de EpTS la importancia de la incidencia social para

que las personas LGTBIQ+ que han participado no se sientan desarraigadas de su comunidad. Otra de las organizaciones ha planteado sus proyectos reforzando la presencia de las personas LGTBIQ+ en sus comunidades, a través de campañas públicas sobre los derechos de las personas LGTBIQ+, apoyando la marcha del orgullo o mediante campañas en redes sociales.

Respecto a las organizaciones sociales, hay una sintonía entre las tres organizaciones a la hora de valorar la importancia de tejer redes y crear vínculos para hacer frente al modelo dominante de la tríada. Una de ellas, por ejemplo, ha potenciado que se desarrollen modelos y formas de ser LGTBIQ+ diversas y contextualizadas en la cosmovisión indígena (Castañeda et al., 2016).

Sobre lo urgente y lo estratégico, las tres organizaciones participantes coinciden en esta categoría: si bien han actuado ante las situaciones de urgencia, también han tenido una perspectiva estratégica de sus intervenciones y colaboraciones, a través de procesos de fortalecimiento organizacional, de investigación, de formación y de incidencia política.

En cuanto a las coherencias entre la teoría y las prácticas, las tres organizaciones han mostrado ciertas sintonías y coherencias entre sus marcos teóricos y de referencia y las prácticas que están llevando a cabo, fundamentalmente, en los proyectos de EpTS. Pese a la centralidad que tienen las mujeres cis en los proyectos de DSG que dos de las organizaciones apoyan, es preciso anotar que uno de los proyectos de EpTS de una de ellas establece que las actividades deben estar encaminadas a construir un modelo alternativo a lo masculino, lo blanco, lo occidental y lo heterosexual.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1. ¿La perspectiva desde la que están incorporando las ONGD la DSG, en sus proyectos de Cooperación y EpTS, responde al enfoque de la CTnN?

Las tres organizaciones muestran interés por las vidas de las personas LGTBIQ+ ya que han llevado a cabo proyectos que las incorporan. Sin embargo, dos de ellas se han mantenido en una Cooperación

Transformadora (Belda-Miquel et al., 2016) o Emancipadora (Fernández et al., 2014), aunque hayan incorporado la DSG en algunos proyectos. Por el contrario, la tercera está transitando hacia una CTnN.

Es necesario que las organizaciones que desean hacer CTnN identifiquen a aquellos colectivos LGTBIQ+ que pueden estar en sintonía con sus marcos referenciales, con los que están dispuestas a construir alternativas al modelo dominante. En algunos casos podría ser con aquellas organizaciones que se ubican, desde unas opciones políticas, más próximas a las disidencias sexuales y de género (Alonso, 2020), reforzando al sujeto político LGTBIQ+. Aunque sin olvidar que es un compromiso político defender los DDHH de todas las personas LGTBIQ+.

Dos de las organizaciones han mantenido su compromiso por las mujeres cis, abriéndose fundamentalmente a las diversidades sexuales que puedan vivir. Sin embargo, no han avanzado de la misma manera hacia la incorporación de otras diversidades sexuales o de género. En el caso de la tercera, su primer contacto con la DSG fue a través de una organización hondureña de mujeres trans, en la que también participan otras personas LGTBIQ+, lo que ha provocado que esta organización tenga una mayor apertura a otras realidades de la DSG mediante proyectos específicos.

Aun así, las tres organizaciones muestran ciertas reticencias a la hora de colaborar con organizaciones LGTBIQ+, desde el desconocimiento, desde las dudas, desde las sospechas.

Es importante la incorporación de la DSG a nivel organizacional, por la dimensión que puede adquirir como parte de un compromiso compartido por todas las personas, ya que es una buena manera de superar el compromiso personal a la hora de abordar la DSG. Una de las organizaciones, elaborando un documento público con su posicionamiento (Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, *Iniciativas de Cooperación y Desarrollo*, 2022), ha avanzado en la incorporación de esta perspectiva a su cultura organizacional.

Se puede señalar que la dificultad que encuentran las organizaciones para aterrizar la CTnN tiene más que ver con las resistencias personales y organizacionales existentes, que están relacionadas con:

- » Prejuicios sobre las personas y colectivos LGTBIQ+.
- » El sujeto político del feminismo sigue siendo la mujer cis.
- » Los lenguajes y expresiones de género utilizadas por parte de las personas y organizaciones LGTBIQ+ son interpretadas como de frivolidad y poca dimensión política.
- » La DSG es algo del ámbito privado.
- » Miedo a imponer la temática LGTBIQ+ a los colectivos y comunidades con las que se trabaja.
- » Se parte de un estereotipo de primitivismo sobre algunos colectivos con los que se colabora en el Sur global, que van a rechazar la DSG.
- » Se contempla a las personas y colectivos del Sur global como con necesidades urgentes y sin deseos ni sexualidad.

Las tres organizaciones tienen una larga experiencia a la hora de abordar las subjetividades, los sentires y vivires de las personas y colectivos con los que trabajan. Sin embargo, los deseos han sido los verdaderos ausentes en esta investigación.

El feminismo es una de las fuentes principales de las que bebe la CTnN, a la que dota de una dimensión política. Así pues, amplía al sujeto político, incorporando, además de a las mujeres cis, a las personas LGTBIQ+, sin olvidar a ninguna de estas diversidades (Trujillo, 2022; Solà y Urko, 2013; Seguer, 2013; Rivera y Johnson, 2017).

Para intervenir ante un modelo tan complejo, que genera tanto dolor y muerte a una parte importante de la sociedad, la interseccionalidad de luchas es un enfoque que, partiendo del reconocimiento a la diversidad de identidades (hooks, 2021), puede ayudar a poner en práctica intervenciones colectivas y transformadoras (Cruells, 2015; Gandarias, 2017; Stryker, 2017; Alonso, 2020).

Si las agencias de Cooperación desean incorporar el enfoque de la interseccionalidad es preciso cambiar los instrumentos existentes, que no solo no facilitan esta incorporación, sino que la vuelven imposible.

## 5.2. ¿Cuáles son las condiciones que han favorecido o limitado la adopción de la DSG en las ONGD en los proyectos de Cooperación y EpTS?

Las tres organizaciones están dispuestas a profundizar en el sujeto LGTBIQ+ a partir de las temáticas y enfoques que cada una aborda. Para superar visiones etnocéntricas consideran interesante que las reflexiones que se realicen cuenten con la participación de las organizaciones del Norte global y Sur global. Además, señalan que, para llevar a cabo este trabajo, necesitan de más formación en DSG.

Sería necesario realizar planes pro-equidad (Navarro, 2007) que incorporen la perspectiva de la DSG, superando el sistema sexo-género dominante. Es preciso contar con un plan pro-equidad conjunto, de género y de DSG, así como con estrategias de abordaje específicas para cada sujeto.

La DSG y el feminismo van de la mano. Por lo que una CTnN o es feminista o no será ni transformadora ni no normativa. Algunas personas de dos de las organizaciones no rechazan al resto de vidas LGTBIQ+, pero ni las valoran como prioritarias ni ven con claridad que deban incluirse, aunque no todas las personas de estas organizaciones comparten esta opinión. Tal vez es porque no han profundizado en los sujetos de las disidencias sexuales y de género (en sintonía con el feminismo antirracista, anticapitalista y antiheteronormativo). Sin embargo, la tercera organización ya está poniendo en marcha experiencias de DSG en Honduras y en Euskadi.

La estrategia dual (Navarro, 2007) es un instrumento válido ya que plantea, por un lado, proyectos específicos para la población LGTBIQ+, y por otro, la incorporación de la DSG de forma transversal.

En este sentido, se ha destacado que es más desafiante incorporar la DSG de forma transversal, tanto en los procesos de fortalecimiento organizacional,

como en los proyectos de Cooperación y EpTS, desde las temáticas propias que aborda cada organización.

Una de ellas destaca que también han llevado a cabo proyectos específicos para las personas LGTBIQ+, incorporando la DSG en los proyectos de salud, desde los Determinantes sociales de la salud ([Organización Mundial de la Salud, 2011](#)). Además, destaca que el debilitamiento al que están sometidas las organizaciones LGTBIQ+ de Honduras se puede abordar apoyando su fortalecimiento organizacional, así como a través de procesos psicosociales.

Por otro lado, se ha señalado que las intervenciones no deben perder de vista el trabajo comunitario ([Butler, 2020](#)) para evitar el desarraigo de las personas LGTBIQ+.

También se menciona que los procesos que se acompañan sobre DSG en el Sur global deben estar conectados con los procesos en el Norte global, a través de proyectos de EpTS. Como un desafío se señala la construcción de redes entre organizaciones LGTBIQ+, así como entre estas y el resto de las organizaciones.

Se ha identificado que las organizaciones no han incorporado los espacios de ocio desde una perspectiva de DSG como lugares que ayudan al autorreconocimiento y al reconocimiento, al fortalecimiento de la autoestima, así como a facilitar la organización colectiva ([CEAR, 2013](#); [Fraser y Honneth, 2006](#)).

Respecto a las agencias de financiación se evidencia que se conoce poco sobre las vidas LGTBIQ+, así que deben promocionar investigaciones sobre esta cuestión. Por otro lado, algunas agencias desconocen los marcos existentes a nivel internacional sobre la DSG que, aunque apoyen proyectos LGTBIQ+, lo hacen sin mucho conocimiento. Finalmente, se puede proponer que las agencias de Cooperación como la AVCD, que financian planes pro-equidad en las ONGD del País Vasco ([AVCD, 2023](#)), incorporen la DSG como parte de dichos planes.

A pesar de la existencia de agencias de financiación y ONGD que todavía siguen ignorando a esas

vidas de las que no se habla, se encuentran experiencias que van abriendo camino, posibilitando, junto a las personas LGTBIQ+, que la DSG y la CTnN sean una realidad.

## 6. Referencias

- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. (2017). *(H)abian Estrategia de Educación para la Transformación Social*. Gobierno Vasco. [http://www.elankidetza.euskadi.eus/x63-content7/es/contenidos/informacion/inf\\_habian/es\\_def/index.shtml](http://www.elankidetza.euskadi.eus/x63-content7/es/contenidos/informacion/inf_habian/es_def/index.shtml)
- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. (2023). *Ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género*. [https://www.euskadi.eus/ayuda\\_subvencion/2023/gba-2022/web01-tramite/es/](https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2023/gba-2022/web01-tramite/es/)
- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (2018). *IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021*, Gobierno Vasco. [https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/noticia/nuevo\\_plan\\_director/es\\_def/adjuntos/IV%20Plan%20Director\\_primer%20borrador\\_versi%C3%B3n%2020180507%20IREKIA.pdf](https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/noticia/nuevo_plan_director/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Director_primer%20borrador_versi%C3%B3n%2020180507%20IREKIA.pdf)
- Alonso, Walter. (2020). De la diversidad sexual y de género (lgbti), a las disidencias sexuales, de género y corporales. Tránsitos necesarios e ineludibles. *Revista Controversia*, 215, 201-234. <https://doi.org/10.54118/controver.vi215.1213>
- Altamira, Fernando. (2016). Bailando con el deseo. Algunas claves para incorporar la diversidad sexual y de género en las ONGD, *Cuadernos de Investigación en Procesos de Desarrollo*, 19. [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/94730/cuad\\_inv19.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/94730/cuad_inv19.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Altamira, Fernando y Canarias, Esther. (2021). *Alma, corazón y vida. ¿Qué cambios son necesarios para llevar a cabo una estrategia de Diversidad sexual y de género en Honduras?* Bilbao, medicusmundi Bizkaia.
- Belda-Miquel, Sergio; Boni, Alejandra y Sañudo, María Fernanda. (2016). Informal Learning for Citizenship Building in Shared Struggles for Rights: Cases of Political Solidarity Between Colombian and Spanish Organizations. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 27, p. 249-272. <https://digital.csic.es/handle/10261/132108>

- Beltramé, Sara. (2017, 21 de noviembre). Angela Davis: “La esperanza revolucionaria se encuentra en las mujeres que son abandonadas por la historia”. <https://www.pikaramagazine.com/2017/11/angela-davis/>
- Butler, Judith. (2020). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Barcelona, Taurus.
- Castañeda, Wilson; Monroy, Melissa; Ullmer, Deborah; Mejía Vanessa; Sorto, Alex; Valle, David y Abolafia, Luis. (2016). *Reflexiones sobre la participación política de las personas LGBTI en Honduras*, Tegucigalpa, Caribe afirmativo, NDI, Somos, Victory Institute.
- CEAR (2013). *Vivir sin miedo. Derecho de asilo*. Bilbao, CEAR.
- Collins, Patricia Hill y Bilge, Sirma. (2018). *Intersectionality*, Cambridge, Polity Press.
- Comisión Internacional de Juristas. (2007). Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. <https://www.refworld.org/cgi-bin/tehis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?rel-doc=y&docid=48244e9f2>
- Crenshaw, Kimberlé. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *The University of Chicago Legal Forum*, p. 139-167. [https://scholarship.law.columbia.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=4013&context=faculty\\_scholarship](https://scholarship.law.columbia.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=4013&context=faculty_scholarship)
- Cruells, Marta (2015). *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales* [Tesis de doctorado no publicada]. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Curiel, Ochy. (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá, Brecha Lésbica.
- De Paz, Demetrio. (2007). *Escuelas y educación para la ciudadanía global*. Barcelona, Intermón Oxfam Ediciones.
- Diputación Foral de Álava. (2022, 20 de mayo). *La Diputación Foral impulsa un proyecto de innovación social en cooperación basado en la agroecología*. <https://prentsa.araba.eus/es/-/la-diputacion-foral-impulsa-un-proyecto-de-innovacion-social-en-cooperacion-basado-en-la-agroecologia>
- Esteban, Mari Luz. (2015). El feminismo vasco y los circuitos del conocimiento: el movimiento, la universidad y la casa de las mujeres. En I. Mendiá, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion y J. Azpiazu (Eds.), *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. (pp. 61-76). Bilbao, Hegoa, SIMReF.
- Fernández, Gonzalo; Piris, Silvia y Ramiro, Pedro. (2014). Alianzas sociales para una cooperación internacional emancipadora. En *Anuario 2013: Hacia 2015. Visiones del Desarrollo en disputa*, pp. 95-103.
- Fernández, M<sup>a</sup> Natividad. (2022). *El trabajo de la AECID en materia de derechos LGTBI*, Madrid, AECID.
- Fraser, Nancy y Honneth, Axel. (2006). ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid, Morata.
- Freire, Paulo. (1984). *Pedagogía del oprimido*. Madrid, Siglo XXI.
- Gandarias, Itziar. (2017). ¿Un neologismo a la moda? Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), p. 73-93.
- García, Raúl. (2019). Vida de camaleón: Historias de jotos, amistad y sida en la ciudad de México en los años noventa. En H. Guerra, y R. M. Mérida. (Eds.) *Entre lo joto y lo macho. Masculinidades sexuales diversas mexicanas* (pp. 221-242), Madrid, Egales.
- Habermas, Jürgen. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. I. Madrid, Taurus.
- hooks, bell. (2021). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Madrid, Capitán Swing.
- Horvat, Srečko. (2016). *La radicalidad del amor*. Pamplona, Katakarak.
- Jolly, Susie. (3 de febrero de 2000). *What use is queer theory to development? Queering Development*. Seminar Series, Session 3. Discussion Paper.
- Lambda (s.f.). *Glosario de términos*. <https://lambdavalencia.org/que-toferim/educacio/glossari-de-termes/>.
- López, Javier; Sánchez, Francisco; Fernández, Tomás; Herrera, David; Martínez, Francisco; San Abelardo, María Yamir; Rubio, Marcos; Gil, Victoria; Santiago, Ana, M.<sup>a</sup>; Gómez, Miguel Ángel y Gómez, Jesús (2020). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2020*, Madrid, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

- Lugones, María. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Luxán, Martay Azpiazu, Jokin. (s.f.). *Tema 4: Metodologías de Investigación Feminista*. Máster de Igualdad entre Hombres y Mujeres: Agentes de igualdad. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Lynch, Andrea. (2009). *Sexuality and the development industry whorkshop report*. Sussex, Institute of Development Studies.
- Martínez, Ignacio. (2021). *Nuevos horizontes para la cooperación internacional. Una mirada a la cooperación descentralizada a través del caso vasco*. Tirant lo Blanch.
- Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. (2002). *Medicmundi Bizkaia y la Diversidad sexual y de género*. Bilbao, Medicusmundi Bizkaia.
- Mendos, Lucas Ramón. (2019). *Homofobia de Estado. Actualización del Panorama Global de la Legislación. Diciembre 2019*. ILGA. [https://ilga.org/downloads/ILGA\\_World\\_Homofobia\\_de\\_Estado\\_Actualizacion\\_Panorama\\_global\\_Legislacion\\_diciembre\\_2019.pdf](https://ilga.org/downloads/ILGA_World_Homofobia_de_Estado_Actualizacion_Panorama_global_Legislacion_diciembre_2019.pdf)
- Missé, Miquel. (8 de noviembre de 2014). Diversidad sexual e identidades de género. Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad, Vitoria-Gasteiz.
- Morin, Edgar. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona, Paidós.
- Morondo, Dolores y Blanco Maite Daniela. (2018). *Estudio sobre la situación de las personas LGTBI del Norte de Centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México*. AECID. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Estudio%20LGBTI%20Norte%20Centroamerica.pdf>
- Naciones Unidas. (2008). *Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género*. [https://www.oas.org/dil/esp/orientacion\\_sexual\\_declaracion\\_onu.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_declaracion_onu.pdf)
- Navarro, Natalia. (2007). *Desigualdades de género en las organizaciones: Procesos de cambio organizacional Pro Equidad*. El Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Organización Mundial de la Salud (2011). Cerrando la brecha: la política de acción sobre los determinantes sociales de la salud. Documento de trabajo. [https://www.consultorsalud.com/wp-content/uploads/2014/10/politica\\_de\\_accion\\_sobre\\_los\\_determinantes\\_sociales\\_de\\_la\\_salud.pdf](https://www.consultorsalud.com/wp-content/uploads/2014/10/politica_de_accion_sobre_los_determinantes_sociales_de_la_salud.pdf)
- Pérez-Pons, E., Ruiz, P., Sainz de Murieta, J. Vázquez, L., Vega, M. y Villena, U. (2019). *Camino hacia la transformación social: Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster como herramienta de cambio*. Bilbao, Ingeniería Sin Fronteras País Vasco/Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingeniaritza.
- Platero, Raquel Lucas. (2014, 19 de junio). *Análisis interseccional* [taller]. II Jornadas de metodología de Investigación Feminista: herramientas y aplicaciones para los derechos humanos. Hegoa.
- Red Lésbica Cattrachas (2020). *Informe temático sobre covid-19, Sector LGBTI, Honduras, Tegucigalpa, Cattrachas*.
- Red Lésbica Cattrachas. (2021). *Informe sobre muertes violentas de personas LGTTBI*. Cattrachas 2009-2020. [https://www.cattrachas.org/\\_files/ugd/b262b8\\_dedo83f6fdbf4483a56016a77b3efb8b.pdf?index=true](https://www.cattrachas.org/_files/ugd/b262b8_dedo83f6fdbf4483a56016a77b3efb8b.pdf?index=true)
- Reunión Ministerial América Latina y Caribe. (2014). *Declaración de Brasil: "Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe"*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9867.pdf>
- Ripamonti, Paula. (2017). Investigar a través de narrativas. Notas epistémico-metodológicas. En M. Alvarado y A. de Oto (Eds.), *Metodologías en contexto. Intervenciones en perspectiva feminista/poscolonial/latinoamericana* (pp. 83-104). Clacso.
- Rivera, Sylvia y Johnson, Marsha P. (2017). *STAR Acción Travesti Callejera Revolucionaria. Supervivencia, revuelta y lucha trans antagonista*. Madrid, Imperdible Editorial.
- Rodó-Zárate, María. (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Barcelona, Bellaterra.
- Rodríguez-Marín, Jesús; Cañadas, Isabel; García del Castillo, José Antonio y Mira, José J. (2007). El diseño de un programa de intervención. En A. Blanco y J. Rodríguez Marín (Coords.) *Intervención psicosocial* (pp.47-74). Madrid, Pearson Educación.

- Secretariado para la Igualdad de Género. (2007). *Plan de acción para incorporar la orientación sexual e identidad de género en la cooperación al desarrollo de ASDI. El trabajo de ASDI sobre temas de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero en la cooperación al desarrollo*, Estocolmo, ASDI.
- Seguer, Lucía. (2013). De la normatividad *queer* en la construcción de la nación a la resistencia política *queer*: un debate en la relación Israel-Palestina. *Universitas humanística*, 78, 261-280.
- Serrano, José Fernando y Ríos, Oriol. (2019). Introduction to the Special Issue: Challenges of LGBT research in the 21<sup>st</sup> century. *International Sociology*, 34(4), p. 371-381.
- Solà, Miriam y Urko, Elena. (Coords.) (2013). *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Tafalla, Txalaparta.
- Sorto, Álex. (Coord.) (2021). *Informe de observación electoral especializada LGTBI. Elecciones primarias. Honduras 2021*, Tegucigalpa, Somos CDC.
- Stryker, Susan. (2017). *Historia de lo trans*. Madrid, Continta Me Tienes.
- Trujillo, Gracia. (2022). *El feminismo queer es para todo el mundo*. Madrid, Los libros de la Catarata.
- Vidarte, Paco. (2007). *Ética marica*. Barcelona-Madrid, Egales.
- Villar, Amparo; Canarias, Esther; Altamira, Fernando; Mujika, Inmaculada y Celis, Raquel. (2014). *Lurreratuz (una herramienta para aterrizar la perspectiva de género y de diversidad sexual a la realidad de las ONGD)*. Bilbao, Equipo Nahia. <https://www.iniciativasdecooperacionydesarrollo.com/2015/01/13/lurreratuz-una-herramienta-para-aterrizar-la-perspectiva-de-genero-y-de-diversidad-sexual-a-la-realidad-de-las-ongd/>
- Villasante, Tomás R. (2006). *Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social*, Madrid, Catarata.

## Sentipensar el territorio desde mujeres del Guainía (Colombia). Una aproximación desde la Antropología del Arte

Thinking-Feeling the Territory from Women of Guainía (Colombia). An Approach from the Anthropology of Art

María Leticia Aquino Chura,<sup>1</sup> Alejandra Boni Aristizábal<sup>2</sup> & Patricia Tovar<sup>3</sup>

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Resultado de investigación

**Recibido:** febrero de 2024

**Revisado:** mayo de 2024

**Aceptado:** junio de 2024

### Autoras

<sup>1</sup> Candidata al Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional, Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España; Magister en Cooperación al Desarrollo con especialidad de Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo de la UPV. Correo electrónico: [laquchu@upv.edu.es](mailto:laquchu@upv.edu.es)

<sup>2</sup> Catedrática de la Universitat Politècnica de Valencia y subdirectora del Instituto de Investigación INGENIO (CSIC-UPV). Imparte docencia en el Máster de Cooperación al Desarrollo de la UPV. Posee una amplia experiencia en el ámbito de la cooperación al desarrollo con vínculos con actores públicos y no gubernamentales. Fue vicepresidenta de la International Development Ethics Association y profesora extraordinaria de la Universidad del Estado Libre de Sudáfrica. Correo electrónico: [aboni@dpi.upves](mailto:aboni@dpi.upves)

<sup>3</sup> Investigadora, antropóloga y artista. Es doctora en Antropología con especialización en Antropología del arte; en los últimos 15 años ha desarrollado proyectos de arte comunitario, arte relacional y transdisciplinario. Es fundadora y directora de LATIR-Laboratorio Transdisciplinario de Investigación y Reinención. Desde el 2017, coordina el Diplomado de Antropología del Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: [latirorg@latir.com.mx](mailto:latirorg@latir.com.mx)

**Cómo citar:** Aquino Chura, M. L., Boni Aristizábal, A. & Tovar, P. (2024). Sentipensar el territorio desde mujeres del Guainía (Colombia). Una aproximación desde la Antropología del Arte. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 51-62. DOI: [10.21500/23825014.6937](https://doi.org/10.21500/23825014.6937)

 OPEN ACCESS



### Resumen

Esta investigación refleja un proceso dialógico con las mujeres del Guainía (Colombia), con la intención de responder a la pregunta ¿Cómo se expresa el sentipensar del territorio desde las mujeres en las comunidades La Ceiba y Remanso? Para ello, se utiliza una aproximación metodológica desde la Antropología del Arte y técnicas como la documentación poética, etnografía dialógica, artística y el texto audiovisual.

Como ejes teóricos están los Estudios del Pluriverso (EPV) y el giro ontológico que propone Arturo Escobar y se complementa con los aportes teóricos del Feminismo Intuitivo articulado por María Galindo.

Se elaboraron dos productos/índices en co-creación, en los que se articula el sentipensar del territorio plasmado en un video documental y una revista con documentación poética. De esta forma, se pudo entretejer y expresar la ontología relacional, política y de diseño que mantienen las mujeres en las comunidades de La Ceiba y Remanso (Guainía), manifestando las prácticas con las que se vinculan con el territorio, mediante el hacer y saber del conuco, casabe, mañoco, remedios naturales y artefactos para la cocina o la artesanía (como alternativa económica). Demostrando como su accionar reivindica el cuidado y aprecio hacia el territorio y los seres que lo habitan (familia, animales, plantas, etc.).

**Palabras clave:** Territorio; Mujeres; Comunidades Indígenas; Estudios del Pluriverso; Guainía.

### Abstract

This research reflects a dialogical process with the women of Guainía (Colombia), with the intention of answering the question: How is the 'Thinking-feeling' of the territory expressed by women in the communities of La Ceiba and Remanso? To do this, a methodological approach from the Anthropology of Art is used, along with techniques such as poetic documentation, dialogical ethnography, artistic expression, and audiovisual text.

The theoretical axes include the Studies of the Pluriverse (EPV) and the ontological turn proposed by Arturo Escobar, com-

plemented by the contributions of Intuitive Feminism by María Galindo.

Two co-created products/indexes were developed, articulating the 'Thinking-feeling' of the territory in a documentary video and a magazine with poetic documentation. In this way, it was possible to intertwine and express the relational, political, and design ontology maintained by women in the communities of La Ceiba and Remanso (Guainía), demonstrating the practices through which they

connect with the territory, through the cultivation and knowledge of "conuco", "casaba", "mañoco", natural remedies, and artifacts for cooking or craftsmanship (as an economic alternative). Showing how their actions reclaim care and appreciation towards the territory and the beings that inhabit it (family, animals, plants, etc.).

**Keywords:** Territory; Women; Indigenous Communities; Pluriverse Studies; Guainía.

## 1. Introducción

La región del departamento de Guainía (Colombia), es un territorio con una limitada conexión con otros departamentos –las principales vías de comunicación son fluviales y aéreas– lo que hace que los viajes sean complicados y poco frecuentes, sin embargo, este hecho no ha evitado que se produzcan dinámicas de explotación del territorio, como la extracción de caucho desde principios del siglo XIX y actualmente, y la minería aurífera aluvial, actividades generadas y fomentadas por las demandas del sistema-mundo dominante. Tras los distintos encuentros producidos en este territorio, [Usma Oviedo, Trujillo y Naranjo \(2022\)](#) indican que algunas características y formas de vida de estas comunidades se modificaron por la globalización, sin embargo, aún existen otras prácticas de una vida relacional con el territorio y que se anteponen a la lógica occidental. Debido a su amplia biodiversidad, el departamento es considerado uno de los destinos turísticos emergentes de Colombia y está puesto en la mira del ecoturismo ([Usma Oviedo et al., 2022](#)). Este es el caso de las comunidades La Ceiba y Remanso, que forman parte de un circuito turístico y donde se ubica geográficamente esta investigación.

Desde 1992 en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo se produce la minería aluvial aurífera, actividad desarrollada principalmente por colonos y algunos pueblos indígenas ([Escobar, 2016](#)). En este sentido, se presentan contradicciones en el territorio, pues se busca la conservación de la naturaleza, y en paralelo, se da la explotación del mismo. Este es el escenario donde se encuentran las Detparat (mujeres en

puinave) y las Inaitepe (mujeres en curripaco), mujeres que habitan las comunidades, montes y ríos del Guainía, con su ontología y epistemología propias. Se autoidentifican como indígenas Puinaves y Curripacas, creadoras de mundos relacionales a las que se les debe este trabajo.

Entre las prácticas que mantienen las comunidades está el conuco,<sup>1</sup> espacio de producción de alimentos para el autoconsumo de las familias, que conlleva múltiples actividades en torno a él, es "donde se siembra principalmente: yuca 'brava' –que procesan para obtener el casabe, mañoco y yukuta– piña, ají, ñame, lulo, caña de azúcar, batata y frutales como manaca, caimarón, guamo y marañón" ([Usma Oviedo et al., 2022, p. 50](#)). Otra dinámica complementaria en el territorio gira en torno a la artesanía y el monte/naturaleza; las mujeres también expresan sus conocimientos a partir de las plantas y su cuidado mutuo, esto puede reflejarse en las prácticas de medicina tradicional.

El Guainía es un territorio con su propia historia y narrativa, pero son pocos los medios de comunicación que visibilizan las realidades que conciben las mujeres de la región y su forma de mundificar la vida desde su cotidianidad. El objetivo general de esta investigación fue crear un espacio para expresar el sentipensar<sup>2</sup> del territorio desde las mujeres en las comunidades La Ceiba y Remanso. Además,

<sup>1</sup>Espacio de producción de alimentos para el autoconsumo de las familias

<sup>2</sup> En el marco de esta investigación, se ha considerado el concepto de "sentipensar", que hace referencia a la integración de la emoción y la razón en el proceso de conocimiento.

se identificó la dimensión ontológica relacional y política de las mujeres y las representaciones de ontología y diseño que se crean en este territorio. De igual manera, se señalan los aportes metodológicos de la antropología del arte para articular dicho sentipensar del territorio.

El abordaje en cada comunidad dio origen a un índice/producto los cuales proporcionan los resultados de la investigación; en el caso de La Ceiba se desarrolló un [Video Documental](#) y en el caso de Remanso se obtuvo una [Revista Etno-poética](#).

El acercamiento a las comunidades de La Ceiba y Remanso se realizó en coordinación con la Fundación Biológica Aroma Verde (Colombia) y el Máster de Cooperación al Desarrollo (Universidad Politécnica de Valencia). El trabajo de campo se desarrolló en tres meses (enero y abril del 2023) con una estancia y convivencia en ambas comunidades.

## 2. Aproximación metodológica

La Antropología del Arte<sup>3</sup> es una disciplina que desde sus aportes teóricos consigue una relación, interacción y diálogo entre sujeto externo (vélgase llamar investigadora), personas de las comunidades y los objetos/prácticas/índices<sup>4</sup> presentes en los territorios. Es decir, no solo se busca extraer y comprender los objetos y prácticas que se podrían considerarse “arte” dentro de una sociedad, sino que se aborda el cómo estos elementos pueden llegar a ser determinantes en la forma de crear los mundos de los involucrados, deja de considerarlos como meras prácticas tradicionales, y son más bien una forma de expresar los saberes, dinámicas de creación y de diseño de la sociedad. De este modo, se genera un espacio propicio para adentrarse en el mundo y sentipensar de las mujeres, a partir de establecer un diálogo, mediante herramientas que involucran el acompañamiento co-

<sup>3</sup> Según [Patricia Tovar \(2009\)](#): La tarea de la antropología del Arte gira en torno al enigma, ya no de la definición de lo “que es arte” o “lo que llamamos arte”, sino de la relación entre la fuerza del arte para influir y transformar el universo simbólico de los seres humanos y el deseo de saber (p. 19).

<sup>4</sup> En la teoría de la Antropología del Arte de [Alfred Gell \(2016\)](#) se utiliza el término de “índice”, para referirse a lo que otros podrían o no catalogar como arte o pieza de arte.

tidiano, además de una apertura sensitiva por parte de la investigadora.

La metodología empleada en este estudio es cualitativa, con un enfoque interpretativo, y se fundamenta en un diseño etnográfico debido a su relevancia para comprender la cotidianidad y el territorio. Se llevó a cabo un análisis y codificación de información tras identificar los elementos clave a partir de las interacciones con los grupos de mujeres involucradas en la investigación, con el propósito de co-manifestar y co-crear su discurso. Además, se adoptó una lógica inductiva en el proceso de análisis.

Se utilizó el paradigma Interpretativo/construccionista desde una ontología relacional, se entiende que la realidad es relacional y dentro de un proceso dialógico, el trabajo fluye con el acompañamiento de las mujeres, además de que se involucra la participación para la co-creación de saberes y productos de la investigación. Además, el tema de investigación, hallazgos y formato de devolución se validaron con el grupo de participantes.

En cuanto a técnicas, con la Etnografía Dialógica y Artística,<sup>5</sup> más allá de realizar una descripción de la cultura o territorio, se buscó una apertura sensitiva para generar una reflexión individual como investigadora y, por ende, también la reflexión de las participantes al conocer y establecer un diálogo con la alteridad, una forma de descubrir, crear y manifestar saberes de forma compartida y colaborativa. Según [Tovar \(2009\)](#) “La propuesta metodológica parte del trabajo de campo, que en este caso está centrado en visualizar la dimensión poética de lo real. Visualizar quiere decir, hacer visible la forma múltiple de la ocurrencia de lo real, la calidad sensible, el tono, los matices; para que de esta manera otros puedan percibirlo a través de ti. A partir de las visualizaciones se elabora el registro etnográfico” (p. 165). Este tipo de interacción permitió una reconciliación de la parte racional y sensitiva, para profundizar en esa ontología relacional con el territorio.

<sup>5</sup> Propuesta metodológica a partir de [Tovar \(2022\)](#) en Etnografía artística y dialógica: Diplomado en Antropología del arte LATIR- Laboratorio Transdisciplinario de Investigación y Reinención. México.

También se recurrió al texto audiovisual; se entiende esta técnica desde su finalidad como el acto y deseo de expresar y crear, en este caso, utilizando imagen y audio, lo esencial radica en la determinación de comunicar. Se produce una composición del saber a partir de elementos audiovisuales y en un proceso colaborativo.

Finalmente, la documentación poética<sup>6</sup> - etnopoética<sup>7</sup> como técnica, permitió comunicar y crear entre los conocimientos y bagajes que acompañan al individuo externo (investigadora) y las habitantes del territorio, con una apertura sensitiva y recíproca, donde se da un espacio de conocimiento y acompañamiento mutuo aplicando la etnopoética, como [Dennis Tedlock \(2012\)](#) define investigación-poiesis “Una poética descentrada, un intento de escuchar y leer la poesía de otros distantes, fuera de la tradición occidental como la conocemos hoy” (s.p). Mediante la documentación poética se generan espacios sensitivos y dialógicos. Este enfoque facilitó comprender la forma de concebir el mundo y las realidades que crean las mujeres del Guainía, lo cual no se limita a un análisis meramente racional, sino que también está profundamente arraigado en sus experiencias emocionales. Este enfoque permite una comprensión más holística del discurso y prácticas, resaltando la importancia del sentir como del pensar en la construcción de su identidad y en la expresión de sus necesidades y aspiraciones.

Esta investigación implicó una dimensión personal que direccionó todo el proceso, particularmente en relación con la experiencia de la autora encargada de la inmersión en el territorio. En esta sección,

<sup>6</sup> Propuesta metodológica a partir de [Tovar \(2022\)](#) en Documentación poética: Diplomado en Antropología del arte LATIR- Laboratorio Transdisciplinario de Investigación y Reinención. México. Según [Tovar \(2021\)](#): Documentar poéticamente, es acercarse con la mirada a un contexto, a un proceso. Comprender, desde la sensibilidad y la intuición, la manera como las cosas aparecen, se hacen visibles, se imaginan. Decir, recordar y ensoñar a través de las imágenes y el sonido define también una intencionalidad y hace posible la condensación y la unidad entre distintas dimensiones del hacer y de los contextos, de los entornos (pp. 2-3).

<sup>7</sup> [Bogarín, Yépez, Galindo \(2012\)](#) en “Ciertos métodos de la investigación-(trans) creación: La (etno)poética de Jerome Rothenberg” plantean “la etnopoética como un método de investigación cuyo fundamento es la comprensión de los procesos particulares de las culturas humanas”.

quisiera ofrecer una reflexión personal sobre esta dimensión, que fue trabajada en conjunto entre las autoras. En mi caso, la motivación que impulsó este proceso está vinculada a mi origen:<sup>8</sup> provengo del altiplano, parte de un territorio que ahora se denomina Bolivia, con madre quechua y padre aymara y una vida entre la modernidad urbana de la ciudad de Oruro y “precariedad” del campo en el altiplano. Este trabajo conlleva un encuentro con la alteridad e historias desde epistemologías y ontologías distintas, pero de igual modo relacionales (como aymaras, puinaves y curripacas), entablando diálogos para el reconocimiento mutuo; haciendo visible lo que se pretende invalidar, nombrar lo que se mantiene oculto o no se acepta y reconocer las diversas formas de crear mundos; no para guiarlos, ni encaminarlos o empoderarlos, sino para acompañar estos movimientos.

### 3. Un análisis de resultados a partir de sentipensar el territorio

En la investigación se identificaron y analizaron tres categorías. La primera corresponde a la Ontología Relacional, entendida como esa red de interrelaciones y materialidad que se manifiesta mediante una infinidad de acciones y prácticas; donde se vinculan los humanos, no humanos e incluso los seres sobrenaturales. Parafraseando a [Escobar \(2014\)](#) se indica que la ontología relacional se refiere a aquellas premisas que los diversos grupos sociales mantienen sobre las entidades que realmente existen en el mundo, las cuales se pueden manifestar en distintas narrativas e historias y encarnan esa relación con el mundo. Se va más allá de lo humano y se incorpora el mundo socio natural y espiritual.

La segunda categoría de estudio fue la dimensión de Ontología Política desde el Feminismo Intuitivo, debido a que esta idea no se centra en la discusión de “qué es” o “no es” feminismo, sino en el “cómo” crear feminismo, o incluso salir de esa categoría y apelar a otras ideas desde la creatividad ([Galindo, 2021](#)). También, para definir esta categoría, [Escobar \(2014\)](#) indica que “la ontología política busca visibilizar las múltiples formas de ‘mundificar’ la

<sup>8</sup> Se añade esta reflexión personal correspondiente a María Leticia Aquino Chura, como una de las autoras de este estudio.

vida, mientras que la práctica política ontológica contribuye a defender activamente estos mundos en sus propios términos” (p. 109). Desde los aportes de Galindo (2021) se menciona que “de lo que se trata es cambiar los conceptos mismos de lo que entendemos por política y poner las prioridades al revés: primero la vida, primero la felicidad, primero la naturaleza” (p. 193). De este modo, esta categoría reivindica la experiencia personal y fomenta un activismo que valora las experiencias individuales como herramientas de cambio social. Además de reforzar la idea de que la política no se limita a las instituciones formales, sino que también se manifiesta en la vida cotidiana de las mujeres del Guainía.

La última categoría de análisis es la dimensión ontológica del diseño. En este punto se hace referencia a repensar el diseño, como lo indica Escobar (2018); más allá de esa tradición racionalista y funcionalista, dar paso a un diseño que contribuya a crear mundos desde las ontologías relacionales “que implica la reconexión con los no humanos; con las cosas en su ‘cosidad’; con la tierra; con el espíritu; y, por supuesto, con los humanos en su alteridad radical” (p. 189). De este modo se investiga sobre la participación activa de las comunidades en el proceso de diseño y creación, lo que permite generar soluciones desde los conocimientos producidos en el territorio, con su componente afectivo en la resolución de problemas sociales.

La información se divide en dos grupos, según cada comunidad donde se elaboraron los productos de investigación. En el caso del Video Documental de La Ceiba, se cuenta con trece testimonios. En cuanto a Remanso y la Revista Etno-poética, se presentan cuatro testimonios. Para facilitar el análisis, se procedió a codificar los testimonios de la siguiente forma:

**Tabla 1.** Codificación Video Documental

La Ceiba		
Código	Descripción	Fuente
V.P.1	Testimonio 1 mujer Curripaco	Video
V.P.2	Testimonio 2 mujer Curripaco	Video
V.P.3	Testimonio 3 mujer Curripaco	Video
V.P.4	Testimonio 4 mujer Curripaco	Video
V.P.5	Testimonio 5 mujer Curripaco	Video
V.P.6	Testimonio 6 mujer Curripaco	Video
V.P.7	Testimonio 7 mujer Curripaco	Video
V.P.8	Testimonio 8 mujer Curripaco - Puinave	Video
V.P.9	Testimonio 9 mujer Curripaco	Video
V.P.10	Testimonio 10 mujer Puinave	Video
V.P.11	Testimonio 11 mujer Curripaco	Video
V.P.12	Testimonio 12 mujer Curripaco	Video
V.P.13	Testimonio 13 hombre Curripaco	Video

Fuente: elaboración propia, 2024

**Tabla 2.** Codificación Revista Etno-poética

Remanso		
Código	Descripción	Fuente
P.R.1	Testimonio 1 mujer Puinave	Revista
P.R.2	Testimonio 2 mujer Puinave	Revista
P.R.3	Testimonio 3 mujer Puinave	Revista
P.R.4	Testimonio 4 mujer Puinave	Revista

Fuente: elaboración propia, 2024

### 3.1 Comunidad La Ceiba

#### *Ontología relacional*

Una de las actividades de importancia que se menciona en los testimonios es el conuco, el sistema alimentario que se origina y maneja en la región, el cual involucra una serie de prácticas para la siembra, cosecha, transporte, transformación y gestión de los alimentos. Sin embargo, no solo se considera este espacio como terrenos de cultivo, sino como sinónimo de vida, tal como se indica a continuación:

V.P.3 - “Yo creo que para nosotros el conuco es la vida, porque sin el conuco no somos nada porque eso es lo primordial para nosotros como indígenas”.

Los testimonios reflejan un contraste con respecto a la ontología moderna, demostrando otras formas de vincularse con los territorios y la alimentación, no solo se considera la ocupación del espacio, sino que la vida se refleja en el conuco. Además, dentro de los testimonios, también se señala la importancia del conuco por el hecho de que esta actividad se vincula con las mujeres desde una temprana edad, se expresa un gusto y satisfacción a través de esta práctica, resultando ser una actividad que las acompaña en su cotidianidad:

V.P.4 - *“Eso también, sé trabajar el conuco, hacer mañoco, casabe, eso sí es mi pasión. A mí me gusta el conuco porque con eso es lo que yo crecí, desde pequeña yo comencé en ir al conuco”.*

De este modo, se indica que el conuco y los alimentos que provienen de este —como la yuca brava, el mañoco<sup>9</sup> y casabe<sup>10</sup>— más que solo ser elementos de consumo, son considerados primordiales para la subsistencia de la comunidad indígena y parte de su identidad.

Por otro lado, el conuco, además de involucrar la siembra, cosecha y cocina, también implica la acción de crear elementos en torno a él. El conuco se complementa con otra actividad que implica una retribución económica, lo que las mujeres denominan artesanía:

V.P.10 - *“A mí me gusta hacer artesanía (a la vez va al conuco) al conuco, yo llego del conuco, yo hago artesanía, y así también yo voy para el conuco, a mí me gustan los dos”.*

En el sentipensar de las mujeres de La Ceiba se puede evidenciar que se produce una inter-existir con el territorio mediante la alimentación, el conuco, la yuca brava y la artesanía.

### *Ontología política desde un feminismo intuitivo*

Dentro de esta dimensión, se identificó el trabajo artesanal como una práctica, donde las mujeres —desde su autodeterminación— realizan esta labor para adquirir recursos económicos en los términos posibles del territorio, de tal modo que, generan su propia fuente de empleo, a partir de esta práctica:

<sup>9</sup> Un tipo de cereal u harina de yuca brava

<sup>10</sup> Una especie de tortilla a base de yuca brava

V.P.2 - *“Este es el trabajo de nosotros con los compañeros aquí en La Ceiba. Si ven, esto es siempre difícil (...). Para ir a recolectar la fibra nosotros nos despertamos a las cinco de la mañana y a las cinco de la tarde es la hora de llegada. Siempre es lejos y uno llega muy cansado”.*

En los testimonios, se indica que el comercializar la artesanía a los turistas es una respuesta ante la necesidad de dinero para la adquisición de artículos o servicios en la comunidad o ciudad. Otra idea importante —en relación con el trabajo artesanal— es que la creación de los distintos artículos implica sentir el cuerpo, durante la lucha por generar esas alternativas económicas, el cuerpo es el primero en sentir el esfuerzo, como se manifiesta a continuación:

V.P.8 - *“Una se cansa las manitos, a veces no, como que le da también el dolor de cabeza por tanto mirar una sola cosa, una tiene que todavía descansar, pararse y luego volver a tejer porque es difícil”.*

Entre las luchas cotidianas que atraviesan las mujeres está su discurso sobre la importancia de los saberes; se trata de la reivindicación de los conocimientos producidos en el territorio, esta acción implica el esfuerzo para recuperar, conservar y compartir —mediante la práctica— los conocimientos y técnicas de los antepasados, y brindar un legado a las siguientes generaciones:

V.P.3 - *“Para mí la artesanía es el recopilamiento de nuestros ancestros, sí mire”.*

V.P.3 - *“nos estamos esforzando en aprender a tejer por el momento, en aprender a tejer con los niños con las niñas para que el día de mañana ellas aprenden algo de nosotros, es dejar al menos una huella allí”.*

En este sentido, se entiende la importancia de los saberes que los padres y abuelos comparten con sus hijos, sea en el conuco o la artesanía. De igual forma, se menciona la preocupación ante lo que implica perder y olvidar estos conocimientos.

También se señala que las mujeres enfrentan situaciones de desplazamientos y fragmentación de sus hogares, contextos generados por factores externos, que obligan a las personas a abandonar los territorios donde se encuentran sus familiares, casas y conuco. Ante las problemáticas que se generan por

escenarios de violencia, grupos armados o la falta de estabilidad económica ante un mundo en constantes disputas de poder, las mujeres en el Guainía afrontan sus luchas cotidianas haciendo conuco, tejiendo, aprendiendo y creando.

### Ontología y diseño

En el caso de la comunidad de La Ceiba, el diseño ontológico está implícito en el proceso y creación de lo que las mujeres denominan “artesanías”. Esta práctica responde a dos objetivos, uno de estos, es generar artefactos que complementen la dinámica del sistema alimentario del conuco. Por lo cual, el proceso alimentario que generan las mujeres se encarna y manifiesta mediante la preparación de los alimentos y la creación de artefactos que contribuyen a las dinámicas de cocinar y hacer conuco, como lo señalan a continuación:

V.P.6 - “Este manare, sirve donde hay... donde pueden dejar casabe. Y este, el volteador de casabe, ese es el que nosotros utilizamos también con esto, uno lo voltéa el casabe y este está hecho de moriche. Y esto se llama la raya, para rallar la yuca, los abuelos antepasados lo utilizaban, en curripaco nosotros le decimos adha. Y este, el mapire, mapire le llamamos, donde uno lleva la yuca y está hecho de bejuco también, así como esto”.

El territorio tiene sus propias prácticas alimentarias, las cuales cobran forma como conuco, artefactos para arrancar o transportar la yuca brava o la elaboración de mañoco y casabe. De este modo, las destrezas para crear y diseñar—más la conexión con el territorio y sus propiedades—cobran forma y sentido para garantizar la alimentación y bienestar de las familias.

En cuanto al segundo objetivo de las “artesanías”, los testimonios reflejan que esta actividad es una alternativa para obtener recursos económicos, una generación de empleo autónomo, donde se comercializa elementos hechos a mano en función a la demanda de personas ajenas a la comunidad, principalmente turistas.

V.P.3 - “Como aquí en La Ceiba no hay trabajo, lo único que nos aparece en el momento es sobre la artesanía y por eso nosotros nos estamos esforzando en aprender a tejer por el momento”.

Esta actividad, además de contribuir a la generación de autoempleo, implica una conexión directa con el territorio, como espacio donde se originan los materiales que se utilizan para tejer. Las mujeres se involucran en todo un proceso de creación y diseño, iniciando con la recolección de materiales para luego cocinarlos y posterior trabajarlos. La recolección de fibra requiere de tiempo y desplazamientos significativos, además de conocer y explorar el territorio. Como se menciona en el testimonio V.P.2. (expresado en páginas anteriores) el proceso de recolección de fibra exige que las mujeres inicien sus actividades al amanecer y regresen al final de la jornada, involucrando un trayecto largo y agotador.

El saber y aprender se genera desde las propias dinámicas del territorio, en este grupo, se menciona que el aprender es un proceso relacional, por afinidad y también visual. Los testimonios señalan que aprendieron a “hacer conuco”, preparar la yuca y tejer al observar estas actividades y familiarizarse con este espacio a temprana edad y en compañía de las madres o amistades. También se menciona que el aprender y saber implica la práctica, esto se podría entender como el aprender haciendo, como se señala a continuación:

V.P.1 - “Yo cuando estaba pequeñita aprendí a tejer los volteadores de casabe, cuando yo era de esta edad, con mi amiguita de la misma edad aprendimos a tejer”.

Otro aspecto por tomar en cuenta es el aprendizaje y la forma de generar conocimientos por invitación y afinidad, creando una reacción en cadena y colectivo. En el respectivo video documental se evidencia estos métodos de aprendizaje en el territorio, además de las estrategias y técnicas que conocen las mujeres para diseñar su dinámica alimentaria y fuente laboral, a través del conuco y la artesanía.

## 3.2 Comunidad de Remanso

### Ontología relacional

Se identificó que esta dimensión se manifiesta de dos formas. La primera, a través del conuco y la alimentación. Según los poemas elaborados en esta comunidad, se evidencia esta relación con el territorio:

*P.R.2. "En la cocina, en el conuco.  
Me siento libre por allá.  
El mañoco y el casabe.  
Es lo que me dejó mi madre".*

El conuco y el preparar los alimentos —mañoco y casabe— representan un espacio de libertad, además de reflejar el legado que se les transmite a las mujeres de generación en generación, llegando a ser parte de su identidad. Esta idea cobra más relevancia al observar otro de los fragmentos.

*P.R.4. "El casabe y el mañoco  
Nos alimenta y representa".*

Se menciona al conuco como una entidad que acompaña a las familias. Se hace presente la importancia de este espacio-conuco, más allá de ser un proveedor de alimentos, se lo lleva al punto de considerarlo como la representación y manifestación de los individuos y comunidad del territorio.

La segunda expresión de la inter-existencia se manifiesta en la relación que se sostiene con el monte/naturaleza y las plantas. Ya que se indica que el bienestar y curar se condiciona con la relación que se genera con el territorio y los no-humanos que habitan en él:

*P.R.2. "Las plantas son remedio.  
Las plantan sienten y viven.  
Cuando no hay nadie empiezan a hablar.  
El yot-dan sale cuando no estamos".*

En este caso, se hace referencia a las propiedades medicinales que tienen las plantas. Desde los conocimientos que poseen las comunidades indígenas de la región y las propiedades medicinales de distintas plantas, se entiende que la existencia de estas implica sentir, comunicar además de cuidar, se presenta la agencia de lo no-humano. Precisamente, el anterior fragmento le pertenece a una mujer sabedora de la medicina tradicional y partera de la comunidad. Menciona al yot-dan, una planta a la que se atribuye vida y acciones. Se indica que el yot-dan es el responsable de cuidar la casa, el conuco o a las personas.

Cuando las participantes hablan sobre el bienestar, esta idea se vincula con la naturaleza, se podría

decir que se hace referencia al cuidado mutuo, se cuida el monte porque el monte proporciona medicina y bienestar a las personas. Es un acto complementario, el percibir y reconocer la vida y necesidad de cuidado de ambas partes, como se señala a continuación:

*P.R.2. "Cuidando a la naturaleza.  
Todo el monte es medicina".*

Entre las expresiones de las mujeres, además de hablar de la naturaleza, se menciona a Dios, considerándolo como una entidad más presente en sus vidas, manifestando una espiritualidad con un creador, la naturaleza, los humanos y los no-humanos. Esta inter-existencia con la naturaleza también se refleja en la dinámica familiar que conciben las participantes:

*P.R.4. "Ser feliz es estar con la familia.  
Ver el paisaje, ver los cerros.  
Respirar el aire puro".*

La familia es un factor importante al momento de definir el bienestar, se puede evidenciar que, al definir la felicidad, se considera la proximidad con la familia, en complemento con el territorio, es decir; el monte, los cerros y el aire puro.

#### *Ontología política desde un feminismo intuitivo*

Se identificaron otros hallazgos para comprender la dimensión política ontológica. El primero hallazgo es el construir "La Felicidad", estructurando este concepto desde los términos y sentipensar de las autoras de los poemas. Se manifiesta que la felicidad es algo que se construye con la libertad, el descanso, la familia y la naturaleza/monte:

*P.R.4. "Sueño con que construyamos nuestra casa.  
Donde estemos todos juntos,  
Unidos y despejados.  
Ser feliz es estar con la familia.  
Ver el paisaje, ver los cerros.  
Respirar el aire puro".*

En los poemas, otro discurso que se sostiene con énfasis es lo que respecta a la vida y la importancia de cuidarla, pero el cuidado de la vida no solo se refiere a la integridad física de los seres humanos, sino

que se vincula con la vida colectiva de la familia, la naturaleza y el territorio:

*P.R.2. "El cuidado da vida.*

*Mi pensamiento va hacia quien curo.  
Siempre ayudo a quien lo necesita.  
Cuidando a la naturaleza.  
Todo el monte es medicina".*

De este modo se comprende que el bienestar se genera cuidando el territorio, y las mujeres del Remanso son las que generan estas dinámicas de cuidado, otra de las expresiones de la inter-existencia. En este sentipensar, también se encuentran los problemas del día a día, sin embargo, más allá de solo comentarlos, las autoras mencionan cómo afrontan estas situaciones. En las luchas que atraviesan estas mujeres, también se menciona la fortaleza con la que se enfrentan a las dificultades:

*P.R.1. "La soledad de no tener una madre.*

*La falta de consejos.  
La inseguridad por el abandono.  
Me hicieron fuerte para salir adelante".*

*P.R.3. "Llevarle donde una quiera*

*Luchar por los que amo y me aman  
Con Dios, la familia y las plantas".*

Además de hablar sobre la felicidad, el cuidado de la vida y las luchas cotidianas, también se menciona cómo desde las iniciativas propias y desde la autodeterminación se buscan alternativas para generar una fuente de empleo propia. En el caso de este grupo, se recurre al servicio de turismo como mecanismo para obtener una retribución económica. En un escenario donde el extractivismo, la minería y la explotación de territorio están vigentes, estas mujeres buscan una independencia económica desde la alimentación, cocina y turismo.

Por último, otra de las inquietudes y deseos se vincula con el acceso a la educación, si antes se mencionaba que el mantener unida a la familia era importante, el tema de la educación no resulta compatible con las nociones de bienestar que poseen las familias y principalmente de las madres, debido a que, para cursar la educación secundaria, los menores deben abandonar la comunidad para ir a una

escuela en la ciudad de Inírida o a un internado de otra comunidad denominada Chorro Bocón.

### *Ontología y diseño*

En la comunidad de Remanso una de las prácticas que se menciona es el conuco, la alimentación desde la inter-existencia. La conexión y proceso relacional que las familias mantienen con el territorio llega a cobrar forma a través del conuco y la preparación de la yuca brava. Esta forma de vida prevalece gracias a las mujeres y madres de la comunidad.

*P.R.4. "A mí y mi familia nos acompaña siempre;*

*El conuco, la yuca, como nuestra remesa.  
La despensa de nosotros".*

Además del conuco, las Detparat (mujeres en puinave) también hablan de crear su bienestar desde la naturaleza y las plantas (ya sea como medicina natural o simplemente con el hecho de co-existir). A través del cuidado y la compañía de la naturaleza se crean los hogares y el bienestar. Es importante mencionar que este último fragmento corresponde a una de las participantes que administra un hospedaje turístico de la comunidad –por esa dinámica– su casa es un sitio de paso para muchos viajeros, sin embargo, ella busca retomar esa intimidad con su familia, fuera de la rutina del turista y tener nuevamente su hogar con los cerros. En el sentipensar del territorio con las Detparat (mujeres en puinave), se demuestra cómo las dinámicas, prácticas y todo lo que crean y diseñan en su cotidianidad, parten de las premisas del bienestar de la familia y la naturaleza, manifestándose en la alimentación desde el conuco, la medicina y el hogar.

### *3.3 Discusión de resultados*

Los testimonios contribuyen a manifestar y demostrar la inter-existencia con los espacios socio-naturales, además de ser un método para comunicar cómo se transforma la vida desde una categoría subalterna. La investigación se entiende como un proceso de creación colectiva en el que las participantes diseñan la estructura, manifiestan sus experiencias y entretejen sus agencias para dar lugar al sentipensar del territorio. Al mismo tiempo, la metodología implementada permite la generación de una apertura sensitiva mutua.

La dimensión ontológica relacional en estos espacios socio-naturales —que incluye a lo no humano— se manifiesta en la alimentación mediante el conuco y el bienestar, que se expresa como curar o sanar, en conexión con el cuidado recíproco de la naturaleza. De este modo, los territorios se convierten en espacios de infinitas posibilidades. En el caso de La Ceiba y Remanso, las dinámicas de las mujeres construyen un universo relacional desde las Detparat (mujeres en puinave) y las Inaitepe (mujeres en curripaco).

Tanto la dimensión ontológica relacional como la política convergen en la creación y diseño que llevan a cabo las Detparat y las Inaitepe. El diseño ontológico se encarna y se mantiene vigente a través de la generación de sus propias dinámicas alimentarias, lo que ellas denominan hacer el Conuco. Esto da lugar a diversas prácticas, como la creación de herramientas para el cultivo, la siembra y la cocina, que en ocasiones también se denominan artesanías. Se entiende que la creación de este espacio no solo es funcional y productivo, sino que también conlleva un vínculo con la libertad y la identidad de las participantes.

En las acciones creativas de las mujeres, se evidencia un feminismo intuitivo, donde su creatividad se convierte en una herramienta para afrontar la lucha cotidiana y reivindicar el lugar que habitan. Al elaborar artesanías y trabajar en el conuco, las mujeres se convierten en soberanas de sus vidas a través de la alimentación y la autogeneración de empleo.

#### 4. Conclusiones

- » Las mujeres en las comunidades de La Ceiba y Remanso, manifiestan una relacionalidad con el territorio en su cotidianidad y una noción de inter-existencia con él. Es una contraposición ante la ontología dualista que separa lo humano y lo no-humano, naturaleza y cultura, individuo y comunidad. Este sentipensar desde el territorio se entiende como la interconexión entre ellas y el mundo que generan con las plantas, la familia, el conuco, el monte y la naturaleza. No se trata de una forma dis-

tinta de ver una realidad, sino que implica otra manera de crear mundos y la noción de “ser” y existir a partir del reconocimiento del otro como parte de uno, existo porque existes. Se comprende al territorio como vida, bienestar y cuidado, una noción que se ha invalidado desde la lógica racionalista occidental, por entender la naturaleza como “recursos naturales”.

- » La dimensión ontológica política de las mujeres en La Ceiba y Remanso se manifiesta principalmente en el mero hecho de existir bajo sus propios términos y dinámicas. Las prioridades que direccionan su cotidianidad y acción política en el territorio son: la felicidad, la fortaleza y el cuidar la vida; mientras sienten sus cuerpos, reivindican sus saberes y crean sus alternativas económicas con sus propios métodos; esto para luchar contra la separación y fragmentación de sus hogares o la falta de condiciones y acceso a la educación “formal”, mientras no dejan de lado los modos de aprender/saber que se originan en el territorio.
- » Las prácticas y saberes de las mujeres emergen principalmente por la relación que tienen con la naturaleza en su cotidianidad. Esto se puede reflejar en torno a la alimentación y su vínculo con el territorio y el bienestar de las familias. El conuco representa la vida, puesto que, además de alimentos, es una compañía, un espacio donde se interactúa y aprende con los otros y se convierte en parte de la identidad de las comunidades indígenas puinaves y curripacos. Además, desde el conuco también emerge la cocina y la artesanía, formas de crear en conexión con el territorio. Por otro lado, es importante resaltar el vínculo con las plantas y el monte que mantienen las Detparat (mujeres en puinave), puesto que, resignifican el existir con la naturaleza. El bienestar y curar se condiciona con la relación que se genera con el territorio y los no-humanos, los que poseen propiedades como sanar, proteger, cuidar, hablar y sentir.
- » El conuco es la forma de diseñar la alimentación desde las propiedades y conocimientos

del territorio, por ende, hacer el “Conuco” implica creación en relación con la naturaleza y la familia. En cuanto a las creaciones de las mujeres, sean las herramientas que se utilizan para complementar la actividad del conuco o cocina; las “artesanías” que comercializan para generar una independencia económica; o las formas de utilizar las plantas/monte para el bienestar/curar, mantienen vigente esa conexión con la naturaleza, puesto que crear implica conocer, aprender y desplazarse en el territorio. El bienestar con las plantas (como medicina y cuidadores) y la alimentación (conuco), son manifestaciones del diseño ontológico presentes en el territorio.

## 5. Recomendaciones

- » Mediante una aproximación metodológica desde la Antropología del Arte, se crea una apertura sensitiva y se permite dar lugar a lo que menciona Escobar como el Pluriverso. De este modo, es posible introducirse a otros mundos (como las comunidades territorializadas) no solo considerándolas como formas distintas de ver la realidad, sino como otras formas de crear mundos, otro real/posible, distintos a los de la modernidad occidental. Se resignifican las prácticas cotidianas, articulándolas con el sentipensar y la ontología relacional en los espacios socio-naturales y con lo no-humano (objetos, herramientas, tejidos, historias, etc.) que habita el territorio y su agencia distribuida. Además, se generan distintos procesos no dominantes –partiendo del diálogo– para comunicar las luchas subalternas, generando la creación colectiva de índices para transmitir el sentipensar desde el discurso de las protagonistas, entretejido con la investigadora. De este modo, se visibiliza lo que la perspectiva occidental de “desarrollo” en Un Mundo globalizado negó ser/existir.
- » El proceso de investigación implica una dimensión personal, la cual direccionó este trabajo, una raíz en el altiplano boliviano, junto a sus historias y contradicciones entre la “modernidad” de la ciudad y “precariedad” del campo, aspectos que no quedan al margen al

momento de poner en práctica el trabajo académico. Dando paso al encuentro con la alteridad desde sus epistemologías y ontologías distintas, pero de igual modo relacionales.

- » La investigación debe establecer diálogos y reconocimiento mutuo. Entender la independencia de las personas que habitan los territorios, pero también no se debe olvidar de la libertad de quienes acuden a estos sitios; desde un interés de comprender, conocer y reconocerse a través del otro, diluir las categorías de inferior o superior, dar lugar la conexión y creación mutua. Hacer visible lo que se pretende invalidar, nombrar lo que se mantiene oculto o no se acepta. Hacer presente las diversas formas de crear mundos, no para guiarlos, ni encaminarlos o empoderarlos, sino para acompañar estos movimientos. Contribuir en generar espacios donde se puede sentipensar los territorios, con una dinámica colectiva, sintiendo, pensando y existiendo.

## 6. Referencias

- Bogarín, M., Yépez, H., & Galindo, A. (2012). Ciertos métodos de la investigación-(trans)creación: La (etno)poética de Jerome Rothenberg. *Societarts. Revista de Artes y Humanidades*, 1(1), 1-14.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAUCLA.
- Escobar, A. (2016). Sentipensar con la tierra: Las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del Sur. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32.
- Escobar, A. (2017). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Bogotá: Ediciones desde Abajo.
- Escobar Behar, V. (2016). *Minería y dinámica socio-económica en Guainía, Colombia (1980-2015)* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México]. Repositorio institucional FLACSO México. <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/103>

- Galindo, M. (2021). *Feminismo Bastardo*. Mujeres Creando.
- Gell, A. (2016). *Arte y agencia: Una teoría antropológica*. Buenos Aires: Oxford University Press.
- Tedlock, D. (2012, 19 de Agosto). Definición de etnopoética (traducción de Heriberto Yépez). *Tijuana-artes Blog*. <http://tijuana-artes.blogspot.com/2012/08/definicion-de-etnopoetica-dennis-tedlock.html>
- Tovar, P. (2009). *Arte y aprendizaje*. [tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio Institucional CIESAS. <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1351>
- Tovar, P. (2021, 12 de mayo). Documentación poética: Ritmos y relaciones entre lo visual y lo sonoro. Charla presentada en el Coloquio de Antropología y enfoques multidisciplinares sobre el estudio y la creación audiovisual, UAEM, Toluca, México.
- <https://patricia-liben.com/uncategorised/documentacion-poetica-ritmos-y-relaciones-entre-lo-visual-y-lo-sonoro/>
- Tovar, P. (2022). *Etnografía artística y dialógica: Diplomado en Antropología del arte LATIR - Laboratorio Transdisciplinario de Investigación y Reinención*. México.
- Tovar, P. (2022). *Documentación poética: Diplomado en Antropología del arte LATIR - Laboratorio Transdisciplinario de Investigación y Reinención*. México.
- Usma Oviedo, J., Trujillo, F. & Naranjo, L. (2022). *Diversidad biológica y cultural del departamento de Guainía*. Bogotá, Colombia: Gobernación de Guainía, WWF Colombia, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA & Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.

## Memorias de resistencias: repertorios de las comerciantes del mercado popular de Santa Rita para re-existir

Memories of Resistance: Repertoires of the Merchants Women of the Santa Rita's Popular Market to Re-exist

Nina Ferrer Araujo<sup>1</sup> & Fabio Lozano<sup>2</sup>

**Copyright:** © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo. Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Resultado de investigación

**Recibido:** enero de 2024

**Revisado:** febrero de 2024

**Aceptado:** marzo de 2024

### Autores

<sup>1</sup> Abogada, especialista en Derecho Comercial; Magister en Género, Sociedad y Políticas Públicas. Candidata a Doctora en Humanidades. Humanismo y persona. Con Diplomatura superior en Ciencias Sociales y estudios de Especialización en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias de CLACSO, Integran-te del Grupo de investigación GIDERIC de la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena. Correo electrónico: [nina.ferrer.araujo@gmail.com](mailto:nina.ferrer.araujo@gmail.com), [director.editorial@usbctg.edu.co](mailto:director.editorial@usbctg.edu.co)

<sup>2</sup> Filósofo, teólogo, magíster en Desarrollo Rural y Doctor en Estudios sobre América Latina. Director del énfasis en Derecho y Política del Doctorado en Humanidades de la Universidad de San Buenaventura en Bogotá. Miembro de Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Religión, Sociedad y Política, GIERSP Correo electrónico: [flozano@usbog.edu.co](mailto:flozano@usbog.edu.co)

**Cómo citar:** Ferrer Araujo, N. & Lozano, F. (2024). Memorias de resistencias: repertorios de las comerciantes del mercado popular de Santa Rita para re-existir. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 63-77. DOI: [10.21500/23825014.7111](https://doi.org/10.21500/23825014.7111)

 OPEN ACCESS



### Resumen

El presente artículo nace como de un ejercicio de investigación y activismo realizado con las mujeres comerciantes populares de la Colectiva MUCSAS, en torno a la pregunta: ¿De qué manera las mujeres comerciantes de Santa Rita construyen memorias de sus resistencias en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia? Para responderla se realizó una investigación de enfoque cualitativo y diseño narrativo, tipo estudio de caso colectivo.

Como resultado se presenta un análisis desde la perspectiva decolonial y de memorias generizadas, iniciando por el contexto del mercado popular de Santa Rita en la historia de la ciudad y su vinculación con la vocación turística; seguido de ello se dispone una fotografía escrita de la plaza a fin de ubicar al lector en el territorio y, por último, se aborda en diálogo con los testimonios, las diferentes prácticas de memoria colectiva desplegadas por las mujeres.

**Palabras clave:** feminismo; decolonialidad; resistencias populares; insurgencia; memoria colectiva.

### Abstract

This article was born with the popular merchant's women of the MUCSAS Collective, around the question: How do the merchant women of Santa Rita build memories of their resistance in the city of Cartagena de Indias, Colombia? In order to answer it, was realized an investigation with a qualitative approach and narrative design, a collective case study type.

The result is an analysis from the decolonial perspective and generated memories, starting with a context of the Santa Rita Popular Market in the history of the city and the connection with the tourist vocation; Secondly, a description about the territory and finally, a dialogue with the testimonies about the different practices of collective memory deployed.

**Keywords:** Feminism; Decoloniality; People Resistance; Insurgency; Collective Memory.

## 1. Introducción

Las resistencias son sociedades/mundos en movimiento que existen contra y a pesar de las instituciones opresoras, incluyendo al Estado mismo. Son tejidos subterráneos, redes complejas cuya finalidad es la re-existencia de las comunidades a pesar de todas las condiciones de opresión. Para protegerse desarrollan una serie de repertorios en los cuales la construcción de un discurso y una narrativa de memoria son dispositivos privilegiados, en la medida que se camina la realidad construyendo otro futuro posible mientras se reconstruye el pasado.

En una ciudad como Cartagena, en la que se ha planteado una idea de desarrollo económico y social apalancada en un turismo y un comercio que excluye lo popular, la existencia y permanencia de las plazas de mercado populares son una forma de resistencia del su pueblo, en especial en un territorio como Santa Rita, ubicado en un barrio tradicional, cercano al Centro Histórico, pero al mismo tiempo desconectado de esa visión de “lo deseado” por el desarrollo.

Este artículo ofrece una visión a la experiencia de ocho mujeres comerciantes y una lideresa quienes habitan la Plaza de mercado de Santa Rita, para comprender algunas prácticas de memoria desplegadas para existir y seguir existiendo. Si bien, la plaza de mercado es ocupada por hombres y mujeres, para la investigación que da origen a este artículo se decidió construir desde la vida de estas mujeres, a fin de proponer una lectura que valore algunos elementos poco destacados en la experiencia masculina de construcción colectiva de las memorias, como por ejemplo: la intersección entre violencias intra-familiares y violencias extractivistas; la importancia de las economías populares como apuesta de autonomía económica frente al abandono de la familia por los padres y la omisión estatal de cuidado de las familias; la potencia contrahegemónica de la costura artesanal, la decepción por la sistemática invisibilización o subvaloración de los aportes de las comerciantes y su contribución al sostenimiento de las finanzas y la salud emocional de la plaza, etcétera.

Con tal pretensión se elabora un análisis desde la perspectiva de la decolonialidad de las categorías Resistencias sociales y Memorias colectivas en las prácticas de memoria de las comerciantes, iniciando

por el contexto del Mercado Popular de Santa Rita en la historia de la ciudad y su vinculación con la vocación turística; seguido de ello se dispone una fotografía escrita de la plaza a fin de ubicar al lector en el territorio y, por último, se aborda en diálogo con los testimonios, las diferentes prácticas de memoria colectiva desplegadas por las mujeres

## 2. Referentes teóricos

### 2.1. Resistencias sociales: sociedades/mundos en movimiento

Se propone comprender las resistencias sociales, tomando las palabras de Zibechi (2008), como *sociedades/mundos en movimiento*, existentes antes, contra y a pesar de las instituciones opresoras y de las condiciones de exclusión a las que han sido sometidas o pretende someterseles. Para protegerse, las resistencias tejen comunidad, un discurso y una narrativa propia, y tratan en la medida de lo posible de permanecer subterráneas. Su propósito no es tomar el poder ni derrocar al Estado,<sup>1</sup> sino existir y seguir existiendo a partir de una reconfiguración de las relaciones de poder y de la idea misma de poder.

Zibechi describe la emergencia de unos nuevos actores en América Latina, en espacios reconstituidos donde se construyeron sociedades fluidas con arraigo territorial y cierto nivel de autonomía frente al capitalismo, a través del control de su producción y reproducción, del manejo de espacios dispersos y ocultos para librarse del control y de la vigilancia del Estado, de la elaboración de un discurso y una narrativa resistente, la reacción de una historia y de una memoria, de la implementación de prácticas colectivas de cuidado y de educación. Territorios en los que la familia cobra gran protagonismo más que como unidad productiva, como puntada de enlace del tejido que ha ido forjando una sociedad distinta, que surge de la lógica doméstica y se expande hasta lo público (Zibechi, 2008).

Estas sociedades nacientes son de fluidos, de movimiento permanente, sin institucionalidad fija, a través del desarrollo de funciones y con autoridades transitorias. Zibechi toma las palabras del subcomandante Marcos y las denomina sociedades subterráneas, que están por debajo, en ciertos momentos

<sup>1</sup> Puede que para existir tengan que hacerlo.

como los “estallidos” esas sociedades emergen de manera “sorpresiva” y “espontánea” para las élites políticas, no solo porque se hayan querido ocultar sino también por la incapacidad que tienen quienes ostentan el poder de verlos (Zibechi, 2008).

Las resistencias son cotidianas, de gente común, es decir de gente rebelde,<sup>2</sup> son microhistorias de gente cualquiera quienes rechazan las imposiciones de la sociedad hegemónica actual y que actúan en pro de un mundo nuevo que es, ahora. Son personas en distintos lugares y tiempos que han decidido dejar de hacer el capitalismo a través del método de la *grieta*,<sup>3</sup> que es negación y creación. No es la lucha de los excluidos por ser incluidos en el capitalismo, es la negativa a hacer parte del sistema construyendo otros mundos posibles (J. Holloway, 2011).

## 2.2 Memorias colectivas como tejidos de Resistencias sociales

Se plantea en este texto entender las memorias colectivas como un dispositivo privilegiado de las resistencias para construir, proteger o garantizar su re-existencia. Como plurales desde sus dimensiones procesual, conflictiva y discursiva. En términos de Isabel Piper y Marisela Montenegro, las memorias son plurales, producciones históricas mediadas por las relaciones humanas, lo simbólico y lo cultural. Se construyen en el hoy con el objeto de “crear” el pasado, explicar el presente y posibilitar el futuro (Piper Shafir y Montenegro Martínez, 2017).

Como proceso las memorias se sitúan en el presente para construir un pasado, más que mirar al pasado es edificarlo a partir de experiencias compartidas. La memoria parece ligada al tiempo, pero no como una línea recta de avance y retroceso siempre en el mismo sentido, sino compuesta por varios espacios de la experiencia en marcos de simultaneidad y contingencia. Las memorias son un

<sup>2</sup> Siguiendo las palabras del subcomandante Marcos, recogidas por Holloway, cuando se asume a la gente común como “rebeldes” se entiende que pueden estar o no reprimidas, pero en especial que tienen potencia de emancipación (Holloway, 2005).

<sup>3</sup> Las grietas son rupturas de los muros, que van abriendo camino y por la que puede penetrar la luz a través de una muralla. Es una metáfora para comprender como, tumbar un muro tan fuerte como el sistema mundo actual resulta una tarea casi imposible, mientras que agrietarlo es el camino de millones de grupos, comunidades, colectivos y personas para existir, contra, a pesar de y más allá del muro.

proceso proyectivo, en tanto construyendo al pasado desde el presente se crean futuros posibles (Castoriadis, 2007).

Silvia Rivera Cusicanqui, ofrece una explicación maravillosa desde la cosmovisión aimara a partir de la idea de futuro-pasado (qhipnayra), que son habitados desde el presente como único tiempo real. El pasado (nayrapacha y nayra) son los ojos, está por delante, es lo que conocemos y a través de lo que podemos ver y sentir. El futuro es una carga de preocupaciones que se debe llevar en la espalda, porque si se pone adelante no deja vivir. Se camina entonces con el futuro en la espalda y el pasado a la vista. El andar de la vida, porque no solo se mira futuro-pasado, sino que se vive futuro-pasado (Rivera Cusicanqui, 2018).

Al afirmar que las memorias son plurales y en conflicto, se indica que no es posible que en un momento dado exista una memoria única. Es probable que, en ciertos fragmentos espacio/temporales, una memoria en concreto puede ser el “libreto” creado para la mayoría (Jelin, 2002) que cuando tiende a suprimir, extirpar y enterrar otras memorias, se constituye en memoria hegemónica, generando una relación dialéctica con esas *otras* contra-hegemónicas.

En este sentido, es posible afirmar que la dimensión conflictiva de las memorias nos sitúa en un campo en disputa, en una tensión entre diferentes sujetos/as que construyen memorias y sus dinámicas de poder. Este conflicto se materializa en el ocultamiento y entierro de memorias; pero no siempre en su eliminación. En múltiples ocasiones, las memorias se silencian por un tiempo, se exilian; pero se siguen tejiendo como subalternidades, como resistencias.

Por ejemplo, en América Latina la memoria hegemónica puede comprenderse como racista, patriarcal, heteronormativa y colonial. De otro lado, si bien, no necesariamente la hecha por los grupos excluidos es una memoria contrahegemónica; cuando ella construye pasados enterrados o condenados al olvido, puede ser una práctica insurgente, un repertorio de resistencia que asume la potencia de la cotidianidad para construir un pasado sepultado,<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Ese *desentierro* de memorias sepultadas, es catalogado por Silvia Rivera Cusicanqui como un acto micropolítico, que devuelve el cono-

comprender el presente y proyectar futuros posibles que modifiquen las relaciones injustas de exclusión (Calveiro, 2019).

Algunas resistencias se han esforzado por desenterrar otros pasados y por lo tanto construir futuros posibles, más allá de la apuesta global por un proyecto de muerte, que es precisamente el neoliberalismo y sus acciones extractivistas en los territorios. El pueblo o mejor “los pueblos” tejen memorias de sus existencias, de sus prácticas comunitarias y barriales de conservación de la vida y contra el despojo. Prácticas subterráneas que en confrontación directa o indirecta con el poder proponen un pasado diferente y anticipan distintos futuros posibles (Calveiro, 2019).

Las memorias resistentes surgen de espacios diversos y de zonas abisales, de territorios fronterizos y en disputa, de sujetos no sujetos, es decir de sujetos negados en su existencia política a quienes se les intenta suprimir también como ciudadanía. Surgen de mujeres, de negros y negras, de indígenas, de homosexuales y transgeneristas. En fin, de las voces sepultadas bajo el interés de generar un único relato. Es en ese espectro donde la acción de la memoria es un repertorio no de “recordar” la resistencia sino de seguir existiendo, de re-existir.

### 2.2.1 El género en la memoria

Las interconexiones entre género y memoria pueden comprenderse desde diferentes perspectivas, una de ellas se denomina *Memorias de Mujeres*, que de manera general se ha preguntado por las memorias de las mujeres ¿cuáles son? ¿cómo se expresan? ¿cómo se reproducen? Los trabajos realizados desde este enfoque suelen teorizar sobre el género como un dispositivo que marca la memoria en cuanto a producción y reproducción. Su principal potencia es la posibilidad de visibilizar las voces que oculta la memoria hegemónica, entendida como la memoria masculina, historizar las mujeres y hacerlas parte de la experiencia colectiva de memoria es el gran aporte de este enfoque.

La perspectiva *Memorias de Mujeres* ha contribuido a las metodologías de construcción de la

---

cimiento a las comunidades sobre sí mismas, su redes autonómicas, entramados y conexiones, su despliegue y en ocasiones movilizaciones abiertas que logran impactar el terreno macropolítico (Rivera Cuisicanqui, 2018).

memoria colectiva, especialmente al proceso de elaboración de las memorias cotidianas, de las relaciones familiares del cuidado, de las mujeres víctimas en cuanto a madres y esposas, así como al uso de las historias orales como fuente de “verdad”; sin embargo, la perspectiva *Memorias de Mujeres*, al considerar que las mujeres recordamos de una manera en específico, tiende a esencializar a las mujeres y a las memorias, convirtiéndolas en identidades fijas que poseen la memoria. Visto de esta forma, la memoria no es un proceso de construcción del pasado sino el “recuerdo” de un pasado que existe y le pertenece a alguien, determinado por la identidad que “lo posee” (Troncoso Pérez y Piper Shafir, 2015).

Contra esa esencialización, algunas teóricas, como Piper, Troncoso, Galaz, Montenegro, van a concebir la perspectiva de memorias generizadas, en las que valiéndose de algunas herramientas de los feminismos negros, decoloniales, poscoloniales y de color, en especial de la tesis de la interseccionalidad, comprenderán que memoria y género son constitutivos uno del otro: no se recuerda en determinada forma por ser mujer sino que se recuerda así por la interacción de una serie de condiciones que se imbrican y marcan lo que se recuerda. De otro lado la memoria, construye las identidades contingentes de quien recuerda, la memoria es una herramienta política que no solo saca a la luz las memorias marginalizadas (no solo de mujeres, sino también de población LGTBQ\*+, mujeres indígenas, campesinas, negras, personas en condición de discapacidad, migrantes) sino que permite transformarlas y resignificarlas (Troncoso Pérez y Piper Shafir, 2015).

Desde la perspectiva de memorias generizadas, que es la que se pretende en este artículo, la experiencia no es un pasado fijo sino maleable, nunca está acabado ni en sentido completo. La memoria es un acto en presente continuo que va creando el pasado y la experiencia de este, así lo que parecía ser natural en los individuos y propio de las identidades, se va entendiendo como producto histórico.

### 2.3 La perspectiva de la colonialidad del poder

Aunque la comprensión del racismo como principio organizador de poder no es original de Anibal Quijano (2014) y puede rastrearse en autores y autoras negros anteriores, como por ejemplo Fanon,

Oliver C Cox o Sojourner Truth, lo que sí es original en su aporte, es haber revisitado la teoría del sistema-mundo planteada por Walerstain, a partir de la perspectiva de la colonialidad del poder, comprendiendo que si bien como sistema político y administrativo el colonialismo ha sido técnicamente superado en la mayoría del globo, durante su vigencia construyó unas estructuras de poder colonial, que han sido normalizadas o naturalizadas y que permanecen invisibles en el discurso de la modernidad, (Grosfoguel, 2016).

Para la perspectiva de la colonialidad del poder es fundamental comprender que la colonialidad y la modernidad son dos caras de la misma moneda; mientras la modernidad se plantea como proyecto emancipatorio europeo, en el que se superpone la centralidad del sujeto individual (antropocentrismo) a la centralidad de Dios (teocentrismo) en las culturas colonizadas la modernidad es opresión, no solo económica sino también epistémica, cultural y política:

No existe «civilización occidental» antes de la expansión colonial europea. La «modernidad» es la civilización que se crea a partir de la expansión colonial europea en 1492 y que se produce en la relación de dominación de «Occidente» sobre «no-Occidente». Como nos recuerdan continuamente los líderes indígenas del mundo, estamos ante una civilización de muerte. (Grosfoguel, 2016, p. 160)

Otros autores de la perspectiva modernidad/colonialidad han desarrollado y complejizado algunos elementos de esta: desde los feminismos se resalta el trabajo crítico de María Lugones (2008), mientras Quijano mantiene una lectura binaria e hiper biologizada del sexo y reduce las cuestiones de género al hetero normativismo naturalista, Lugones complejizará la matriz de poder modernidad/colonial, con el objeto de establecer el género como patrón de organización y clasificación de los cuerpos en el sistema mundo moderno colonial, es decir que el género es también un dispositivo colonial de poder (Ferrer Araujo, 2023).

También Adriana Guzmán, Julieta Paredes y Rita Segato, considerarán que con la imposición del sistema-mundo colonial se instauró un tipo de pa-

triarcado,<sup>5</sup> más intenso y violento que aquellos que existían en las aldeas y que significaron la pérdida de los poderes ejercidos de manera tradicional por las mujeres (Ferrer Araujo, 2023). La imposición del patriarcado *moderno* no solo influye en la manera como se ejerce el control sobre el sexo, sus recursos y productos, sino que afecta la forma como se ejerce el control del trabajo, la autoridad colectiva, las subjetividades e intersubjetividades. La colonialidad no solo clasifica a las personas en razón a la raza, sino también en razón al género, este sería otro eje articulador de las relaciones coloniales de poder (Ferrer Araujo, 2023).

La lógica de la colonialidad se manifiesta en el poder, ser y saber, en la medida en que las formas de control del trabajo se articularon con el control de unos cuerpos en particular a los que se les consideró inferiores (menos civilizados) y cuyos conocimientos fueron desechados como localismos o provincialismos no científicos. Consecuentemente las resistencias son potencias que se constituyen contra las diferentes lógicas opresivas de organización del poder colonial que se intersecan.

Las resistencias atraviesan la colonialidad del poder, del ser y del saber. Desafían aspectos centrales como la relación capital/trabajo; europeo/no europeo; sexo/género; público/privado y cultura/naturaleza. Las resistencias construyen mundos que existen más allá de las fronteras de la modernidad/colonialidad e incluso a pesar de ella.

### 3. Metodología

El presente artículo surge como resultado de una experiencia de investigación y activismo con la colectiva de Mujeres Comerciantes de Santa Rita, MUCSAS, integrada por veinte mujeres comerciantes de la Plaza de Mercado de Santa Rita. No es la única organización presente puesto que hay otra asociación de oficio mixta, pero se trata de un espacio cuyo objetivo es brindar un soporte adicional a las comerciantes, acompañamiento y reflexión

<sup>5</sup> Es necesario acotar que estas pensadoras se alejan un poco de Lugones, mientras ella afirma que el patriarcado se impuso con la colonia, que no existía con anterioridad en los pueblos originarios, Paredes, Guzmán y Segato, van a hablar de la imposición de un tipo de patriarcado que se imbrica o entronca con los patriarcados ya existentes en las comunidades o aldeas.

en torno a problemas comunes, propios de su experiencia como mujeres, tales como las violencias intrafamiliares y la tensión constante y lucha por la visibilidad de sus aportes al interior de las organizaciones mixtas.

Uno de los elementos particulares de MUCSAS es su interés por la construcción de sus identidades como mujeres comerciantes y las memorias de sus aportes al territorio, por lo tanto, surgió la pregunta ¿De qué manera las mujeres comerciantes de Santa Rita construyen memorias de sus resistencias en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia?

Para dar respuesta a esta pregunta se planteó una investigación de enfoque cualitativo y diseño narrativo crítico, inspirado en epistemes feministas, consciente de la “situación” del conocimiento y de los límites de la enunciación de quienes participan de su construcción. Se materializa en un estudio de caso colectivo, con el uso primordial de fuentes primarias, a partir de ocho testimoniales de comerciantes de MUCSAS y una reconocida lideresa del territorio, producto de entrevistas a profundidad realizadas entre el mes de septiembre del 2021 y diciembre del 2022. Adicionalmente, durante este periodo se realizó una observación participante en algunos casos, en otros no, durante el mismo periodo de tiempo; en una práctica entre activismo e investigación siempre imbricadas.

Las fuentes primarias son complementadas con fuente secundarias, entre las que se vincula autoras y autores reconocidos en materia de resistencias y memorias colectivas, así como un trabajo investigativo realizado con anterioridad por las mismas mujeres de la colectiva en un proceso de Investigación Acción Participativa.

Pensarse la investigación desde epistemes feministas es declarar un compromiso político por entender la ciencia estructuralmente diferente, y por lo tanto de construirla diferente, desde el mismo momento que se elabora el problema, la valoración de la experiencia de las mujeres como elemento indispensable para el análisis crítico de los eventos. Se declara una investigación que no le tiene miedo a la subjetividad, sino que la asume, por ello las voces de las entrevistadas aparecen recurrentemente en el texto, construyendo el análisis con ellas mismas en el diálogo, así como también se reconoce el lugar

de las investigadoras, sus conflictos personales y sus dilemas éticos, el reconocimiento de su situación de privilegio<sup>6</sup> ubicándose en el mismo plano de crítico del evento que investiga (Harding, 1987).

Las dos grandes categorías inicialmente planteadas fueron “Resistencia” y “memoria colectiva”, a partir de la cuales se fue planteando el diálogo en las entrevistas y fueron surgiendo otras categorías con las que se relacionaban, guiando el hilo conductor de los testimonios. La primera entrevista fue a Mary Giraldo, quien como lideresa de MUCSAS fue caminando la investigación y permitiendo las demás entrevistas, definiendo así la muestra participante con criterio de conveniencia y sistema “bola de nieve”.

**Tabla 1.** Categorías relacionadas

Categoría matriz	Categoría relacionadas
Resistencias	Comunidad Violencias estructurales Extractivismos Rizoma y repertorios de resistencia Sociedades/mundos en movimiento Identidades colectivas Autonomía Buenos vivires Territorio

Categoría matriz	Categoría relacionadas
Memorias colectivas	Memorias hegemónicas y contrahegemónicas Multitemporalidad de la memoria Memorias engeneradas o generizadas Prácticas de memoria Memoria oral Memoria fija Identidad de la memoria Interseccionalidad de las memorias

Fuente: elaboración propia, 2024.

<sup>6</sup> Y de pensar precisamente ¿qué hacer con este privilegio? ¿cómo de-construirlo mientras se habla desde él?

## 4. Análisis

### 4.1 El contexto: perspectiva histórica de Santa Rita como parte del sistema de mercados locales de la ciudad

Cartagena de Indias es una ciudad ubicada en la Costa Norte colombiana, reconocida a nivel internacional, nacional y regional por su vocación turística. Sin embargo, también es reconocida como una ciudad empobrecida y profundamente desigual, para el 2021 se reportaron al menos unos 77 000 nuevos pobres como consecuencia de la pandemia por el COVID-19 y un índice Gini de 0,46. Adicionalmente es la ciudad capital con el más alto índice de informalidad, casi de un 60% del total de la población ocupada (Cartagena cómo vamos, 2022).

Ahora bien, analizar estas cifras desde una perspectiva decolonial, implica la necesidad de una breve lectura histórica de la situación, teniendo en cuenta el papel que jugó la ciudad en la colonia, no solo como factoría de personas esclavizadas y puerto, sino también como territorio de luchas emancipatorias e incluso en los hechos posteriores a la independencia y formación de la primera República.

Lo anterior para resaltar lo siguiente: en primera instancia, Cartagena no surge siendo puerto esclavista, surge de la aldea “Kar-Mai-Ri” que ha sido prácticamente suprimida de la narrativa “oficial”; en segundo lugar, negros, mulatos e indígenas en la ciudad no se limitaron a ser víctimas de la esclavitud, por el contrario, fueron también mercaderes, libertos, libertos y libertarios, artistas, rebeldes, madres y padres de la patria; y tercero, a partir del discurso del mestizaje se ha intentado ocultar, segregar e incluso eliminar “lo popular” de la ciudad, porque nos aleja de un pasado glorioso como factoría y centro cultural “para blancos”<sup>7</sup> (Múnera, 2010).

<sup>7</sup> Para Alfonso Múnera, tras los procesos emancipatorios en Colombia, se necesitaba una identidad que dotara de una especie de unidad a la Nación, y desde las élites criollas se empezó a generar el discurso del mestizaje como valor superior del hombre americano, una idea de que no existen las razas (vistas como fronteras) sino un solo hombre, el mestizo. Explica el autor, que el concepto de mestizaje así planteado escondía en realidad una suerte de blanqueamiento, una forma de ocultar lo negro, lo indígena y lo mulato, dando prelación los elementos “blancos” que acercaban al “criollo” al hombre blanco, esto es el hombre europeo y civilizado.

La idealización del “mestizaje” es posible siempre que se oculten o justifiquen actos de extrema violencia epistémica y de género, necesarios para construirlo, tales como los embarazos y matrimonios forzados, prácticas religiosas y culturales que han sido condenadas, estigmatización de partes y formas del

Esta lectura es importante, porque precisamente es la que se va a vincular con el Proyecto de desarrollo de la ciudad y su futura vocación turística, idea que empieza a surgir en los albores del siglo xx y que significó, entre otras cosas, el desalojo de los barrios de pescadores: Pekín, Boquetillo y Pueblo Nuevo en 1936 (Flórez, 2015). Cuando Colombia empieza a pensarse el desarrollo, es notoria la dificultad que sería “industrializar” a Cartagena, por lo tanto se decide su destino turístico inspirado en el pasado colonial, la cercanía al mar y la potencialidad de la arquitectura de defensa, de murallas, fuertes y castillos (Deavila Pertuz, 2015).

En ese modelo de turismo colonial el Centro Histórico se constituyó como eje y se formula en 1965 “el Plan Piloto de Desarrollo Urbano” que prevé una transformación radical del espacio urbano y la descentralización del comercio local a través de la definición de siete zonas con sus correspondientes mercados locales: Bocagrande con un supermercado, la Plaza Central en Bazurto y cinco mercados satelitales más en los sectores de El Bosque, Torices,<sup>8</sup> Ternera, Blaz de Lezo y un sector adicional por definir.

La descentralización del comercio era necesaria para poder dar paso al proyecto de patrimonialización del Centro Histórico, una medida para reducir la heterogeneidad del uso del suelo y hacer de la zona un territorio más interesante para el turismo basado en la piedra y la arquitectura. Así mismo, en 1970 se formuló la primera Política Nacional de Turismo, orientada hacia el desarrollo a mediano y largo plazo de algunas zonas del país, entre ellas la Región Caribe, en especial la ciudad de Cartagena, lo que terminó siendo plasmado en el Plan Regional de Desarrollo que sirvió como hoja de ruta para la transformación urbana de Cartagena (Deavila Pertuz, 2015).

En suma, como lo mencionan Deavila y Flórez, durante el siglo xx se define la vocación turística de la ciudad, fundada en la idea de patrimonio material, que hizo del Centro Histórico su eje, justificando la descentralización del comercio y la exclusión y segregación de los asentamientos urbanos mayoritariamente negros, mulatos, indígenas y pescadores

cuerpo, sexualización de ciertos grupos poblacionales afectando especialmente a las mujeres y a las niñas negras, indígenas y mulatas.

<sup>8</sup> Actual mercado de Santa Rita.

de la zona dentro y fuera de la muralla. Se trata de una dinámica de turismo/exclusión que, hacia finales de los sesenta y en la década de los setenta, fue especialmente violenta y racista,<sup>9</sup> que se inauguró con el desalojo de Chambacú en 1971 y cerró con broche de oro con la clausura del mercado popular de Getsemaní en 1978.

Tanto el desalojo de Pekin, Boquetillo, Pueblo Nuevo y Chambacú como la clausura de la plaza de mercado de Getsemaní<sup>10</sup> fueron precedidos por una campaña de desprestigio y estigmatización a través de la prensa local, como lugares desordenados, caóticos e insalubres, aprovechándose en el último caso del incendio que tuvo lugar en 1962 y de la explosión de un almacén clandestino de pólvora en 1965 (Ardila, 2011). Poco a poco, la memoria de la ciudad ha fijado la idea de que los mercados populares, así como los asentamientos populares dentro del casco histórico o en sus fronteras, constituyen un obstáculo para el desarrollo de Cartagena.

El antes mencionado Plan Piloto de Desarrollo Urbano del entonces municipio de Cartagena, contempló como se indicó, la construcción de una Plaza Central (que es hoy la plaza de Bazurto y cinco satelitales, una de ellas en Torices que es la actual plaza de mercado de Santa Rita. Ambos fueron destino de los y las comerciantes despojadas de Getsemaní.

#### 4.2 Santa Rita: el territorio<sup>11</sup> habitado

La plaza de mercado de Santa Rita se encuentra ubicada en la parte norte de la ciudad de Cartagena, en el barrio Torices, que es uno de los más tradicionales y populares de la ciudad. Hace parte de la co-

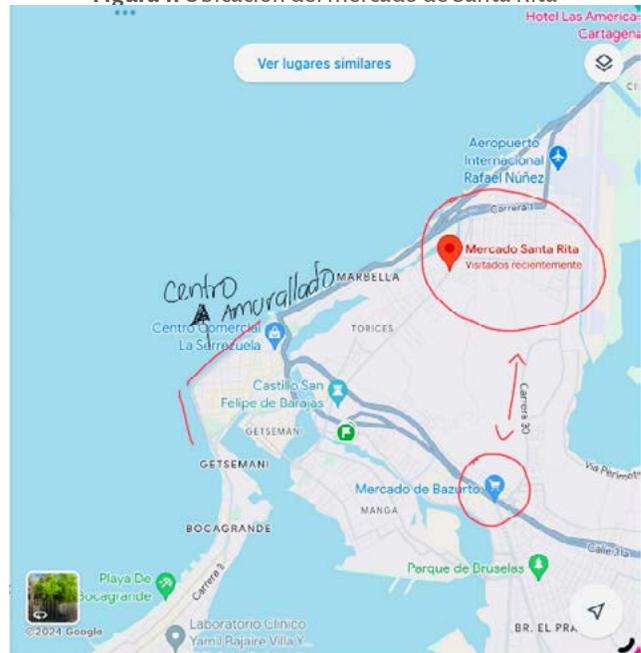
<sup>9</sup> Es importante comprender esta situación en perspectiva global, coincide con la época de las dictaduras del Cono Sur, ampliamente promovidas y sostenidas por Estados Unidos, que terminaron por respaldar la implementación de políticas neoliberales en el continente.

<sup>10</sup> Importante saber que en el territorio donde se ubicaba Getsemaní se edificó el actual Centro de Convenciones.

<sup>11</sup> La categoría territorio se puede entender como tierra o geos, definida en un sentido espacial; o bien como territorio propiamente dicho, aludiendo a la dinámica histórica/militar de dominio sobre el espacio geofísico; o bien como terreno, como un campo de acción; finalmente puede ser entendida como *terruño*, donde hay vínculo de amor, el espacio con el que se conserva un vínculo afectivo, un lugar al que se pertenece (Lozano, 2009). En el caso de las mujeres comerciantes de Santa Rita, al referirse al “territorio” lo hacen en la lógica de pertenencia y afectividad, de sentir la Plaza como un organismo vivo al que pertenecen.

munas tres de la Localidad 1 denominada “Histórica y del Caribe Norte” con los barrios Canapote, Daniel Lemaître, San Francisco, Santa María, San Bernardo y Siete de Agosto. Es una plaza con más de cincuenta años de vida, que ha sido sostenida por el tesón de los comerciantes, en especial de las mujeres que desde su fundación han enfrentado los embates que persiguen su cierre.

Figura 1. Ubicación del mercado de Santa Rita



Fuente: Google Maps, 2024.

La plaza de mercado fue construida por la administración municipal y abrió sus puertas al público en 1970, bajo la administración de las empresas públicas, caracterizada por el descuido y la negligencia. Una década después, tras la liquidación de las empresas públicas, se le entrega a la Asociación de Comerciantes de Santa Rita (ACODESAR) la administración, ejercida directamente por Gladys Acevedo, quien dedicó sus esfuerzos a tratar de sanear la crisis en la que venían por el descuido reiterado de la administración anterior (Giraldo, González, Téllez y Cáseres, 2021).

A pesar de los esfuerzos por mantener el mercado por parte de las/los comerciantes y de las organizaciones del sector, el abandono sistemático del gobierno local, la mala publicidad y campaña de desprestigio similar a la que acabó con Getsemaní, el retiro paulatino de rutas de transporte público, la

falta de intervención en infraestructura del mercado y sus alrededores, ocasionaron que para el 2008 empezara la gran crisis que culminó con el engañoso y violento desalojo del 31 de diciembre de 2013. Esa noche, en víspera de año nuevo, la Alcaldía, pese a años de negociaciones, citó a una abrupta reunión en la que informó que, a partir del día siguiente, ningún local comercial podría abrirse, debido a que el mercado sería clausurado, para repararse y entrar en funcionamiento meses más tarde (Giraldo, González, Téllez y Cáseres, 2021).

Ese 31 de diciembre la gente sintió un despojo, fue como el desplazamiento, como cuando salí de la finca por el conflicto armado. Es que el mercado es para mí aquello que me hizo entender muchas cosas, como la puerta que se abrió para entrar a otros escenarios y sostener mi vida y mi familia.<sup>12</sup> (M. Giraldo, Comunicación personal, 10 de mayo de 2022)

En ese momento, se prometió a la colectiva de comerciantes reubicación y capital de mitigación cada seis meses; ninguna promesa se cumpliría a cabalidad. Los meses de clausura se convirtieron en años y finalmente solo a finales del 2019, entra nuevamente en funcionamiento por las presiones de las interesadas, quienes desde el 2014 se organizaron con ocasión de exigir el cumplimiento de los acuerdos:

Debieron darnos al menos dos meses de previo aviso para salir. Fue imprevisto, nos llevaron al CAI, con los policías y todo que estaban ahí. Nos dieron un cheque y nos dijeron que sacáramos las cosas. Todo el mundo sacaba como podía, quitando rejas, tumbando, quitando lo que se podía rescatar y en medio de ese desespero y esa crisis, algunos no pudieron salir porque tenían mucha mercancía. A ellos los robaron, los saquearon, perdieron mercancía; ellos lloraban. Nos sacaron a las patadas por decir. Total, que terminamos saliendo, pensando que al año regresaríamos y el año se convirtió en 6 años. (M. Giraldo, Comunicación personal, 18 de octubre de 2021).

<sup>12</sup> Esta narrativa es producto de dos entrevistas a profundidad realizadas a Mary Giraldo en el Mercado de Santa Rita. La primera el 18 de octubre del 2021 y la segunda el 10 de mayo del 2022. Se he tratado de mantener en la mayor medida posible el dicho exacto de la autora; sin embargo, se realizaron algunos cambios para organizar por categorías y dar un poco de línea cronológica al testimonio.

### 4.3 Repertorio de Resistencias: memorias vivas de comerciantes populares

#### 4.3.1 MUCSAS: construyendo identidades como Comerciantes populares

Las comerciantes populares han tejido diversas estrategias, una de las más relevante ha sido la creación, en el 2021, de la colectiva MUCSAS (Mujeres Comerciantes del Mercado de Santa Rita) cuyo propósito no es solo la reactivación económica del mercado, sino también la construcción de su memoria como comerciantes populares y sobre el rol que han desempeñado en la lucha por el territorio en la zona, a pesar de haber sido silenciadas por la memoria hegemónica (que pretende borrar el mercado) e incluso por la memoria de sus compañeros comerciantes.

Al respecto manifiesta María Alejandra Giraldo:

Uno de los fines de MUCSAS es resaltar la labor de las mujeres comerciantes dentro del mercado de Santa Rita. Darle la visibilidad que merecen, se entiende al comerciante típico a un hombre; pero también hay mujeres ocultas, que aparecen irónicamente detrás de ellos, minimizadas, pero son las que tienen los negocios bajo control, son en su mayoría las que llevan las finanzas y administración de los locales (A. Giraldo, Comunicación personal, 22 de mayo de 2022).

La construcción de la memoria implícitamente cuestiona, crea y constituye la identidad de las MUCSAS como mujeres comerciantes populares, ello en la medida que la memoria y el género son constitutivos uno del otro: no se recuerda en determinada forma por ser mujer, sino que se recuerda así por la interacción de una serie de condiciones que se imbrican y marca lo que se recuerda. De otro lado la memoria, construye las identidades contingentes de quien recuerda, la memoria es una herramienta política que no solo saca a la luz las memorias marginalizadas, sino que permite transformarlas y resignificarlas (Troncoso Pérez y Piper Shafir, 2015).

Es importante destacar en esta relación entre identidades y memorias, el carácter interseccional con el que se van constituyendo la una a la otra, en tanto las experiencias de las personas y los colectivos se construyen dentro de los marcos estructurales que han organizado jerárquicamente las vidas

no solo de las personas subalternizadas sino también de aquellas sobre las que recaen privilegios de poder (Montenegro, 2023).

Así pues, las memorias de MUCSAS son interseccionales, provienen de espacios de corte entre categorías que como capas de cebolla envuelven la identidad en constructo “mujeres comerciantes populares” que pretende reconstruir un vacío entre “lo popular” “el comerciante” “la raza” y el “territorio” es una identidad que emerge de esta imbricación.

MUCSAS es un espacio de encuentro y de crecimiento comunitario, una estrategia que vincula tanto las apuestas económicas de cada una de las integrantes, iniciativas de préstamos solidarios, intervención familiar, lucha contra las violencias de género al interior de las familias de Santa Rita, relaciones de Santa Rita con el medio y con otras organizaciones de defensa de los derechos humanos y de economías populares:

MUCSAS es oportunidad de crecer, oportunidad de encontrarte con otras mujeres, de que te escuchen, de que te digan: no importa que estudiaste o si no estudiaste, no importa de dónde vienes, no importa tu profesión o a que te dediques, tienes cabida si quieres que un lugar en específico, en este caso Santa Rita Plaza, crezca, es decir, si quieres aportar a esto, eres bienvenida. Y es bien bonito porque en MUCSAS hay una diversidad de mujeres, todas diferentes en edades, en colores, en sabores, en idiomas, todo es diferente y eso es súper enriquecedor (M. Zuñiga, Comunicación personal, 10 de mayo 2022).

La colectiva en construcción MUCSAS ha liderado diferentes acciones de memoria viva, que retomando a Mercedes Villanova (2004), plantean un reto a la memoria escrita: a la hegemónica que presenta las plazas populares de mercado como obstáculos para el desarrollo; a la contrahegemónica que resignifica a los comerciantes y sus gestas desde “hitos” y voces masculinas. Así, por ejemplo, desde el 2021 organizan la Feria “En Santa Rita me quedo” que incluye un desfile de modas y un conversatorio sobre el papel de las modistas y las máquinas de coser como elemento de autonomía de las mujeres populares.

En plena “reactivación” acá la cosa no se nos reactivaba, entonces un grupo de mujeres comerciantes empezamos a encontrarnos en un espacio que nos

articulaba. Nos convocábamos para escucharnos, para saber qué pensaba cada una, pero también para saber cómo nos sentíamos dentro de este escenario, el mercado de Santa Rita.

El CINEP nos convocó a un proyecto de economía solidaria, las mujeres se sintieron agradas de trabajar articulados en pro de seguir fomentando la economía solidaria, de seguir empoderándonos en nuestra autonomía económica. A dos meses de estar unidas surgió la primera gran actividad. Nos atrevimos a hacer una primera feria en el mercado Santa Rita, algo que nunca se había hecho. Para la gente también fue un impacto porque tuvimos la oportunidad de convocar a muchos artistas del territorio y visibilizar todo el trabajo cultural que se hace dentro del territorio.

Entonces vino el Guachi Meléndez, Barrio Fino Mundial. Incluso, como la salsa es fuerte en el territorio nos juntamos con el festival “Salsa en clave”, eso convocó muchísima gente de toda la ciudad porque vino gente de la ciudad también. Entonces super chévere, fue una experiencia que nos convocó a seguir luchando, a creer en nosotras más (M. Giraldo, Comunicación personal, 10 de mayo de 2022).

#### 4.3.2 El rescate de lo simbólico

Otra acción significativa que hace parte de los repertorios de las comerciantes de Santa Rita para construir su memoria ha sido el rescate de lo simbólico que constituye parte de su identidad, a través de un museo que durante el 2021 y parte del 2022 estuvo ubicado en el segundo piso de la Plaza, dispuesto al público visitante propio y foráneo. Este museo contenía mayormente fotografías antiguas del Mercado y de personajes que han hecho parte de su historia y de la del territorio; adicionalmente, tres elementos de profundo simbolismo: una maqueta del mercado de Santa Rita antes del cierre en el 2013, una figura de un bus a escala y una máquina de coser.

La maqueta de Santa Rita representa una “vista al pasado”,<sup>13</sup> pero también un sueño que fueron haciendo realidad en conjunto cuando las corrientes extractivistas les despojaron: “me trae recuerdos de otras épocas, pero también me invita a seguir, porque ahora existimos porque quisimos nosotras, esto

<sup>13</sup> Una construcción, un relato de aquello que ya ocurrió, sin suspender el presente e implicando necesariamente el futuro. **No se especifica ningún origen.**

lo destruyeron y la paramos de nuevo” (M. Giraldo, *Comunicación personal, 10 de mayo de 2022*).

La figura del autobús representa dos cosas, primero la manifestación de una necesidad que fue narrada por la mayoría de las entrevistadas: no existe una ruta de transporte público que conecte el Mercado de Santa Rita con el Centro, Bazurto y otros barrios. Segundo, la añoranza ya que anteriormente existía una ruta que llegaba a “Puerto Duro” en el centro de la ciudad, que es precisamente la que se réplica en la figura; sin embargo, esta ruta fue suprimida sin ser remplazada.

Se tenía esperanza que con la entrada en funcionamiento del Sistema de Transporte Masivo en la ciudad esta situación cambiara; pero hoy más de ocho años después sigue siendo una quimera:

No les interesa que estemos aquí, si me ponen un Éxito me quiebran, nos han puesto D1, Ara. Deberían protegernos, pero ¿cómo vamos a pelear con esos? Además, nos tienen sin ruta de buses, aquí no hay Transcribe; aquí solo hay motos y colectivos [Testimonio de Mary Giraldo en (Giraldo, González, Téllez y Cáseres, 2021)].

La máquina de coser es otro de los elementos simbólicos fuertes de Santa Rita, en primera instancia porque significó la forma como de manera tradicional muchas familias han garantizado su sostén económico por generaciones y las mujeres han forjado formas de autonomía económica; segundo porque ha sido siempre un elemento constitutivo de la identidad de las comerciantes populares. De hecho, en parte de la historia de Santa Rita fueron las costureras quienes asumieron la primera línea en la lucha por sus derechos. Es tan importante el papel de las costureras que durante la primera feria “En Santa Rita me quedo” dedicaron una representación artística a este símbolo, como cuenta Mary Giraldo:

Se hizo un monólogo que se llamó la máquina, sobre lo que representa la máquina para estas mujeres, sus familias y su territorio. Ya estamos organizando el segundo desfile de modas “En Santa Rita me quedo” para el cinco de junio del 2022 con el fin de seguir mostrando ese trabajo hermoso que hacen las modistas de Santa Rita [Testimonio de Mary Giraldo en (Giraldo, González, Téllez y Cáseres, 2021)].

#### 4.3.3 La juntanza de saberes

En estos repertorios tan diversos desplegados por las comerciantes populares sería también importante mencionar la realización de una co-investigación con un equipo del Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, en el marco de un diplomado que realizaron con la misma organización. Los resultados han sido publicados en un maravilloso texto con el nombre *Trenzar las resistencias contra el racismo en Cartagena* en el capítulo denominado “Memorias de las luchas de las mujeres por el Mercado de Santa Rita de Cartagena” escrito por cuatro habitantes del territorio: Mary Giraldo, Noris Téllez, Karina González y Karina Cáseres.

En ese texto las mujeres no solo elaboran una línea de tiempo con los principales hechos del proceso de defensa del Mercado de Santa Rita desde su creación en 1970; sino también intentan recoger las principales tensiones, conflictos y retos, así como la mención a las protagonistas de cada episodio (Giraldo, González, Téllez y Cáseres, 2021). Es importante esta experiencia en la medida en que desafían no solo el discurso tradicional de memoria que ha desacreditado a las y los comerciantes, sino también el discurso de memoria masculinizada de los comerciantes mismos, que, al contar las historias desde la aparente voz neutral, invisibilizan la laboral de las mujeres.

Por ejemplo, cuando se cuentan las negociaciones con el gobierno local, se omiten las disputas de las mujeres por hacer parte de la Junta directiva de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Santa Rita (ACODESAR), y los liderazgos de las mujeres previos, durante y posterior al cierre. Se omite que Gladys Acevedo asumió todas las labores administrativas del Mercado, cuando en la década de los ochenta pasa la administración a ACODESAR:

MUCSAS también es una forma de apoyar a las mujeres comerciantes, que las mujeres sientan que no están solas porque también hablamos de machismo entre los compañeros de vida y los compañeros comerciantes. Hay mucha violencia psicológica y física en las familias, muchas mujeres son explotadas por los maridos, pero también entre compañeros comerciantes hay que hacer un trabajo grande aquí dentro del mercado, a veces hay chistes machistas, que el piropo grosero, que no les

gusta que una decide y tome la palabra. Por eso hay que promover esa cultura del no machismo, de entender que las mujeres también tenemos un espacio aquí y que también nos hemos dado la batalla y el proyecto del CINEP, con el que reconstruimos la memoria, tenía esa intención, develar nuestro papel en la lucha por el mercado, no podemos ser invisibles ni mucho menos que nos sigan maltratando (M. Giraldo, *Comunicación personal*, 10 de mayo de 2022).

#### 4.3.4 Los murales y el retrato/relato

Otra de las acciones de memoria implementadas por las comerciantes de Santa Rita son los murales que se han ido haciendo en alianza con otras organizaciones, en especial a partir del diplomado realizado con el CINEP. Son elementos que irrumpen en la arquitectura de la Plaza, reflejando esta identidad que las mujeres han ido construyendo como “comerciantes populares” y que al mismo tiempo se impregna en Santa Rita Plaza. Se trata de retratos/relatos creados y recreados de reconocidas lideresas como por ejemplo Tulia Aparicio fundadora del Mercado y Gladys Acevedo quien asumió la difícil administración de la plaza, tras la liquidación de las empresas públicas y su entrega por parte del gobierno local a los comerciantes en los años ochenta.

El término retrato/relato pretende expresar la experiencia al visitar al mercado, en tanto al observar el poder y color de esas imágenes, es necesario preguntar ¿quiénes son ellas? Como respuesta surge el relato de su trabajo, de su compromiso, de su dedicación; pero en especial de su trabajo colectivo comunitario. Es una situación que dispara la necesidad de un relato vivo, que nunca es el mismo y que a fuerza de decirse se sostiene en el tiempo siempre diverso.

Ese vínculo con la oralidad de la memoria es importante, en tanto en búsqueda de vencer el tiempo, se suele condenar la memoria a lo escrito, a tallarse o grabarse, perdiendo parte de carácter dinámico e inconcluso. Se olvida la paradoja que hay entre la escritura y la memoria, sobre la que hace énfasis Mercedes Vilanova al recordar el diálogo platónico de Fedro, en el que se pregunta si la palabra escrita es veneno o remedio para recordar (Vilanova, 2004).

Esta experiencia se ve fortalecida por la convivencia intergeneracional entre las comerciantes

fundadoras y las nuevas generaciones, en un proceso permanente de interacción y de construcción de identidades. Santa Rita no es un espacio de trabajo, por ello lo más común es el diálogo permanente entre comerciantes. No es un sitio en el que cada una permanezca en su local, sino que se les encuentra en los pasillos “comadreando” sobre su vida en el territorio.

No existe una línea divisoria entre lo laboral y lo personal, las mujeres se disponen en espacios improvisados de tertulia en lugares cercanos a sus locales, con el objeto de compartir entre ellas. Las mayores y las más jóvenes coinciden, siendo inevitable siempre el recuerdo y el ejercicio del testimonio sobre hechos del pasado, que se reflexionan desde el presente. La memoria se empieza a formar como capas que pasan desde lo fáctico o recuerdo de los hechos, a lo sentido durante el suceso y lo que se siente al recordarlo, implica reflexiones sobre lo vivido y lo actual, sobre el rol que ellas desempeñaron y en especial sobre aquello que sienten sigue siendo parte de su responsabilidad hoy (Jelin, 2014).

## 5. Conclusiones

Santa Rita es patrimonio de la ciudad, no tiene sentido dejarlo perder; pero creo que el Estado es tan perverso que ocasiona ese choque emocional para que la gente desista, para que los comerciantes no insistamos. No hay interés en que el mercado permanezca. Estamos en una zona o en un territorio donde, poco a poco, se ha venido despojando a la gente y se ha venido despojando porque está en el área de crecimiento del turismo y la empresa, o sea estamos pegados al Centro, a la Playa, estamos en la expansión (M. Giraldo, *Comunicación personal*, 2022).

Volvemos a las palabras de Mary Giraldo porque nos señalan uno de los elementos más fuertes para abordar las conclusiones: Santa Rita surge de un proyecto de turismo de segregación y exclusión tan violento que ha desarrollado prácticas de canibalismo en su repertorio. Nada le satisface, el círculo de blanqueamiento ahora supera las murallas físicas y busca otra forma de crecer, bajo la idea de desarrollo como expansión y crecimiento permanente.

Se trata de un proceso sistemático, violento y globalmente organizado, constituido por poderes

disciplinarios, biopolíticos y necropolíticos, inscritos en la manera cómo funciona el Estado colombiano, en tanto proporciona una división y segregación territorial a partir de la que se edifican espacios de muerte, atravesados por una serie de instituciones que alimentan y perpetúan la jerarquización racial y de género de las opresiones. Este proceso es sostenido por prácticas de persecución, enjuiciamiento y en general disciplinamiento de cuerpos, en su mayoría negros y populares (Mbembe, 2011).

El proyecto de turismo en la ciudad se ha encargado de construir fronteras, edificar muros y distribuir la vida y la muerte en los espacios constituidos. La existencia de MUCSAS y del mercado en sí mismo, es una resistencia y re-existencia que ha buscado la forma de agrietar los muros que esconden al pueblo cartagenero. MUCSAS ha logrado crear redes subterráneas que las mantienen conectadas y activas, a pesar de las acciones deliberadas para socavarlas.

Una de las potencias de MUCSAS ha sido el hecho de hacerse colectivamente conscientes de la necesidad de generar sus memorias diversas, propias y en tensión, que al mismo tiempo las han ido llevando hacia la creación de su identidad como mujeres comerciantes y feministas populares. En ese camino que se corre, descorre y recorre, es necesario también plantearse preguntas sobre lo que se está creando como memoria y cuestionarse la manera como la escrituralidad, la grabación y la “institucionalización” de su memoria, no termine siendo veneno para el recuerdo.

Estamos pues ante historias complejas, múltiples, en tensiones (no solo hacia afuera sino también internas) y en dinamismo que se tejen imbricando memoria y género: verdadera memoria como resistencia y re-existencia frente a la modernidad/colonialidad/patriarcado y su necropolítica que adquieren el territorio, en el tiempo y en la relacionalidad concreta, significaciones propias.

Como se señalaba al inicio, se comprenden las resistencias como plurales desde sus dimensiones procesual, conflictiva y discursiva. Pero en la escucha y compartir con las MUCSAS se ha encontrado, además, el juego entre pluralidad y permanencia que se ha dado en las expresiones de sus resistencias específicas. Son bien variadas las formas de resistencia que se han producido, pero ellas no se

presentan como acciones colectivas aisladas, sino que hacen parte de una dinámica permanente, podría decirse, terca, reincidente, reemergente. Esa dinámica es posible gracias a un sentido colectivo de pertenencia y compromiso que implica creatividad permanente para poder re-existir a pesar de los múltiples ataques. Las mujeres llegan así a una variedad de lenguajes: marchas, negociaciones, murales, museo, festival, piezas comunicativas, etcétera. La re-existencia no se da entonces como la ejecución de un plan estratégico, sino como la re-invencción, según las circunstancias y las acciones de los contrincantes. Ello genera la pluralidad; pero esta pluralidad se da como continuidad en largos tiempos, como permanencia. A pesar de los engaños para hacerlas desaparecer, a pesar del agotamiento por la burocracia, a pesar del desconocimiento incluso de sus colegas, ellas permanecieron y esa permanencia es la que ha garantizado su re-existencia y permitido, por tanto, el tejido de la memoria. La memoria es posible y es el resultado de su permanencia.

Las resistencias asumen entonces significaciones propias de frente a las personas, instituciones o fenómenos que deben confrontar. a continuación se destacan algunas, a modo de síntesis de lo ya expuesto.

- » Resistencias frente a la ley: con la ley, contra la ley, más allá de la ley. Ante las decisiones “legales” de los acuerdos municipales que ordenan el cierre del mercado o la prohibición de ventas en el espacio público, las mujeres han tenido que ir contra dichas leyes, pero también han llegado a negociar con los legisladores. Sin embargo, saben perfectamente que su existencia, su posibilidad de ser, de hacerse reconocer como *mujeres comerciantes populares* va más allá de la ley. Saben que la ley, incluso en los casos en los que dice tener perspectiva de género, se queda viéndolas individualmente y en la relación binaria frente a la pareja (por ejemplo, en la violencia intrafamiliar o la pensión alimentaria); pero no las reconoce en su identidad colectiva, en su ser y su hacer social, en su trabajo y sus sororidades. Sus memorias son resistencias para un reconocimiento no solo legal sino identitario social, como “mujeres que facturan”, que gerencian,

que producen y cuya labor es silenciada frente a los comerciantes hombres.

- » Resistencia a la aporofobia. Las MUCSAS han mostrado en la reconstrucción de sus memorias la conciencia de estar enfrentándose a unas élites gubernamentales y locales que se inclinan, cuidan y reciben hospitalariamente al extranjero, pero, en esa misma dinámica, destierran, despojan, desarraigan a aquellas y aquellos que le huelen a pobreza. que en realidad significa no tener la apariencia que en el imaginario de dichas élites debería tener para hacer ver a la turística Cartagena como la ciudad hermosa y segura. Y ellas tendrán que enfrentarse a la carga aporofóbica de la inseguridad, la suciedad, la fealdad.
- » Resistencia al racismo y su exotización turística mercantilista. La afirmación de las MUCSAS como comerciantes populares las coloca claramente en una dignidad establecida y reclamada en contravía a la jerarquización racista que combina el menosprecio y la objetivación mediante la exotización mercantilista en pro del “desarrollo turístico”
- » Resistencia a la gentrificación. Las memorias de resistencia nos muestran claramente una disputa territorial que enfrenta la dinámica conquistadora de la gentrificación, que pretende sacarlas porque ellas están en un lugar estratégico entre el centro histórico turístico y la playa, lugar deseado por los urbanizadores y sus proyectos expansionistas.
- » Resistencia a la manipulación e ineficiencia burocrático-estatal. Administración tras administración, durante largos años la resistencia se ha debido construir acumulando los repertorios de los hechos pasados para enfrentar las persecuciones, el abandono estratégico, las promesas incumplidas, el desabastecimiento de servicios, de la burocracia local y nacional.
- » Resistencia al individualismo competitivo y generación de formas de sororidad no dependientes, de frente a la violencia directa e indirecta ejercida contra las mujeres. Son impactantes y muy aleccionadoras las formas de relación de sororidad que se tejen en la

resistencia, pues en contraste con la mayor parte de las ayudas de carácter humanitario tanto de organizaciones no gubernamentales como de organismos de gobierno, no se producen dependencias sino repertorios de colaboración que conducen a que la mujer que es ayudada llegue a tener su propio negocio, sea autónoma, empoderada y articulada al colectivo.

- » Resistencia al discurso de la domesticación. Las memorias de resistencia aquí brevemente reseñadas deconstruyen, en la práctica y de raíz, el discurso de la mujer domesticada. De aquella que estaría en la casa criando hijos y cuidando al marido proveedor. Discurso que aún resulta hegemónico en múltiples espacios, incluso en ciertos feminismos que pretenderían liberar a la mujer de estas cadenas históricas. Las vidas recogidas en las memorias aquí presentadas son las de generaciones de mujeres cosiendo, sembrando, comerciando, liderando, participando, reclamando, ciertamente también amamantando, cuidando, pero nunca reducidas a las cuatro paredes de la casa. El mismo sentido del hogar y de la familia es aquí en la práctica deconstruido; pero habrá que profundizar en ello en otra ocasión

Finalmente, a nuestro parecer, las historias individuales y colectivas de MUCSAS proponen más que una esperanza, la certeza de que es posible, desde lo local, nadar contra los poderes globales y ejercer una defensa sostenida del territorio a través de la reivindicación de algo tan cotidiano y común como es una plaza pública de mercado, es decir, parafraseando al pensamiento zapatista, algo tan rebelde.

## 6. Referencias

s



## El discurso de género del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

The Gender Discourse of the Food Security, Nutrition, and Hunger Eradication Plan of the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC)

Diana Laura Soto Cruz,<sup>1</sup> Diana Karina Mantilla Gálvez<sup>2</sup> & Eduardo Crivelli Minutti<sup>3</sup>

### Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Resultado de investigación

**Recibido:** enero de 2024

**Revisado:** marzo de 2024

**Aceptado:** mayo de 2024

### Autores

<sup>1</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, y estudiante de la Maestría en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" en la misma institución.

Correo electrónico: [diana.sotocr@alumno.buap.mx](mailto:diana.sotocr@alumno.buap.mx)

<sup>2</sup> Doctorante en Investigación Educativa en la Universidad Veracruzana, México. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Formadora Docente en la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colaboradora del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social, A.C. (CAFIS).

Correo electrónico: [diana.mantilla@correo.buap.mx](mailto:diana.mantilla@correo.buap.mx)

<sup>3</sup> Doctor en Sociología, Profesor de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) de México Nivel 1 (SNI-1). Secretario de la Coordinación del Grupo en Investigación en cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo.

Correo electrónico: [eduardo.crivelli@correo.buap.mx](mailto:eduardo.crivelli@correo.buap.mx)

**Cómo citar:** Soto Cruz, D. L., Mantilla Gálvez, D. K. & Crivelli Minutti, E. (2024). El discurso de género del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 78-93. DOI: [10.21500/23825014.6883](https://doi.org/10.21500/23825014.6883)

### Resumen

Con el objetivo de discutir del Plan SAN CELAC y su estrategia de género, el artículo, analiza su discurso a la luz de la teoría feminista. Apoyado en un marco metodológico de análisis del discurso social y político, el trabajo revisa el *Plan Para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025* y la *Estrategia de Género del Plan SAN CELAC*, para dar cuenta de la falta de una teorización o enfoque feminista en su perspectiva de género.

**Palabras clave:** CELAC; SAN CELAC; análisis de discurso; feminismo; integración regional.

### Abstract

With the objective of discussing the SAN CELAC Plan and its gender strategy, the article analyzes its discourse in the light of feminist theory. Supported by a methodological framework of analysis of social and political discourse, the work reviews the Plan for Food Security, Nutrition and Eradication of Hunger of CELAC 2025 and the Gender Strategy of the SAN CELAC Plan, to account for the lack of a feminist theorization or approach in its gender perspective.

**Keywords:** ELAC; SAN CELAC; Discourse Analysis; Feminism; Regional Integration.

 OPEN ACCESS



## 1. Introducción

En el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), de 2014, se realizó la Declaración Especial sobre la Promoción de la Equidad y el Empoderamiento de la Mujer en la Nueva Agenda de Desarrollo Post 2015. Esto llevó a la conformación del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres, que da forma a una instancia especializada para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la región (FAO, 2016). A su vez, dicho grupo de trabajo se enmarca en uno de los proyectos más ambiciosos de ese mecanismo de integración regional: la Estrategia de género del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC (Plan SAN CELAC),<sup>1</sup> en el que se trata de manera explícita el tema del enfoque de género como uno de los pilares importantes en el proceso de integración regional en América Latina y el Caribe.

Sin duda, todo ello da cuenta del importante paso dado por la CELAC en la incorporación de la perspectiva de género dentro de su discurso. Sin embargo, cuando se analizan las estrategias empleadas en estos proyectos, se observa ambigüedad a la hora de definir el mencionado “enfoque de género” y con ello la pregunta sobre ¿cuál es el discurso de género que se articula en el Plan-SAN CELAC? Ante ello, surge la hipótesis de que el discurso con perspectiva de género de la CELAC no se estructura en conformidad con un enfoque feminista, a pesar de que el Plan-SAN CELAC, dice lo contrario. Es por ello por lo que este artículo busca discutir el discurso de género del Plan SAN CELAC, para identificar la relación intrínseca entre sus acciones, su discurso, la teoría feminista y la realidad en la que viven las mujeres de América Latina y el Caribe.

Para lograr este cometido y dilucidar las hipótesis de trabajo, este artículo parte de un marco teórico feminista para el estudio de las relaciones internacionales, en particular desde el enfoque de la interseccionalidad que reconoce que las identidades de género se cruzan con otras identidades y formas de opresión, como la raza, clase, orientación sexual y

<sup>1</sup> Este Plan busca mejorar la calidad de vida de los pueblos de la región, mediante la erradicación de la pobreza, sobre todo aquella extrema, garantizando la seguridad alimentaria y la nutrición, con especial énfasis en el enfoque de género y el respeto de los distintos hábitos alimentarios Plan SAN CELAC (FAO, 2016).

nacionalidad (Bilge, 2013; Cardinale y Winer, 2022). Esta perspectiva reconoce que las experiencias de las mujeres no son homogéneas (Blaney y Tickner, 2017), sino que están influenciadas por múltiples factores de poder y opresión (Crenshaw, 1989; 1991), lo cual permite una comprensión más compleja y matizada de las relaciones internacionales. El trabajo se apoya en una metodología de análisis del discurso de los documentos de trabajo del Plan SAN CELAC. En específico, el trabajo sigue la metodología de análisis del discurso de Jordi Bonet-Martí (2020), complementada con el enfoque de análisis de discurso social y político de Teun Adrianus van Dijk e Iván Rodrigo Mendizábal (1999). Los textos analizados son el *Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Celac 2025* (CELAC, 2014) y la *Estrategia de Género del Plan SAN CELAC* (FAO, 2016). Con ello, se pretende dar cuenta de un análisis en tres dimensiones como el que propone Alejandro Simonoff (2003), a partir de (i) lo pensado, (ii) lo dicho y (iii) lo hecho.

El artículo se divide en cuatro partes. En la primera de ellas se da cuenta del enfoque feminista y el discurso de género en los estudios de relaciones internacionales. En el segundo apartado se describe el desarrollo del discurso de género en el proceso de integración regional de la CELAC. En el tercer apartado se presenta el método de análisis de discurso empleado para este trabajo. En la cuarta parte se presentan los resultados del análisis del discurso de género del Plan SAN CELAC y su Estrategia de Género a la luz del de la teorización feminista de los estudios de relaciones internacionales. El trabajo cierra con un apartado de consideraciones finales.

## 2. Género y relaciones internacionales

Desde el último cuarto del siglo XX, gracias a la influencia de intelectuales y activistas feministas, que buscan la reformulación de diversas políticas para promover mayor igualdad entre los géneros (Jacquot y Woll, 2008), la perspectiva de género parece haber ido ganando relevancia en el discurso de distintos Estados, organismos regionales, bilaterales, multilaterales y otras organizaciones internacionales no estatales y de la sociedad civil que entretienen el complejo entramado del sistema político global

(Attinà, 1999; Ahumada, 2007; Butale, 2017).<sup>2</sup> Sin embargo, en esas esferas de las relaciones internacionales, la integración de la perspectiva de género suele implementarse de manera variable, dependiendo del tema en cuestión, y generalmente mostrando resistencia a nombrar dicha perspectiva desde el feminismo, es decir ocultando su procedencia crítica desde los esfuerzos de activistas e intelectuales feministas, que con sus planteamientos teórico-prácticos denuncian la desigualdad entre los géneros.<sup>3</sup> Así que la integración de la perspectiva de género en las relaciones internacionales no siempre produce los efectos esperados, conduciendo, más bien, a lo que Sophie Jacquot llama “la paradoja del mainstreaming de género”, es decir, los efectos paradójicos y no anticipados de los nuevos modos de gobernanza en el campo de la igualdad de género que pueden producir resultados que difieren de los objetivos inicialmente previstos (Jacquot, 2010). Por eso, a pesar de las buenas intenciones, las acciones de muchos actores internacionales no trascienden la concepción androcéntrica del mundo, que excluye y margina a las mujeres (Márquez, 2013). Esto suele ser así porque de acuerdo con Marcela Lagarde:

el análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y

la jerarquización política de las personas basada en el género.<sup>4</sup> (Lagarde, 1996, p. 16)

Por tanto, se puede decir que la teorización feminista no solo busca comprender los fenómenos sociales, sino la teoría y práctica (Fraser, 2021), es decir, una praxis que contribuya a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración de las relaciones sexo-genéricas, a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres, para la sociedad (Fernández, 2021). Parafraseando la famosa frase de Karl Marx (1969), se puede decir que las feministas no solo buscan “interpretar de diversos modos el mundo”, sino “transformarlo” (p. 158).

En este panorama se han ido desarrollando distintas corrientes feministas en las Relaciones Internacionales. Precedida por estudios como el de Jean Bethke Elshtain (1987) sobre las mujeres y la guerra, Ann Tickner (1988), fue pionera de la corriente feminista radical al revelar el sesgo marcadamente machista en los estudios internacionales, proponiendo una reformulación feminista de este campo de estudio. A ella le siguieron otras autoras como, Sandra Withwort (1989), Christine Sylvester (1994), Cynthia Enloe (1994), entre otras, que desde la corriente del feminismo liberal discutieron que el papel de las mujeres y de los enfoques feministas en la política mundial son fenómenos más importantes de lo que se le suele atribuir.

Por su parte, Spike Peterson, supo combinar la teoría social y la metodología marxista para dar forma al feminismo socialista, el cual debate las estructuras socioeconómicas internacionales que perpetúan las desigualdades de género (Peterson, 1992, p. 6). Desde el feminismo poscolonial, Chakravorty Spivak ha cuestionado las narrativas hegemónicas universalistas, creando una plataforma desde los estudios subalternos para que los enfoques feministas de las relaciones internacionales deconstruyan las bases tradicionales del conocimiento, para luego reconstruirlo con una perspectiva más sensible a la perspectiva de género (Spivak, 1988).<sup>5</sup> En este pano-

<sup>2</sup> La perspectiva de género comenzó a ganar terreno en la agenda de las relaciones internacionales desde Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en la Ciudad de México en 1975, que dio pie al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985). Luego, la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi, Kenia de 1985, significó un avance en el reconocimiento de la igualdad de género como un tema que abarcaba todas las áreas de la actividad humana. En 1995 la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que fue una resolución adoptada por la Organización de las Naciones Unidas al final de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, China, esbozó 12 ámbitos críticos que constituyen obstáculos para la igualdad de género, e identifica el alcance de las medidas que deben tomar los gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos de la sociedad civil para hacer de los derechos humanos de las mujeres y minorías, una realidad.

<sup>3</sup> La perspectiva de género no se puede desvincular de la crítica feminista sobre las estructuras y relaciones de poder, cuestiona el alcance de la agenda internacional de desarrollo y aboga por lógicas de equidad en la implementación de las políticas, la legislación, las estrategias o la evaluación de acciones desde el género (García, 2004).

<sup>4</sup> Para Lagarde (1996), el enfoque feminista es crucial para lograr un orden igualitario equitativo y justo de géneros, en favor del desarrollo personal y colectivo a través de acciones concretas.

<sup>5</sup> Esto es a lo que se refería Max Horkheimer (2000), cuando miraba que, en oposición con la teoría tradicional basada en una supuesta ob-

rama, Kimberlé Crenshaw ha tenido gran influencia en el desarrollo de la corriente feminista de la interseccionalidad en las relaciones internacionales, reconociendo que la opresión de género no puede entenderse en aislamiento, sino que está interconectada con otras formas de opresión, como la raza, la clase, y la sexualidad (Crenshaw, 1991).

Sin embargo, Robert O. Keohane trató de encastrar esas y otras perspectivas disidentes o críticas respecto de los paradigmas (neo)realistas y (neo) liberales, más racionalistas para el estudio de las relaciones internacionales, como “enfoques reflectivistas”, en alusión a la reflexión humana que cuestiona las teorías tradicionales y los enfoques más racionalistas que hasta ese momento habían guiado el estudio de las relaciones internacionales (Keohane, 1986).<sup>6</sup> Si bien es cierto que quizá ninguna otra perspectiva teórica para el estudio de las relaciones internacionales se ha comprometido tanto en la dimensión subjetiva como el feminismo, esto es porque parte de la idea de que lo personal es político (Lamas y Rodríguez, 2023), y por tanto internacional (Enloe, 1994).

Por eso, a pesar de ser una añadidura tardía al campo de estudio de las relaciones internacionales, la teorización y los enfoques feministas, ganaron rápidamente importancia al demostrar el carácter insensible de las perspectivas tradicionales para el análisis de la política internacional, sobre todo hacia las dimensiones de género (Sodupe, 2003, pp. 197-198). En efecto, el desafío del proceso de teorización no es la construcción de un conocimiento universal y absoluto, sino trabajar en los problemas del presente, ya que “toda teoría es propuesta por alguien con un fin específico”<sup>7</sup> (Cox, 1993, p. 124).

jetividad que favorece al *status quo*, la teoría crítica parte de un punto de vista más reflexivo y crítico, orientado hacia la transformación social y a las dinámicas sociales de emancipación.

<sup>6</sup> En oposición a las teorías “racionalistas, como el (neo)realismo o (neo) liberalismo, que consideran la objetividad de los comportamientos en las relaciones internacionales, Keohane definió a los enfoques “reflectivistas” (*reflectivist*), en alusión a su insistencia en la reflexión y metodología de interpretación histórica y textual la política mundial, distinta a aquellos otros modelos científicos tradicionales más racionalistas (Salomón, 2000, p. 22).

<sup>7</sup> Así que, el proceso de teorización se debe comprender en los términos discursivos, definidos por Eva M. Godínez (2021) como una serie de imbricaciones entre los contenidos ideacionales, ideológicos, el género, el registro y los recursos léxico-gramaticales que sirven al hablante para

Los feminismos nacen en el campo teórico ligados a las luchas de las mujeres y diversidades por la igualdad y el reconocimiento y suponen un cambio de eje en las relaciones sociales. Estos han conducido a los estudios de relaciones internacionales hacia un enfoque interseccional de las desigualdades e injusticias que mira la “micropolítica”, o vida cotidiana de las mujeres; la “copropiedad”, es decir, las relaciones políticas y económicas, que condicionan incluso físicamente la vida de las mujeres; y el desafío de los discursos hegemónicos, cambiando del enfoque a las relaciones saber-poder, al “*practice turn*”, o bien, un viraje hacia las prácticas concretas de las personas, sobre todo ante los embates del neoliberalismo (Cardiale y Winer, 2022, pp. 16-17). En suma se puede decir que la perspectiva interseccional aboga por la inclusión de voces marginadas en el discurso público y académico, lo que es esencial para la justicia social y la equidad (Collins, 2000). A través del análisis del discurso, el feminismo interseccional identifica y deconstruye las estructuras de poder que perpetúan la opresión en las relaciones internacionales, revelando cómo las políticas aparentemente neutrales pueden tener impactos desproporcionadamente negativos en ciertos grupos (Cho, Crenshaw y McCall, 2013). Para van Dijk y Mendizábal el análisis del discurso marca una dimensión más sociológica y política que eminentemente lingüística<sup>8</sup> (van Dijk y Mendizábal, 1999, p. 158). Visto de este modo, el discurso incluso puede desarrollar un juego de regulación social,<sup>9</sup> creando normas sociales y reglas de intercambio, por medio de la creación de aparatos institucionales y jurídicos (Charaudeau, 2009; Mayr, 2008).<sup>10</sup> Sin embargo, Karl Deustch también

construir significados en el ámbito académico, que luego permean y dan sentido a los discursos en las esferas institucionales.

<sup>8</sup> En la medida en la que se desarrollan las interacciones sociales, la naturaleza de los vínculos se desarrolla a través del intercambio simbólico, lo que a su vez establece las condiciones que dan significado a la comunicación.

<sup>9</sup> En palabras de Michel Foucault la producción del discurso está controlada, seleccionada y distribuida por ciertos procedimientos que conjugan poderes y peligros para dominar el acontecimiento aleatorio (Foucault, 2002, p. 14).

<sup>10</sup> Desde este punto de vista los fenómenos sociales son máquinas de signos para cuestiones políticas educativas, religiosas, científicas o mediáticas. Por ello, al describir estas máquinas, es decir los fenómenos sociales, es equivalente a identificar los actores que las hacen funcionar y las condiciones con las que operan (Charaudeau 2009).

advertía sobre la capacidad de los sistemas políticos para adaptarse y mantenerse estables en respuesta a la información que reciben del exterior (Deutsch, 1962). Esto quiere decir que las instituciones y otros aparatos políticos pueden recodificar los discursos del exterior sin que ello implique necesariamente un cambio de rumbo en su actuar.

Por eso, el discurso de género también se ha convertido —para decirlo en palabras de Alejandra Restrepo— en un “domesticador del feminismo” en el sentido que suele usarse para simplificar temas cruciales de las luchas de las mujeres, desarticulando sus nuevas formas de ejercer el poder y lo que eso significa para los sujetos femeninos y para todos los ámbitos de interacción humana (Restrepo, 2004, p. 9). De ahí que sea pertinente analizar el discurso de género en la CELAC, desde la perspectiva del feminismo interseccional para el estudio de las relaciones internacionales, como una revisión del pensamiento y la praxis del movimiento de mujeres, y del feminismo en general, en el marco de ese mecanismo de integración regional. Bien decía Andrew Hurrell (1995) que “las regiones son socialmente construidas y por lo tanto, pueden ser políticamente disputadas” (p. 38). Así que el discurso que se construye en esos espacios de integración regional también puede ser cuestionado y disputado.

### 3. El discurso de la CELAC

Según Hurrell (1995), las regiones no son “naturales”, sino construcciones con factores económicos, sociales y políticos, por lo que la originalidad implica la transformación de una región, de un objeto pasivo a un sujeto activo, articulando intereses transnacionales. Por su parte, Carlos Closa afirma que el regionalismo implica la cooperación de gobiernos regionales sin perder autonomía y por eso se comprende que se hayan ensayado distintos tipos de regionalismo en América Latina y el Caribe.<sup>11</sup> También

<sup>11</sup> La literatura de la integración regional reconoce tres etapas de regionalismo desde el siglo XIX: (i) el regionalismo cerrado o defensivo materializado, por ejemplo, en la Organización de Estados Americanos (OEA) de 1948, y una política compartida entre distintos países basada en el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, con imposición de altos aranceles y barreras comerciales para proteger las industrias nacionales. (ii) El regionalismo abierto de la década de 1990 marcado por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) de 1991 o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994, jun-

Mercedes Botto (2015) destaca la resistencia de los países de la región por construir instituciones supranacionales fuertes, pero se reconoce la importancia de los discursos y otros elementos socio-cognitivos para lograr la cooperación y la articulación de políticas pese a la heterogeneidad que caracteriza a los procesos regionales.

Conformada por 33 países, la CELAC partió de la premisa de que la integración política, económica, social y cultural de la región, era una aspiración histórica de sus pueblos y, por tanto, una condición necesaria para su desarrollo, presentándose de este modo como un mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración regional (Fernández, 2013, p. 138). Este mecanismo de integración regional ha logrado convertirse en una voz unificada de la región, siendo el único interlocutor para proyectar una voz concertada en el ámbito internacional (Vadell, 2018), estableciendo relaciones con diversos actores como la Unión Europea, China, Rusia, entre otros. En el marco de sus siete cumbres, la CELAC ha ido abordando temas como la seguridad alimentaria, la migración, el desarrollo energético y la incorporación de la perspectiva de género, que interesa para los fines de este artículo, sobre todo observando el compromiso en políticas de igualdad, evidenciado en el trabajo del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

De este modo, la CELAC se ha convertido en un actor que no solo busca abrir espacios de autonomía frente a dominaciones extrarregionales, sino que enfrenta desafíos ante cambios políticos y tendencias conservadoras entre sus miembros, favoreciendo el compromiso colectivo en temas como la promoción de la igualdad de género, en línea con las Conferencias Mundiales sobre la Mujer y la Agenda 2030. Así que, además de la ampliación de las relaciones económicas y de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y otras regiones, la CELAC también

to con otros acuerdos para lograr mayor apertura económica y diversificación de las relaciones comerciales; y (iii) el regionalismo posneoliberal (Sanahuja, 2008) o post-hegemónico (Riggiozzi y Tussie, 2012), más político y que se aleja de los ejes pro comerciales como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) de 2008 y la CELAC en 2011. Se podría agregar una cuarta fase de parálisis, avances y retrocesos al regionalismo abierto.

promueve cuestiones específicas de género, como lo testifican los resultados de la I Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno celebrada entre este mecanismo de integración regional y la Unión Europea, en 2013, en donde se establece un diálogo de género, con el fin de “fortalecer la igualdad de género, la democracia y fomentar sociedades más justas e igualitarias”.

En el marco de la declaración de Santiago, producto de la I Cumbre entre la CELAC y la Unión Europea, el punto 9, en el Capítulo II, que trata los valores y posiciones comunes en el ámbito internacional y multilateral, por ejemplo, se destaca el compromiso colectivo por “trabajar constantemente para erradicar la pobreza, fomentar la igualdad, en particular la igualdad de género y la inclusión social y para proteger a los grupos más vulnerables, incluyendo a los pueblos indígenas y sus comunidades”<sup>12</sup> (*Declaración de Santiago- I Cumbre CELAC-UE, en Bonilla y Álvarez, 2013, pp. 360-361*).

En resumen, la I Cumbre CELAC-Unión Europea resultó en un plan de trabajo para el periodo 2013-2015 que amplía el anterior plan 2010-2012, incluyendo las cuestiones de Género e Inversiones y emprendimiento para el desarrollo sustentable. En específico, el punto 7 plantea el objetivo de “priorizar el tema de género en el marco de las relaciones birregionales y resaltar la voluntad política de ambas regiones para garantizar la igualdad de género y la protección, ejercicio y promoción de los derechos de las mujeres” (*EU-CELAC Action Plan 2013-2015, en Bonilla y Álvarez, 2013, p. 378*).<sup>13</sup>

En el contexto de la estrategia colaborativa entre la CELAC y la Unión Europea, orientada a coor-

dinar políticas para abordar diversas formas de violencia contra las mujeres, se realizó en septiembre de 2017 el “Taller CELAC-UE sobre Prevención de la Violencia de Género: Políticas de Prevención y Educación con varones” en Buenos Aires, Argentina (*CEPAL, 2017*). A finales de ese mismo año, también se implementó el Plan SAN CELAC en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El plan busca alcanzar la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación del hambre para el año 2025. El diseño de esta estrategia fue liderado por el Grupo Adelanto de la Mujer de la CELAC, con el respaldo de la FAO, con el fin de asegurar que los beneficios del principal acuerdo regional para la erradicación del hambre tengan un impacto equitativo en mujeres y hombres (*FAO, 2017*).

Por lo tanto, el enfoque centrado en el género emerge como un elemento fundamental en la elaboración del plan de seguridad alimentaria de la CELAC, ya que mira a fomentar el empoderamiento integral de las mujeres y asegurar que la ejecución del plan produzca resultados positivos. Es por esta razón que la CELAC instituyó su Grupo de Trabajo para el Adelanto de las Mujeres (GT), el cual, con su pericia en asuntos de igualdad de género, se espera que estimule la reflexión y la coordinación de esfuerzos, destacando especialmente el fortalecimiento de la colaboración en temas de género entre los países miembros de este bloque regional latinoamericano y caribeño.

Según las palabras de Maddelin Brizuela, coordinadora del Grupo Adelanto de las Mujeres de CELAC en 2017, “la estrategia permite orientar a los países a honrar la erradicación del hambre y la malnutrición adoptando un enfoque de género y de derechos” (*Cubero, 2017*).

El documento del plan establece cuatro objetivos generales destinados a mejorar globalmente las condiciones de las personas, centrándose especialmente en la necesidad básica de alimentación, con un enfoque específico en mujeres y niñas. Estos cuatro pilares incluyen:

[i] incorporación del enfoque de género en el marco legal para la creación de leyes efectivas para asegurar la alimentación [ii] fortalecer los medios de subsistencia y reducir la vulnerabilidad para las mujeres

<sup>12</sup> En el punto 19, Capítulo III, de ese documento, que trata sobre Avances en el proceso de Asociación Estratégica birregional, se reconocen los avances del Plan de Acción birregional “a través de la incorporación de nuevos capítulos sobre género e inversión en el Plan de Acción 2013-2015 de la UE-CELAC” En el punto 38 de ese mismo capítulo también se considera “la creación de un diálogo birregional en materia de género” considerando que “la inclusión de esta perspectiva en la asociación CELAC-UE fortalecerá la igualdad de género, la democracia y fomentará sociedades justas e igualitarias” (*Declaración de Santiago- I Cumbre CELAC-UE, en Bonilla y Álvarez, 2013, p. 336*).

<sup>13</sup> Esto incluye i) la participación política de las mujeres; ii) Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual; y iii) Empoderamiento económico de las mujeres y su participación en el mundo del trabajo y en todos los procesos de toma de decisiones (*EU-CELAC Action Plan 2013-2015, en Bonilla y Álvarez, 2013, p. 378*).

[iii] bienestar nutricional igualitario desde la infancia, trabajo decente para mujeres rurales [iv] la inclusión de las mujeres en los planes nacionales para la prevención de los desastres naturales. (FAO, 2017)

Sin embargo, al tratar de vincular el Plan SAN CELAC con la perspectiva de género, salta a la vista el hecho de que dentro de su contenido no se explica qué es lo que se considera como perspectiva de género, quedando únicamente como una de las líneas retóricas que sigue el discurso del documento. En este contexto, queda claro que la CELAC trabaja en integrar la perspectiva de género, pero aún queda trabajo por hacer a la hora de integrar un enfoque feminista que permita plantear acciones concretas no solo para visibilizar, sino para reducir de manera efectiva, la desigualdad entre hombres y mujeres en la región.

#### 4. Método: análisis del discurso del Plan SAN CELAC

El discurso del Plan SAN CELAC se refiere explícitamente a la integración del enfoque de género como uno de sus pilares importantes. Para analizar esta cuestión se ha propuesto adoptar el modelo de análisis de discurso de [Jordi Bonet-Martí \(2020\)](#), que utiliza la propuesta sobre un enfoque histórico del discurso de [Ruth Wodak \(2003\)](#). Esta propuesta, es readaptada en este trabajo para estudiar como unidad de análisis dos documentos, en donde no pueden dejar de considerarse las categorías clave del feminismo interseccional en las relaciones internacionales

En este contexto, se consideran cinco categorías clave: el *género* que proporciona una perspectiva crítica sobre la representación y participación femenina en el ámbito global ([Tickner, 1992](#)); la *raza* que considera el impacto de la discriminación racial en las políticas internacionales ([Crenshaw, 1989](#)); (iii) la *clase* que examina cómo las desigualdades en las disparidades económicas y sociales ([hooks, 1984](#)); la *sexualidad*, que observa los derechos y la representación de las mujeres y las personas de la comunidad LGBTQ+ ([Butler, 1990](#)); y la *nacionalidad* que analiza las implicaciones para la soberanía nacional y los derechos de los migrantes ([Yuval-Davis, 1997](#)).

Asimismo, el feminismo interseccional en las relaciones internacionales abarca diversas temáticas que son cruciales para comprender las dinámicas globales contemporáneas. En *política*, se destaca que las políticas internacionales pueden influir de manera diferenciada en función de género, raza, clase y sexualidad ([Tickner, 1992](#); [Crenshaw, 1989](#)). En el ámbito de *seguridad y conflictos*, el impacto de las guerras y la seguridad de diversos grupos, destacando el papel de las mujeres y otras minorías étnicas en contextos de violencia ([Enloe, 2000](#)). La *economía* global explora cómo las prácticas económicas afectan desproporcionadamente a las mujeres y a las personas de bajos ingresos ([hooks, 2000](#)). Los *derechos humanos* consideran las intersecciones de género, raza y otras identidades ([Butler, 1990](#)). El *desarrollo y la cooperación internacional* se enfocan en los programas que reconocen y abordan las desigualdades interseccionales ([Yuval-Davis, 1997](#)). En la siguiente tabla se muestra la intersección entre las cinco categorías clave del feminismo de la interseccionalidad y de las relaciones internacionales.

**Tabla 1.** Categorías del feminismo de la interseccionalidad en relaciones internacionales

Categoría / Dimensiones	Género	Raza	Clase	Sexualidad	Nacionalidad
<b>Política</b>	Representación política mujeres y personas LGBTQ+	Impacto del racismo en las políticas	Políticas económicas	Políticas de inclusión de mujeres y personas LGBTQ+	Políticas diferenciadas por nacionalidad
<b>Seguridad y conflictos</b>	Participación de mujeres y personas LGBTQ+ en conflictos y procesos de paz	Criminalización, racializada	Biopolítica y necropolítica de distintos grupos sociales	Violencia sexual	Inclusión o exclusión por <i>status</i> migratorio
<b>Economía</b>	Brecha salarial de género y participación productiva	Discriminación racial en las actividades económicas	Desigualdades económicas entre clases sociales	Inclusión o exclusión económica de mujeres y personas LGBTQ+	Políticas económicas en países desarrollados y en desarrollo
<b>Derechos humanos</b>	Derechos de las mujeres y personas LGBTQ+	Derechos humanos y racismo sistémico en diferentes países	Derechos económicos y sociales de las distintas clases	Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas LGBTQ+ en distintos contextos nacionales	Derecho a migrar y protección internacional
<b>Desarrollo y cooperación internacional</b>	Programas de desarrollo y cooperación con igualdad sustantiva de género	Inclusión de perspectivas raciales en programas de desarrollo y cooperación	Programas de desarrollo y cooperación para diferentes clases sociales	Inclusión de derechos LGBTQ+ en programas de desarrollo y cooperación	Efectividad de programas de cooperación internacional en el desarrollo de diferentes países

**Fuente:** elaboración propia con base en hooks (1984); Butler (1990); Crenshaw (1991); Tickner (1992); Yuval-Davis (1997); y Cardinale y Winer, (2022).

El cruce entre categorías y dimensiones sociales constituye lo que Patricia Hill Collins ha identificado como las intersecciones o discriminaciones múltiples, identificando los factores que ofrecen privilegios, las personas cuyas condiciones son consideradas socialmente aceptadas y que, por lo tanto, tienen mayor acceso a los derechos universales. En contraste, con los estereotipos o características opuestas, que llevan a la opresión o discriminación (Collins, 1990).

A la luz de estas consideraciones se analizan los dos documentos que componen la estrategia de género de la CELAC. El primero de ellos es el *Plan Para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Celac 2025* (CELAC, 2014). Como todo plan, el documento es un informe detallado que establece los objetivos, metas, estrategias y actividades específicas que se llevarán a cabo para lograr un

conjunto determinado de resultados. Por lo tanto, el documento identifica los objetivos y metas a corto, medio y largo plazo, describe las acciones específicas que se llevarán a cabo, asignando roles y responsabilidades de los involucrados.

El segundo documento es la *Estrategia de Género del Plan SAN CELAC* (FAO, 2016). Aquí se planea una estrategia o un plan más acotado que define la dirección para lograr los objetivos al interior de una organización o iniciativa. Por ello, el documento analiza el entorno, evalúa las oportunidades y amenazas de dicha estrategia, definiendo la visión, la misión y los valores que la guiarán, ante los distintos factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos externos.

Considerando ambos textos como unidad de análisis que producen un espacio de significación, este trabajo sigue el enfoque de Bonet-Martí (2020),

retomado de Wodak (2003), primero, para identificar las diferentes macro-estrategias de los agentes que emiten los discursos, develando los significados atribuidos a los sujetos que protagonizan la narrativa, mediante los siguientes criterios de validez discursiva. En primer lugar se consideran las estrategias de *nominación* y *predicación*, que permiten identificar (i) como son nombrados e identificados esos sujetos en el texto Plan SAN CELAC y su Estrategia de Género, y con qué atribuciones valorativas se asocian en el predicado. Luego, se consideran las estrategias de *argumentación* y *enmarcado*, que establecen una relación de causalidad entre dichos sujetos, predicados, en la narrativa de los dos documentos antes mencionados. Finalmente se observa como esa narrativa cobra fuerza con una estrategia de *intensificación*, desplegada bajo el discurso de la perspectiva de género. En la siguiente tabla, se observan estos criterios de validez que permiten el análisis del discurso.

**Tabla 2.** Estrategias discursivas

<b>Nominación</b>	Asigna nombre a una persona o cosa y su función
<b>Predicación</b>	Indica algo de un sujeto o de la realidad que designa
<b>Argumentación</b>	Razonamiento para probar o demostrar una proposición, o para convencer de lo que se afirma o se niega
<b>Enmarcado</b>	Determina los límites y contexto
<b>Intensificación / Atenuación</b>	Permite observar la modificación del punto argumentativo inicial fortalecido o debilitado

**Fuente:** elaboración propia con base en Bonet-Martí (2020) y Wodak (2003).

Considerando estas estrategias discursivas desde el feminismo interseccional de las relaciones internacionales, se puede comprender que la *nominación* asigna nombres y roles específicos a diversos grupos, como mujeres, minorías raciales y personas LGBTQ+. La *predicación* describe cómo estas identidades son impactadas de manera única por su condición de *género*, *raza*, *clase*, *sexualidad* o *nacionalidad*, evidenciando las complejidades de su situación. La *argumentación* proporciona el razonamiento que demuestra la interrelación de estas desigualdades,

persuadiendo sobre la necesidad inclusión. El *enmarcado* establece el contexto para entender estas intersecciones, considerando factores históricos y socioeconómicos, que delinean las *políticas*, *seguridad* y *conflicto*, la *economía*, los *derechos humanos*, el *desarrollo* y la *cooperación internacional*. Por último, la *intensificación* o *atenuación* permite ajustar el enfoque en respuesta a nuevos desarrollos, poniendo énfasis en ciertas áreas críticas o ampliando el marco para incorporar otras perspectivas interrelacionadas. En la siguiente tabla, se puede ver cómo se relacionan las estrategias discursivas en el marco del feminismo interseccional para las relaciones internacionales.

**Tabla 3.** Estrategias discursivas en el marco del feminismo interseccional

<b>Nominación</b>	Identifica a mujeres, minorías raciales, clases sociales y personas LGBTQ+ en el análisis de políticas globales
<b>Predicación</b>	Indica género, clase, raza, sexualidad, nacionalidad
<b>Argumentación</b>	Demuestra la interrelación de desigualdades de género, raza, clase y sexualidad y nacionalidad, persuadiendo sobre la necesidad de inclusión
<b>Enmarcado</b>	Establecimiento del contexto histórico y socioeconómico para entender las intersecciones en política, seguridad y conflicto, economía, derechos humanos, desarrollo y cooperación internacional.
<b>Intensificación / Atenuación</b>	Ajusta el enfoque en respuesta a eventos globales, ya sea intensificando en ciertas áreas o ampliando la perspectiva

**Fuente:** Elaboración propia con base en hooks (1984); Butler (1990); Crenshaw (1991); Tickner (1992); Yuval-Davis (1997); y Cardinale y Wiener, (2022).

A partir de estos elementos, se pueden detectar los objetivos del discurso del Plan SAN CELAC a la hora de construir discursivamente los grupos externos o internos, etiquetado de conceptos o actores, justificación de sus redes y asociaciones, ubicación en el punto de vista del que se habla y la modificación de la posición epistémica con la que se trata a ciertos sujetos, en este caso poniendo énfasis en las mujeres. Sin embargo, el análisis del discurso no

estaría completo si se pierde de vista que la perspectiva crítica, que mira más allá del análisis superficial del lenguaje para comprender cómo los discursos se construyen y mantienen las relaciones de poder en contextos sociales y políticos específicos, tal y como proponen [van Dijk y Mendizábal \(1999\)](#).

Por ello, se debe considerar que el análisis del discurso que aquí se propone no puede desvincularse de la perspectiva teórica, histórica y crítica que se ha expuesto a lo largo del trabajo y que permite identificar con mayor claridad el panorama en el que surge el discurso del Plan SAN CELAC, para categorizar a sus protagonistas, comprender sus atribuciones estereotípicas o valorativas, identificar la justificación de las asociaciones, comprender el sentido de la comunicación descriptiva y narrativa de los acontecimientos e identificar la fuerza o debilidad del discurso de género en los documentos analizados.

## 5. Resultados: perspectiva de género en el Plan SAN CELAC

La CELAC ha logrado avances significativos en la concertación regional, destacándose en políticas, estructura y funcionalidad, reflejando la continuidad de la cooperación entre los países de la región a pesar de sus cambios de agenda ([Crivelli y Lo Brutto, 2021](#)). Esto ha sido posible gracias a que este mecanismo de integración regional se ha ido consolidando como el único eslabón superior en el proceso de integración que reúne sin distinción a los 33 países de la región, manteniendo una arquitectura flexible que le permite desarrollar el multilateralismo intra-regional y extrarregional ([Rojas, 2013, p. 32](#)).

En este panorama, salta a la vista la perspectiva de género para la CELAC en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico en el ámbito de la eliminación del hambre. El Plan SAN CELAC que fue aprobado para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 (Plan SAN CELAC), elaborado con el apoyo de FAO, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tiene como elementos transversales y orientadores de las acciones, el enfoque de género e intergeneracional, la inclusión de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales, la gobernanza y los pro-

cesos de organización social, los desafíos globales para la erradicación del hambre, la pobreza y el acceso a activos<sup>14</sup> ([FAO, 2016](#)).

Esto posibilita la identificación de diversos elementos para construir la comprensión cualitativa del discurso, con el objetivo de descifrar la lógica que subyace en sus partes. Cabe recordar que el análisis de los discursos, de los mensajes y de los signos, se debe considerar en relación con el entorno sociocultural en el que surgen ([Verón, 1996](#)). En otras palabras, se busca no solo reconocer las piezas del rompecabezas, sino también comprender los componentes internos que conforman el objeto en cuestión. Por consiguiente, en una fase inicial, el análisis de contenido se enfoca en comprender y evaluar los fundamentos estructurales (el hecho o mensaje en su dimensión simbólica) porque los mensajes no transmiten un significado único y también dependen de su asimilación o percepción. A pesar de expresar contenidos específicos, los mensajes también contienen otros elementos, lo que implica que no son mensajes únicos ([van Dijk y Mendizábal, 1999, pp. 109-110](#)). A la luz de estas consideraciones, a continuación se presentan las estrategias discursivas identificadas en el Plan SAN CELAC.

Como se puede observar en la siguiente tabla, la *Nominación* se considera a partir de la identificación de aquellos sujetos o destinatarios a los que pretenden impactar las medidas del Plan SAN CELAC, mediante su ejecución, esperando generar un cambio en ellos, en este caso mujeres y niñas en diferentes categorías. Posteriormente, después de haber seleccionado a estos designados, nos adentramos en la sección de *Predicación*, cuyo objetivo es describir de manera objetiva la realidad en la que se hallan los elegidos. De esta manera, se progresa hacia la *Argumentación*, donde el análisis de la situación de los sujetos se presenta como una demostración concisa de su contexto. Finalmente, en la fase de *Enmarcado e Intensificación o Atenuación*, se expone cómo la implementación del Plan puede alterar la descripción y el razonamiento de los sujetos.

<sup>14</sup> En este contexto, se exploran las diversas oportunidades disponibles para hombres y mujeres, así como las interrelaciones y roles socialmente asignados a cada género. Por ende, el enfoque de género facilita la identificación y análisis de las disparidades presentes entre mujeres y hombres en ámbitos y contextos particulares ([FAO, 2016](#)).

**Tabla 4.** Estrategias discursivas de la Estrategia de Género del Plan SAN CELAC

Nominación	Predicación	Argumentación	Enmarcado	Intensificación/Atenuación
Mujeres	Campesinas Indígenas Afrodescendientes Con discapacidades	Diversidad étnica Diversidad cultural	Grupos vulnerables	Garantizar el beneficio de la distribución de alimentos y agua y el acceso a la salud
Mujeres y género	No reconocidas Ausentes	Participación de las mujeres	Exclusión	Promover políticas diferenciadas
Mujeres trabajadoras	Rural Sin condiciones dignas	Agricultura. Comercio	Procesos de la cadena alimentaria	Valorar y visibilizar su trabajo
Mujeres de escasos recursos	Sin acceso a estudios	Falta presencia en la toma de decisiones y asociatividad	conocimientos de actividades comerciales	Acceso a servicios financieros
Mujeres rurales	Jefas de familia, jóvenes	Oportunidades de empleo y autoempleo inclusivos	Acceso y disponibilidad al consumo alimentario	Formalizar condiciones laborales rurales
Mujeres empoderadas	Con acceso a educación, salud y alimentación	Necesidades particulares	Capacitación y educación	Demandas del sector rural
Mujeres organizadas	En organizaciones sociales de mujeres	Fortalecimiento de los marcos jurídicos e institucionales	Fortalecer su autonomía	Creación de políticas de facilitación del comercio
Mujeres y medio ambiente	Afectadas por el cambio climático y/o afectaciones climáticas	Elaboración de planes de seguridad de emergencia por desastre natural	Soberanía y seguridad alimentaria	Aseguramiento de cosechas Apoyos económicos directos
La niña	Vulnerables RuralesExcluidas	Incumplimiento de sus derechos humanos	Políticas	Garantizar la efectividad de sus derechos

**Fuente:** elaboración propia con base en CELAC (2014); FAO (2016), adaptando el modelo analítico de Bonett-Martí (2020) y Wodak (2003).

Con el fin de analizar el modo en que se considera el papel de la mujer en el Plan SAN CELAC, desde la perspectiva feminista interseccional a continuación se procede a centrarse en la identificación de contenidos y temas que se articulan en torno a ese eje de análisis, también se rastrean las estrategias discursivas de nominación, predicación y argumentación,

para revelar una conexión directa entre esos sujetos enunciados y las atribuciones estereotípicas de rasgos y la asignación de responsabilidades en términos económicos, políticos y sociales. La siguiente tabla expone algunas de las variables fundamentales identificadas en el discurso Plan SAN CELAC.

**Tabla 5.** Variables de del Plan SAN CELAC

Nominación		Predicación		Argumentación	
Variable	# de veces en el Plan	Variable	# de veces en el Plan	Variable	# de veces en el Plan
Mujer	165	Rurales	28	Agricultura	38
Género	124	Indígenas	8	Producción	26
Trabajo	37	Afrodescendientes	8	Diversidad	9
Niña	11	Campesinas	6	Vulnerabilidad	6
Educación	6	Jóvenes	6	Sistemas inclusivos	5
Economía	2	Afectadas	3	Comercio	3
		Productoras	4	Autoempleo equitativo	1
		Vulnerables	2	Corresponsabilidad	1
		Jefas de familia	1	Distribución de Poder	1

**Fuente:** elaboración propia con base en CELAC (2014); FAO (2016)

Al desglosar las variables, se observa que la *Nominación* que más se repite es “mujer”, seguida de “género”, pero, en cambio, no se nominan variables como “medio ambiente”, o “violencia”, que son categorías comunes, por ejemplo, para las corrientes ecofeministas, que miran la conjunción de la opresión violenta de las mujeres y la explotación de la naturaleza (Puelo, 2011). En la *Predicación*, resulta notable que la palabra “rurales” se repite con mayor frecuencia en la estrategia, sugiriendo que el foco principal de impacto se dirige hacia las mujeres que forman parte del sector rural. Sin embargo queda fuera de la predicación la idea de “empoderadas”, “discriminadas” o “excluidas”, que como bien insiste Enloe (2017), son ideas centrales que acompañan los enfoques feministas.

Esto construye una narrativa que sugiere que las medidas están principalmente asociadas a las “mujeres” “rurales”, libres de toda opresión, exclusión o discriminación. Por eso no sorprende que en la *Argumentación* se las describa mayoritariamente como practicantes de la “agricultura” y responsables de la “producción”. Resulta interesante que, al hablar de un Plan respaldado por la “perspectiva y enfoque de género”, la variable de “diversidad” ocupe el tercer lugar en comparación con las otras dos variables de “agricultura” y “producción” en el plano argumentativo. Además, aunque se incluye el argumento de “vulnerabilidad”, en cuarta posición, se excluyen por completo los argumentos de “no presencia” y “toma

de decisiones”, que han sido ampliamente discutidos por las perspectivas feministas, como la de Silvia Federici (2012) que mira las tensiones entre la exclusión de la mujer de los puestos de trabajo y las luchas por su protagonismo.

Ante ello, van Dijk y Mendizábal (1999) decían que el analista investiga al relato en su modo de enunciar, de comunicar, en las metacomunicaciones y en los metalenguajes que están implícitos. El fin último será entonces el ver qué es lo que traduce realmente un relato como parte de una representación social, que no es más que la ideología del enunciador (van Dijk y Mendizábal, 1999, p. 128). De tal suerte que discurso del plan SAN CELAC puede sintetizarse de la siguiente manera:

**Esquema 1.** Síntesis discursiva del Plan SAN CELAC



**Fuente:** elaboración propia, 2024.

Desde el feminismo interseccional en las relaciones internacionales, este esquema discursivo refleja una intersección crítica de identidades y roles que afecta significativamente la vida de muchas mujeres en el ámbito de la producción rural y agrícola. Aunque el discurso no es uniforme ni estático, —como

bien menciona van Dijk y Mendizábal— también es cierto que las estrategias discursivas buscan validar la perspectiva del enunciador y establecer directrices para influir en las acciones y pensamientos de otros (van Dijk y Mendizábal, 1999, p. 136). En otras palabras, se puede decir que las identidades son resultados de las relaciones de poder y se manifiestan en el discurso (Campbell, 2013; Caballos, 2002).

Dicho de otro modo, la formación discursiva puede analizarse desde la regularidad, que constituye una configuración de ciertos contextos de exterioridad a los que se le atribuye el significado de totalidad (Laclau y Mouffe, 2023, pp. 143-144). Por eso, al analizar el discurso del Plan SAN CELAC desde la perspectiva de género, se reconoce la necesidad de ir más allá de su contenido discursivo, pues, históricamente, las mujeres han buscado redefinir las relaciones de género, planteando que la historia no se trata solo de lo que les ocurrió a hombres y mujeres, sino también de cómo la sociedad asigna significados a lo masculino y femenino. En este contexto, Joan Scott (1993; 2011) refiere que la teorización influenciada por el feminismo ha buscado comprender la significación subjetiva y colectiva dada a lo masculino y femenino, influyendo en las identidades y las relaciones sociales.

Si bien el Plan SAN CELAC se centra en la visibilización y reconocimiento de las mujeres en contextos rurales y agrícolas, destacando sus contribuciones y desafíos específicos, como su papel crucial en la producción agrícola y la seguridad alimentaria global, también parece dejar de lado que las múltiples identidades de estas mujeres (género, ruralidad, ocupación agrícola) son producto de distintas estructuras de opresión y discriminación. De acuerdo con Carmen De la Cruz, existe una diferencia entre acciones puntuales y las políticas con perspectiva de género que buscan afectar integralmente las condiciones de discriminación (De la Cruz, 2009). Por eso, las acciones puntuales, como cuotas de género, son importantes pero insuficientes, mientras que la transversalización de género implica una integración en todas las políticas y programas para transformar las estructuras sociales y económicas.

Aunque, a grandes rasgos, las organizaciones como la CELAC desempeñan un papel vital en la implementación de políticas de género, es crucial ana-

lizar sus discursos particulares, ya que la dirección y el discurso pueden variar, a pesar de compartir objetivos comunes de igualdad de género planteados por las luchas feministas.<sup>15</sup> De acuerdo con De la Cruz (2009), los planes de Igualdad de género encierran una teoría del cambio social, estableciendo una relación normativa entre objetivos, contenidos e instrumentos de acción gubernamental. Aunque la estrategia de la CELAC para el Plan SAN CELAC representa la culminación de acciones de países miembros y otras variables, es importante no dejar de analizar con perspectiva histórica y crítica el discurso que respalda esta estrategia.

Desde la perspectiva feminista en Relaciones Internacionales, se ha enfatizado la contribución de nuevos puntos de vista que resaltan los derechos de las mujeres en el discurso internacional sobre derechos humanos. La perspectiva feminista ha llevado a una reevaluación del contexto social, buscando mejorar la condición humana sin favorecer una realidad específica. En todo caso, no se debe descartar que el plan SAN CELAC representa un acercamiento importante a la perspectiva de género buscando la igualdad de oportunidades, inicialmente enfocadas en las necesidades de las mujeres. Sin embargo, más allá del discurso, queda por evaluar las iniciativas que se han materializado, en aquellas circunstancias y contextos específicos, para lograr sus metas, evaluando los cambios significativos en los paradigmas sociales y laborales existentes para las mujeres latinoamericanas y caribeñas.

## 6. Consideraciones finales

Desde la perspectiva del feminismo interseccional en los estudios de las relaciones internacionales se reconoce que las experiencias de las mujeres no son homogéneas, sino que están moldeadas por múltiples factores como la etnicidad, la clase, la orientación sexual, la nacionalidad (Crenshaw, 1989). La visibilización de la labor de las mujeres ha impulsado a los Estados y a las organizaciones internacionales a generar nuevos discursos que respaldan y legiti-

<sup>15</sup> La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por ejemplo, históricamente ha abogado por niveles más elevados de igualdad para las mujeres como parte de la agenda política feminista. Las políticas públicas se presentan como herramientas esenciales para construir relaciones de igualdad y fortalecer la democracia (CEPAL, 2004).

man sus acciones. Paradójicamente, en el complejo entramado de las relaciones internacionales, la integración de la perspectiva de género suele tomar en cuenta los factores políticos-institucionales y administrativos-organizacionales, pero, a menudo, deja de lado las múltiples dimensiones de las desigualdades que atraviesa el género (Jacquot, 2010, p. 123), llevando a la dispersión en campos de acción, actores e instituciones, numerosos y fragmentados.

En este panorama, no se descarta que la creación del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres pueda ser un paso inicial en la integración de la perspectiva de género en los procesos de integración regional, promoviendo la cooperación entre los países miembros en este ámbito (CELAC, 2014). Sin embargo, al desplegar el esquema discursivo: “Mujer + Rural + Agricultura / Género + Producción”, el Plan SAN CELAC corre el riesgo de codificar una estructura sexo-genérica, de clase y racializado, que refleja inferioridad civilizacional, entrelazada con un sistema de producción segmentada, de explotación laboral y expropiación de tierras (Cardinale y Winer, 2022, p. 17).

En otras palabras, el Plan SAN CELAC parece orientarse más a ver el papel de las mujeres en la agricultura y la producción rural, sin abordar las causas interseccionales de raíz que excluyen a las mujeres de los aparatos legales, el bienestar nutricional, el trabajo mal remunerado, las condiciones estructurales de los espacios rurales o la participación política de las mujeres en sus comunidades. Por eso, en conclusión, se puede decir que aunque se ha avanzado en la creación de planes para la igualdad de género, la operacionalización de la perspectiva de género aún no ha logrado el cambio deseado en los paradigmas cotidianos y laborales para las mujeres en todas las sociedades, que la perspectiva feminista reclama.

## 7. Referencias

- Ahumada, C. (2007). Comercio, género y propiedad intelectual: TLC entre Estados Unidos y Colombia. En Girón, A. (coord.). *Género y globalización* (p. 165-188). FLACSO.
- Attinà, F. (1999). *El sistema político global, introducción a las relaciones internacionales*. Paidós.
- Bilge, S. (2013). Intersectionality Undone: Saving Intersectionality from Feminist Intersectionality Studies. *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, 10(2), 405-424.
- Blaney, D. & Tickner, A. (2017). Worlding, Ontological Politics and the Possibility of a Decolonial IR. *Millennium: Journal of International Studies*, 45(3), 293-311. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0305829817702446>
- Bonet-Martí, J. (2020). Análisis de las estrategias discursivas empleadas en la construcción de discurso antifeminista en redes sociales. *Psicoperspectivas*, 19(3), 52-63.
- Bonilla, A. y Álvarez, I. (2013). *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo*. CELAC e Iberoamérica, FLACSO.
- Botto, M. (2015). *La integración regional en América Latina: quo vadis? El Mercosur desde una perspectiva sectorial y comparada*. Eudeba.
- Butale, C. (2017). Género y globalización: una mirada desde el Sur global. *Nueva Sociedad*, (271), 141-149.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Caballos, H. (2000). *Foucault y el poder*. Ediciones Coyoacán.
- Campbell, D. (2013). Postestructuralism. En Dunne T., Kurki, M. y Smith, S. (eds.), *International Relations Theory: Discipline and Diversity* (pp. 223-246). Oxford University Press.
- Cardinale, M. E., y Winer, S. (2022). Lo personal es político y es internacional: contribuciones feministas, interseccionalidad y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (49), 11-30.
- Charaudeau, P. (2009). *Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales*. Le site de Patrick Charaudeau [en línea], <http://www.patrick-charaudeau.com/Analisis-del-discurso-e.html>
- Cho, S., Crenshaw, K. W., y McCall, L. (2013). Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 785-810.
- Closa, C. (2016). Governance structures and processes in integration organizations, Formalization of institutional credible commitments for governance. En Closa C. y Casini L. (eds.). *Comparative Regional Integration, Governance and Legal Models* (p. 1-153). Cambridge University Press.

- Collins, P. H. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Unwin Hyman.
- Collins, P. H., y Bilge, S. (2016). *Intersectionality*. Polity Press.
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC]. (2014). *Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025*. CELAC-FAO-CEPAL-ALADI.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2017). La CEPAL reafirma su apoyo a la CELAC y la UE en la lucha contra toda forma de violencia contra las mujeres. CEPAL, <https://www.cepal.org/es/notas/la-cepal-reafirma-su-apoyo-la-celac-la-ue-la-lucha-toda-forma-violencia-mujeres>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2004). *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Cox, R. (1993). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales, más allá de la teoría de las relaciones internacionales. En Morales, A. (comp.), *Poder y Orden Mundial* (p 119-181). FLACSO.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.
- Crivelli, E. y Lo Brutto, G. (2021). La CELAC más allá del regionalismo poshegemónico. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 1(10), p 240-257.
- Cubero, A. (2017). CELAC adopta el enfoque de género para garantizar el impacto de su plan de erradicación del hambre. *La República*, <https://www.larepublica.net/noticia/celac-adopta-el-enfoque-de-genero-para-garantizar-el-impacto-de-su-plan-de-erradicacion-del-hambre>
- De la Cruz, C. (2009). La planificación de género en las políticas públicas. En Aparicio, M., Fatou, L. y Ortega R. (eds.). *Cuadernos de género: políticas y acciones de género. Materiales de formación* (53-118). Universidad Complutense de Madrid.
- Deutsch, K. W. (1980 [1963]). *Los Nervios del gobierno, modelos de comunicación y control político*. Paidós.
- Elshtain, J. B. (1987). *Women and War*. Basic Books.
- Enloe, C. (1994). *Bananas, Beaches & Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press.
- Enloe, C. (2017). *The Big Push: Exposing and Challenging the Persistence of Patriarchy*. University of California Press.
- Federici, S. (2012). *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
- Fernández, M. F. (2013). La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En Negro, S. (ed.). *Derecho de la integración, Parte II América-África* (p 135-160). Euros.
- Fernández, L. (2021). *Feminismos para la revolución, antología de 14 mujeres que desafiaron los límites de las izquierdas*. Siglo XXI.
- Food and Agriculture Organization [FAO]. (2017). *Mujeres de algodón: roles de género y participación en las cadenas de valor en Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú*. FAO.
- Food and Agriculture Organization [FAO] (2016). *Estrategia de Género del Plan SAN-CELAC*. FAO.
- Foucault, M. (2002). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Fraser, N. (2021). *Prácticas Rebeldes: Poder, discurso y género en la teoría social contemporánea*. Prometeo.
- García, S. (2004). *El marco teórico: la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos*. UNAM-IIDDHH.
- Godínez, E. M. (2021). Discurso y textos académicos. Definiciones para iniciar un centro de escritura normalista. *Sinéctica*, (56), 1-21.
- Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y Teoría crítica*. Paidós.
- hooks, B. (1984). *Feminist Theory: From Margin to Center*. South End Press.
- hooks, B. (2000). *Feminism is for Everybody: Passionate Politics*. Pluto Press.
- Hurrell, A. (1995). Explaining the resurgence of regionalism in world politics. *Review of International Studies*, 21(4), 331-368.
- Jacquot, S. (2010). The Paradox of Gender Mainstreaming: Unanticipated Effects of New Modes of Governance in the Gender Equality Domain. *West European Politics*, 33(1), 118-135.

- Jacquot, S. y Woll, C. (2008). Action publique et integration européenne: les acteurs stratégiques face à l'Europe. *Politique européenne*, 2(25), 161-92
- Keohane, R. O. (1986). *Neorealism and its Critics*. Columbia University Press.
- Lamas, M. y Rodríguez, A. (2023). *Lo personal es político, Textos del feminismo de los setenta*. Lumen.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2023). *Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas.
- Márquez, M. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Síntesis.
- Marx, K. (1969). Tesis Sobre Feuerbach. En Marx K. y Feuerbach, L., *La filosofía del futuro. Tesis sobre Feuerbach* [compilación], Calden. 155-159.
- Mayr, A. (2008). *Language and Power: An Introduction to Institutional Discourse*. Continuum.
- Peterson, V. S. (ed.) (1992). *Gendered States: Feminist (Re)Visions of International Relations Theory*. Lynne Rienner.
- Puelo, A. H. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.
- Restrepo, A. (2004). Femenismo y discurso de género. *Polis*, 9, p. 1-12 [en línea], <https://journals.openedition.org/polis/7266>
- Riggirozzi, P. y Tussie, D. (eds.) (2012). *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*. Springer.
- Rojas, A. (2013). Nuevo contexto global y nuevo mapa político latinoamericano. En Bonilla, A. Ortiz, M. S. (coords.). *El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial* (p 27-44). FLACSO.
- Sylvester, C. H. (1994). *Feminist theory and international relations in a postmodern era*. Cambridge University Press.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M., Lamas. (comp.). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (p 323-350). PUEG/UNAM.
- Scott, J. (2011). *Género e historia*. FCE.
- Salomón, M. (2000). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (56), p 7-52.
- Sanahuja, J. A. (2008). Del "regionalismo abierto" al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe. En L. Martínez, L. Peña y M. Vásquez. (coord.). *Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe 2008-2009* (pp. 11-54). CRIES.
- Simonoff, A. (2003). La interpretación del pasado como eje de la disputa de la política exterior actual: de Puig a Escudé. *Relaciones Internacionales*, 12(25), p1-20.
- Sodupe, K. (2003). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Spivak, G. C. (1988). Can the Subaltern Speak? In C. Nelson & L. Grossberg (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp 271-313). University of Illinois Press.
- Tickner, J. A. (1988). Hans Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation, *Millennium*, 17(3), p 429-440.
- Tickner, J. A. (1992). *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. Columbia University Press.
- Tickner, J. A. (1997). You just don't understand: Troubled engagement between feminist and IR theorist. *International Studies Quarterly*, 41(4), p 611-632.
- Vadell, J. A. (2018). El Foro China-CELAC y el nuevo regionalismo para un mundo multipolar: desafíos para la Cooperación 'Sur-Sur'. *Carta Internacional*, 13(1), 6-37.
- van Dijk, T. A. y Mendizábal, R. I. (1999). *Análisis del discurso político*. ABYA-YALA.
- Verón, E. (1996). *Semiosis de lo social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En Wodak, R, y Meyer, M., *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp.101-142). Gedisa.
- Yuval-Davis, N. (1997). *Gender & Nation*. SAGE Publications.

## **Genealogías feministas: las voces y mi voz de Nina Ferrer Araujo**

*Feminist Genealogies: Voices and My Voice* by Nina Ferrer Araujo

Ferrer Araujo, N. (2023). *Genealogías feministas: las voces y mi voz*. Editorial Bonaventuriana, Cartagena de Indias. 64 p.

Germán Andrés Molina Garrido<sup>1</sup>

### Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.  
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

### Tipo de artículo: Reseña

**Recibido:** abril de 2024

**Revisado:** mayo de 2024

**Aceptado:** mayo de 2024

### Autor

<sup>1</sup> Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia; Magíster en Antropología de la Universidad de los Andes (Colombia) y Doctor en Humanidades, Humanismo y Persona de la Universidad de San Buenaventura. Profesor titular de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en el área de Procesos Étnicos e Interculturales, e investigador del Grupo INNOVUS. Correo electrónico: [german.molina@esap.edu.co](mailto:german.molina@esap.edu.co)

No conozco (no conocí) sus caras.  
Tan sólo ésta, la de la abuela paterna,  
cuyos ojos, en la fotografía  
—tan fijos e impertérritos—,  
poco revelan.  
Tampoco sé sus nombres.  
Y sin embargo,  
mi pulso, el palpito de antiguos despertares,  
este tejido lleno de nudos mal atados  
que es mi pequeña vida,  
me hacen adivinar  
(en ellas, las mujeres de mi sangre)  
una larga cadena de temblores.  
Puedo intuir la náusea  
—torva mancha en la sábana de sus amaneceres—,  
la insoportable  
lucidez de sus tardes,  
su pesadumbre, cerrada como un bosque,  
y la oscura violencia del deber de ir viviendo día a día.  
Mientras amaso el barro de mis desasosiegos  
puedo también palpar su resistencia  
y escuchar su callada pelea con sus sombras.  
(Mi hija duerme. Y en sus pestañas todavía hay lágrimas.)

*Las mujeres de mi sangre*  
Piedad Bonnet

**Cómo citar:** Molina Garrido, G. A. (2024). *Genealogías feministas: las voces y mi voz* de Nina Ferrer Araujo [Reseña del libro *Genealogías feministas: las voces y mi voz*]. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 94-96. DOI: [10.21500/23825014.7173](https://doi.org/10.21500/23825014.7173)

 OPEN ACCESS



### Resumen

Este documento es una reseña acerca del libro *Genealogías feministas: Las voces y mi voz*, bajo el liderazgo editorial de Nina Ferrer Araujo, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Buenaventura, en Cartagena de Indias (Colombia). La publicación emerge en medio de un panorama intelectual y político caracterizado por la constante interpelación que hoy hacen los estudios de género y, dentro de ellos el feminismo en sus distintas vertientes, en torno al esfuerzo que aún debemos hacer —individual y colectivamente— por reconocer y disipar la violen-

cia patriarcal que persiste en todas las estructuras sociales, especialmente alrededor de la violencia económica contra las mujeres. Como tal, la reseña se ocupa de responder a las siguientes preguntas: ¿Por qué recomiendo leer esta publicación?, ¿Cuál es el orden de exposición que plantea la autora? y ¿Cuál es la novedad interpretativa que ofrece Ferrer Araujo en esta obra?

**Palabras clave:** estudios de género; feminismos; violencia económica, polivolacilidad, otro derecho.

### Abstract

This document is a review of the book *Feminist Genealogies: The Voices and My Voice*, under the editorial leadership of Nina Ferrer Araujo, dean of the Faculty of Law of the University of San Bue-

naventura, in Cartagena de Indias (Colombia). The publication emerges in the midst of an intellectual and political panorama characterized by the constant questioning that gender studies and, within them, feminism in its different aspects, make today regarding the effort that we still must make –individually and collectively– to recognize and dispel patriarchal violence that persists in all social structures, especially around economic violence against women. As such, the review addresses the following three questions: 1. Why do I recommend reading this post? 2. What is the order of presentation that the author proposes? and 3. What is the interpretative novelty that Araujo Ferrer offers us in this work?

**Keywords:** Gender studies; Feminism; Economic Violence; Polyvolatility; Other Law.

El libro *Genealogías feministas: las voces y mi voz* (Ferrer Araujo, 2023) forma parte de la reciente oferta académica en torno a la sugerente y desestabilizadora mirada que los estudios de género, y dentro de ellos el feminismo, posan sobre la estructura patriarcal que funciona por la vía de una intensiva y persistente opresión en contra de las mujeres. No obstante, no es de “la mujer” en abstracto de la que se ocupa la autora, sino de trazar los caminos de interpelación que han surgido históricamente a propósito de la violencia económica ejercida en contra de las mujeres cartageneras de nuestro tiempo. Si bien en el libro la autora hace un recorrido por las principales actitudes teóricas de los muchos feminismos que hoy coexisten, esta genealogía no es un asunto de diletantismo, sino que se reconstruye en torno a la pregunta de investigación que la autora ha buscado responder en los últimos años, a saber: *¿De qué manera las estrategias tejidas por las experiencias vitales de algunas mujeres cartageneras, para afrontar las violencias económicas de género, se han constituido como herramientas de resistencias y/o insurgencias que les permiten avanzar en el ejercicio de su dignidad, por un camino alternativo a la propuesta institucional?*

En respuesta a la pregunta anterior, Ferrer Araujo organizó el libro en las siguientes seis partes: 1) Femi-

nismos hegemónicos: la historia que más contamos. 2) Feminismos materialistas. 3) Feminismo radical. 4) Feminismos negros: muchas voces, diversas latitudes. 5) Perspectiva poscolonial: otros feminismos y otras voces. 6) Perspectivas desde América Latina o Abya Yala. En torno a dicha estructura resulta de altísimo interés advertir al menos dos cosas: por un lado, como en efecto la autora lo reconoce, el libro se ocupa de hacer un reporte sobre aquello que puede ser lo más importante de cada una de las distintas olas feministas y en una perspectiva lineal si se quiere; pero, por otro lado, tal linealidad se ve frecuentemente interrumpida (y que bueno que ocurra) por constantes análisis, preguntas y cambios de giro propinados de manera precisa por Ferrer Araujo. De ahí el subtítulo del trabajo.

La voz de Nina es la de alguien que se declara feminista cartagenera en permanente proceso de deconstrucción y es precisamente esto, el lugar de enunciación, lo que hace contrapunto con la a veces tediosa linealidad de los libros que buscan compendiar un estado del arte acerca de una cuestión muy delimitada. Así las cosas, la persona recién iniciada en las interpelaciones feministas frente al mundo que nos tocó y del cual somos responsables, puede sentirse a gusto recorriendo una suerte de ABC de la

mano de este libro. También la persona interesada en conocer interpretaciones lúcidas acerca de posibles giros no advertidos dentro de una larga y diversa corriente, puede encontrar en la voz de Nina, motivos para ir más allá, y pensar en cómo darle vida a una crítica que como la feminista (y que bueno que sea así) no deja ileso a nadie que esté dispuesto y disponible a replantear prejuicios y mejorar relaciones entre y con las mujeres de Cartagena, del Caribe, de América Latina y del mundo.

La polivocalidad de los diferentes enfoques feministas en la historia de las ideas y de las luchas sociales, es recogida por la autora en un esfuerzo no solo de anudar una tradición académica, sino sobre todo de comprender su propia historia y la de aquellas otras mujeres cartageneras que hoy enfrentan el reto de superar la violencia económica a la que han estado sometidas y restaurar su dignidad. La voz de Nina, como en la poesía de Piedad Bonnett (2012) o en la literatura de Yolanda Arroyo Pizarro (2015) (por ejemplo en su obra *Las Negras*) es una mediación necesaria y generosa que permite pensar y actuar el feminismo de manera encarnada, más allá de cualquier elucubración teórica. Se recomienda la lectura de este libro porque, a mi juicio, su novedad radical reside en la manera cómo Ferrer Araujo pone en sintonía las muchas voces intelectuales del feminismo, todo ello con el propósito de ofrecer una mirada renovada acerca del territorio, las mujeres, la política y, sobre todo, del derecho como disciplina. Ella ha logrado juntar en esta obra las voces de las mujeres. Es un libro que grita, se reposa y, ante todo, muestra salidas.

## Referencias

- Arroyo Pizarro, Y. (2012). *las Negras*. Boreales.  
Bonnet, P. (2015). *Poesía reunida*. Lumen.  
Ferrer Araujo, N. (2023). *Genealogías feministas: las voces y mi voz*. Editorial Bonaventuriana. <https://hdl.handle.net/10819/11357>

**Lugar de Enunciación de Djamila Ribeiro**  
*Place of Enunciation by Djamila Ribeiro*

Ribeiro, D. (2020). *Lugar de enunciación*. Ediciones Ambulantes. 168 p.  
Traducción de Aline Pereira da Encarnação.

Laura Cecilia Romero López<sup>1</sup>

**Copyright:** © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.  
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Reseña

**Recibido:** abril de 2024

**Revisado:** mayo de 2024

**Aceptado:** mayo de 2024

**Autora**

<sup>1</sup> Abogada (Universidad de Cartagena, Colombia), magíster en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas (Universidad Internacional Menéndez Pelayo, España). Docente investigadora del grupo GIDERIC de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de San Buenaventura Cartagena. Correo electrónico: [laura.romero@usbctg.edu.co](mailto:laura.romero@usbctg.edu.co)



**Cómo citar:** Romero López, L. C. (2024). *Lugar de Enunciación* de Djamila Ribeiro [Reseña del libro *Lugar de Enunciación*]. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 97-99. DOI: [10.21500/23825014.6753](https://doi.org/10.21500/23825014.6753)

OPEN ACCESS



**Resumen**

La obra de Djamila Ribeiro debe ser entendida como una obra esencial para el estudio de los feminismos otros. La filósofa, escritora y activista, logra con este primer número de su Colección, esencialmente, explicar en lenguaje asequible y con gran rigor académico una de las herramientas más interesantes para la creación de debates más sanos.

**Palabras clave:** feminismos plurales; mujer negra; identidad; género; sujeto político.

**Abstract**

Djamila Ribeiro's work must be understood as an essential work for the study of other feminisms. With this first issue of her Collection, the philosopher, writer and activist essentially succeeds in explaining in accessible language and with great academic rigor one of the most interesting tools for the creation of healthier debates.

**Keywords:** Popular Feminisms; Black Woman, Identity, Gender, Political Subject.

*Lugar de Enunciación* de la autoría de Djamila Ribeiro es un ensayo publicado en su primera edición en español en el año 2020 por Ediciones Ambulantes, traducido por Aline Pereira; el título original de la obra "*Lugar de fala*" (2019) hace parte de la Colección Feminismos Plurales coordinado por la misma autora.

Para desarrollar la categoría de lugar de enunciación, Djamila, en la segunda parte del ensayo declara que la historización del feminismo hegemónico, la caracterizada por Olas, es la prueba clara de que la blanquitud es la perspectiva dominante dentro de la teoría y práctica del movimiento feminista. Para

sustentar esta premisa, la autora trae a colación a una de las figuras más importantes del feminismo negro estadounidense: Sojourner Truth y su discurso “¿Acaso no soy una mujer?” en la Convención de los Derechos de la Mujer realizada en Akron en 1851, esto, con la finalidad de demostrar que las feministas negras han interpelado la categoría mujer y su universalización desde la “Primera Ola” del feminismo, por lo que el problema real es la invisibilización que desde siempre ha habido de las mujeres negras no solo de sus luchas sino de su producción teórica (solo reconocible en la llamada “Tercera Ola” del feminismo). La posibilidad de crear una historia universal del feminismo no es una cuestión de azar, ni ingenua, para ello es necesario tener el poder para hacerlo.

Djamila encuentra en la obra de la pensadora y feminista Lélia Gonzalez el sustento para revisar cómo la imposición de la jerarquización epistémica es producto de la supremacía blanca, en tanto que el único modelo de conocimiento válido y legítimo era el concepto de ciencia blanco. En este punto encontramos una primera pincelada para lo que será denominado el lugar de enunciación: la jerarquización de saberes concede privilegios y legitimación para las voces, permite no solo saber quién habla y quién no, sino que también da la posibilidad de contar la historia de los otros, incluso, de convertirla en la verdad. Continúa la autora explicando, a la luz de las obras de Linda Alcoff y bell hooks, cómo la imposición de una epistemología universal trajo consigo la construcción de posiciones de sujetos, legitimando y deslegitimando ciertas identidades.

En la tercera parte del ensayo la autora toma como punto de partida la idea planteada por Patricia Hills Collins acerca de la necesidad de las mujeres negras de autodefinirse toda vez que siempre han estado definidas desde afuera. Resulta importante para esta autodefinición, según Djamila, entender la categoría de *Otro* que desarrolla Simone de Beauvoir; la filósofa francesa reconoce que, aunque ninguna colectividad humana está exenta de definirse a sí misma desde la alteridad, el real problema es que “la mujer no es definida en sí misma sino en relación al hombre y a través de la mirada

del hombre” (Ribeiro, 2020, p. 46), de esa manera, la mujer se convirtió en el Otro en tanto que el hombre construyó las identidades desde la oposición de lo que es (hombre-sujeto) y lo que no es (mujer-objeto); entendido esto, Ribeiro retoma a Grada Kilomba con la idea de que bajo esa lógica: la mujer negra es el Otro del Otro.

A partir de aquí, apoyada en lo que plantea Kilomba, la autora desarrolla cómo la categoría de Otro es insuficiente para describir la situación de las mujeres negras en tanto que al pensar la raza, la construcción de alteridad se construye con el hombre negro y en el género en el sentido de Beauvoir es la mujer blanca, que deja dos elementos: al hombre negro y a la mujer blanca con “identidades oscilantes” y a las mujeres negras en la inexistencia. Por ese motivo, se convierte en fundamental salir de esa invisibilidad y neutralidad, por lo que resulta necesario desarrollar la categoría que dé cuenta de la especial situación de las mujeres negras.

Aquí, Djamila abre una puerta de la mano de Patricia Hills Collins: sacar provecho de ese lugar de marginalidad, usarlo de forma creativa para ir en contra de la norma colonizadora y encontrar así nuevas formas de definirse a sí mismas; para ello, la herramienta analítica que presenta la autora es el *Ousider within* de Collins, entendida como la posibilidad de habitar en las fronteras de los grupos subalternos y convertirlo en lugar de potencia. Sigue la autora, planteando que ese lugar de potencia es la categoría: mujer negra, que a su vez es el sujeto político de los feminismos negros.

Sueli Carneiro y Audre Lorde ayudan a la autora a dejar claros dos puntos hasta aquí: el primero, que el racismo es determinante en las desigualdades de género, por lo tanto, debe ser parte de la lucha feminista; el segundo, que no es posible que un sujeto niegue una identidad para reafirmar otra. La valoración de la diferencia explica Djamila, se vuelve esencial para la lucha feminista en tanto que son muchas las formas en las que se puede experimentar el ser mujer.

Entonces ¿qué es el lugar de enunciación?, esta

es la pregunta que decide responder la autora en la cuarta parte del ensayo. Declara que es un concepto impreciso, recorre la conceptualización realizada por Michel Foucault, Linda Alcoff, Gayatri Spivak, Grada Kilomba, y especialmente, la de Patricia Hills Collins. Es desde la teoría del punto de vista femenino de esta última que la autora considera que es posible hablar del lugar de enunciación.

Así pues, habla de él como el locus social en el que se sitúa cada grupo social, entendiendo que cada uno tiene un punto de partida diferente, es decir, condiciones sociales que permiten o no que esos grupos accedan a puntos de ciudadanía (p. 82); a su vez, es necesario comprender que ese lugar social no debe ser entendido desde individualidades sino desde el plano colectivo: el porqué ocupar un locus social restringe oportunidades a otro grupo social. Entender el papel del privilegio. Con ello no se busca negar la individualidad, sino dar énfasis al lugar social que se tiene en la matriz de dominación.

Un punto interesante que toca en esta parte del ensayo es que el locus social que un sujeto ocupa no tiene porqué determinar una conciencia discursiva acerca de ese lugar, lo que hace el locus social es determinar las experiencias de vida de esos sujetos.

La quinta y última parte de este ensayo sentencia que “todo el mundo tiene su lugar de enunciación”, para ello Djamila hace una diferenciación entre lugar de enunciación y representatividad. Aquí, la autora nos presenta la idea en la que dada su localización cada persona tendrá desde dónde hablar, incluso desde el privilegio y que si se habla desde ahí siempre será desde esa conciencia. Finalmente, sin dar una conceptualización específica de lo que es el lugar de enunciación, la autora reconoce el poder para romper con los silencios que el lugar de enunciación le da a quienes han sido subalternizados.

La obra de Djamila Ribeiro debe ser entendida como una obra esencial para el estudio de los feminismos otros. La filósofa, escritora y activista, logra con este primer número de su colección, esencialmente, explicar en lenguaje asequible y con gran rigor académico una de las herramientas más inte-

resantes para la creación de debates más sanos.

## Referencias

- Ribeiro, D. (2019). *Lugar de fala*. Jandaíra: Buobooks.  
Ribeiro, D. (2020). *Lugar de enunciación*. Ediciones Ambulantes.

Revista Internacional  
**DE COOPERACIÓN &  
DESARROLLO**

---

International Journal  
of Cooperation & Development